

NOTICIAS DE LIBROS

CIENCIA POLITICA Y DERECHO CONSTITUCIONAL

MAURICE COWLING: *The nature and limits of Political Science*. Cambridge at the University Press, 1963; 214 págs.

Las modernas discusiones sobre «ciencia política» y «filosofía política» encuentran en este libro del profesor Cowling una síntesis muy sugestiva. No se trata de un libro expositivo, sino fuertemente crítico, y crítica hecha desde una perspectiva muy actual. En efecto, la consolidación de las estructuras políticas occidentales ha determinado, en el orden de la teoría política, una marginalización de las cuestiones más teóricas. Es la tesis de lo que se denomina la conversión de la «filosofía política» en «ciencia política»: análisis de datos, sin enjuiciamiento o enjuiciamiento puramente estructural. Cowling, muy agudamente, ataca la concepción «ortodoxa» de la ciencia política

inglesa que, evidentemente, de científica no tenía mucho: fué un sustitutivo, inventado por los liberales, para suplantar la función de la religión. Es necesario, en este sentido, «limpiar» estos ingredientes e intentar construir una ciencia política, a nivel actual, con una metodología moderna y funcional. Metodología que sirve para el análisis de la ciencia política, y en general, de las ciencias sociales. Esto implicará una delimitación clara de los distintos campos y de los límites científicos. La ciencia política no es sólo una ciencia «estructural» —de análisis de contenidos—, sino también ciencia «teórica» —que explica conceptos, doctrinal e históricamente.—R. M.

SALVADOR M. DANA MONTAÑO: *Teoría general del Estado*. Derecho Público general. Edición de la Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela, 1963; 318 páginas.

La primera edición de esta obra apareció en los años 1933 y 1937. Estaba estructurada en función del Derecho constitucional argentino. En esta nueva edición, revisada, se han eliminado, preferentemente, las referencias, más concretas, al Derecho argentino, y se intenta construir una «teoría general» del Derecho público. Varios capítulos importantes, así, por ejemplo, la representación po-

lítica, la función pública y la regulación jurídica de los derechos civiles y políticos, se dejan, dice el autor, para un segundo volumen «apenas entre en vigor el nuevo instrumento constitucional venezolano, pues las referencias al Derecho positivo son ineludibles».

Por el título, y por el contenido, la estructura de la obra responde a la vieja

concepción europea —que procede de Jellinek— y, en general, de la escuela alemana clásica: la teoría general del Estado. En este sentido, es una obra con poca actualidad. El mismo aparato bibliográfico se apoya, en los autores clásicos, alemanes o italianos. El criterio de selección —básico en todo manual para estu-

diantes, como quiere ser éste— no está hecho muy correctamente: a veces hay un exagerado amontonamiento de doctrinas y teorías no suficientemente criticadas o sistematizadas. A nuestro juicio, debía haberse revisado desde un planteamiento más moderno, sea puramente jurídico o científico-político.—R. M.

KURT SONTHEIMER: *Politische Wissenschaft und Staatsrechtslehre*. Rombach. Friburgo de Brisgovia, 1963; 53 págs.

El origen de este escrito procede del discurso inaugural que el autor pronunció en público el 30 de enero de 1961 para conseguir la *venia legendi* de la Facultad de Filosofía de la Universidad Albert-Ludwig, Friburgo de Brisgovia.

La fecha (el 30 de enero) no es accidental, ya que con ella, Sontheimer quiere conectar con aquel día en que (el 30 de enero de 1933) Adolfo Hitler puso fin al régimen democrático-constitucional de la primera República alemana, República de Weimar, instalando el régimen nacional-socialista, derribado en 1945 con la destrucción del III Reich. El *vacuum* jurídico-constitucional, provocado por este régimen, viene suscitando gran interés entre los politólogos alemanes de los últimos años, preguntándose, constantemente, so-

bre el porqué del fracaso de la entonces joven democracia germana. Esta es la razón de otro porqué, del cómo fundamentar la ciencia política en conexión con la teoría del Estado en la República Federal de Bonn, con el fin de aportar nuevos conocimientos sobre el problema del Estado y de la democracia con vista al ulterior desarrollo de la sociedad.

La inquietud del autor gira en torno a: la siguientes cuestiones: 1. La ciencia política —¿antigua o nueva?—. 2. La teoría del Estado —del positivismo jurídico al sociológico—. 3. Hermann Heller: la teoría del Estado como ciencia política. 4. La ciencia normativa —ciencia de lo real—. 5. Unidad del objeto variedad de métodos. 6. La primacía de lo común.— S. GLEJDIRA.

ALEJANDRO SILVA BASCUÑÁN: *Tratado de Derecho Constitucional*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago de Chile, 1963; 3 tomos: 549 págs., 374 págs. y 551 páginas, respectivamente.

Esta obra del profesor Silva Bascuñán responde, en términos generales, aun criterio no estrictamente jurídico-doctrinal. La expresión «Derecho constitucional» refleja aquí las tres grandes líneas de lo que, entre nosotros, denominamos «Derecho político». En efecto, en el tomo I, titulado *Principios*, se inserta una «Historia de las ideas políticas», una «Teoría del Estado», una «Teoría de la Constitu-

ción» y ciertos puntos básicos de la ciencia política: partidos políticos, grupos de presión y teoría general de los regímenes políticos —incluyendo, en nota aparte, el chileno—. La estructura clásica corresponde a un tratamiento clásico: fundamentalmente este *Tratado* está pensado como manual y, en este sentido, cumple con esta función.

La segunda parte, que comprende los

tomos II y III, se refiere exclusivamente a la Constitución chilena de 1925. El método seguido es preferentemente exegético-jurídico. De una forma sistemática, va analizando las diversas partes de la Constitución vigente: derechos fundamentales, estructura de los órganos, administración central y provincial, etc. Hay, pues, una concepción muy amplia del

Derecho constitucional que afecta no sólo a la Administración central, sino, incluso, a la local.

El Derecho parlamentario está, también, sistematizado y desarrollado. En general, es una obra completa, discutible en su tratamiento metodológico, pero innegablemente da una visión general jurídica del Derecho público chileno.—R. MORODO.

MICHEL SENECHAL: *Droits politiques et liberté d'expression des officiers des forces armées*. Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence. Paris, 1964; 321 págs.

Hay un principio constante, en todo el proceso histórico-jurídico francés, desde la revolución de 1789, que consiste en el carácter «apolítico» de las fuerzas armadas: «La force armée est essentiellement obéissante; nul corps armé ne peut exercer le droit de délibérer». Sin embargo, es evidente que en este mismo proceso, la práctica ha demostrado lo contrario: desde el 18 de Brumario hasta 1961 este hecho es incuestionable. El problema fundamental, que plantea el autor a través de las distintas legalidades, es el siguiente: «¿En qué medida conviene la marginalización o, incluso, la esterilización política de los militares?»

Cada régimen político, desde la revolución, ha institucionalizado el problema de la intervención de los militares en la vida política de forma distinta. Mientras que en la Segunda República se intentó

la integración, en la Tercera se defendía la marginalización, en virtud de un principio liberal clásico de preeminencia del poder civil. Estas conclusiones políticas son, evidentemente, el resultado del análisis jurídico —porque el planteamiento de Senechal es preferentemente jurídico— de la evolución del derecho electoral aplicado a los militares. En la actualidad, la marginalización es incluso mayor y no proporcional a la situación de los funcionarios civiles: una situación de *cantonement juridique*. La conclusión general de Senechal es la siguiente: Partiendo de los principios democráticos, la participación del Ejército en las tareas políticas, de una forma individual, impide la creación del «espíritu de cuerpo» y coadyuva a una conciencia democrática generalizada.—R. M.

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO: *Reformas a la Constitución Federal en materia de representación*. Separata de la Revista de la Facultad de Derecho de México. 50-XIII, 1963; págs. 337-358.

A iniciativa presidencial se presentarán ante el Congreso de la Unión varias modificaciones constitucionales que afectan muy directamente al régimen representativo mejicano. Se trata de la reforma de los artículos 54 —que se refiere a la elección de diputados— y 63 —que se re-

fiere a las responsabilidades de los diputados, senadores y partidos políticos. Los puntos básicos de la reforma son: a) Subsiste, como sistema predominante, la elección mayoritaria uninominal. b) Los partidos que no obtengan por este sistema diputaciones de base, pero sí alcancen el

2,5 por 100 de la votación total en las elecciones respectivas, tendrán derecho a una representación mínima de cinco diputados de partido; por cada 0,5 por 100 adicional de la votación, los partidos tendrán derecho a un diputado más, pero con el límite máximo de veinte. c) La designación de diputados de partido se hará por el orden de porcentaje de votación, no por decisión de preferencia de los propios partidos. d) Se fija en un año de registro la antigüedad por los partidos para obtener diputados de partido; y e) Se fijan responsabilidades para los legisladores que no desempeñen sus funciones y para los partidos que acuer-

den el no desempeño de la función de sus miembros.

Estas reformas, al ser aprobadas, modificarán profundamente la vida política y constitucional mejicana; en este sentido «constituyen la medida más seria y trascendente que se ha adoptado en Méjico en materia de instituciones políticas desde la consolidación de la prohibición constitucional absoluta para la reelección del Presidente de la República». Al mismo tiempo, dotando a las minorías políticas de un «status» constitucional, fomentará «la reanimación del juego parlamentario, y por ende, de la vida pública».—R. MORODO.

EDWARD MCWHINNEY: *Comparative Federalism. States' Rights and National Power.* University of Toronto Press, 1962; 103 págs.

El profesor canadiense McWhiney hace en la presente obra un estudio de Derecho constitucional comparado de federalismo. Los tres Estados que utiliza para ello son Canadá, la República Federal Alemana y los Estados Unidos. Comienza rebatiendo los argumentos que contra el sistema federal opusieran Dicey y Lasky, como forma de gobierno conservadora y poco ajustada a las épocas de cambio. En los capítulos siguientes estudia los problemas más importantes del constitucionalismo federal, derivados de la

coexistencia de dos órdenes jurídicos: estatal y central. Adquiere así lo jurídico y su órgano de aplicación legal más importante, el Tribunal Supremo Federal, una importancia de primer orden, aunque las influencias de los Tribunales Supremos varía a este respecto de un país a otro. En problemas de enfrentamiento de los órdenes políticos, raciales o sociales, la solución jurídica es siempre posible, aunque los caminos de un país a otro sean diferentes.—M. MEDINA.

PETER H. MERKL: *The origin of the West German Republic.* Oxford University Press. Nueva York, 1963; 269 págs.

La reciente historia alemana posterior a la segunda guerra mundial y la organización de la Bundesrepublik vienen analizadas sumariamente en este libro de Peter H. Merkl; la obra arranca de 1945, «punto cero» de la vida constitucional alemana: son los años de las cuatro zonas de ocupación. Se va pasando revista a los distintos acontecimientos, que van

conduciendo, por un lado, a la formación de la República Federal Alemana, y por otro, aunque ésta es cuestión no estudiada en el libro, a la consolidación de la República Democrática Alemana (D. D. R.) en la zona soviética de ocupación: Conferencia de Postdam (julio-agosto de 1945), establecimiento de la bizona (inglesa y americana) en 1946,

Conferencia de Londres en 1948 hasta llegar a 1949, año de la promulgación de la Ley Fundamental de Bonn (8 de mayo), de las elecciones para el primer Bundestag (14 de agosto) y de los nombramientos de Heuss como Presidente de la República (12 de septiembre) y de Adenauer como canciller federal (15 de septiembre).

Los capítulos siguientes a este primero de carácter histórico están dedicados a la exposición de los principios políticos fundamentales en que se asienta la República Federal, así como al estudio de su Derecho constitucional, a la consideración de sus instituciones fundamentales, y en general, al planteamiento de los diversos aspectos de la vida política alemana. La obra se inicia con una presentación del profesor C. J. Friedrich, donde se hacen resaltar los supuestos de tipo federalista de la Constitución y de la organización política alemana. Asimismo se añaden dos Apéndices: uno, con una tabla cronológica de los sucesos más destacados en el nacimiento de la Repú-

blica Federal Alemana, y otro, con la mencionada Ley Fundamental. Una amplia bibliografía completa la obra.

En 1964, tras el fin de la larga Era Adenauer (1949 a 1963), Alemania occidental puede empezar a estar en vías de colaborar positivamente para la paz del mundo; hay mucho que modificar bajo la espectacular apariencia del «milagro alemán»; es muy importante conocer la auténtica historia de la mitificada posguerra alemana; hasta ahora mucho de lo que se ha escrito ha sido, en su mayor parte, derivado de un belicoso anti-comunismo, enemigo realmente de la distensión y de la paz en muchos casos; del mito judío de los nazis, Alemania pasó al mito comunista de la Bundesrepublik. Hoy, en 1964, parece que —sin excesivos optimismos— puede empezar a esperarse que los alemanes superen también ese mito, única forma, por otra parte, de que pueda pensarse con ciertas probabilidades en una reunificación de las dos Alemanias.—ELFAS DÍAZ.

ALFRED GROSSER: *La République Fédérale d'Allemagne*. P. U. F. París, 1963; VIII-124 págs.

El gran especialista en cuestiones de Alemania Federal que es Alfred Grosser, que ya había publicado numerosos trabajos sobre el tema, entre otros, el más útil para el científico-político, su libro sobre *La démocratie de Bonn (1949-1957)*, recoge cuanto de esencial debe conocerse sobre la República Federal Alemana en este breviarío. Cómo de las ruinas de 1945 un pueblo vive sin Estatuto político, bajo una cuádruple división de los vencedores, hasta 1949, en que comienza a granar una nueva sociedad política. Los pormenores del nacimiento de la Ley Fundamental de Bonn de este año, el juego de las siguientes instituciones: República

Federal, Presidente de la República, la figura del nuevo canciller «de hierro» Konrad Adenauer, el Bundesrat y el Bundestag, pero también el progresivo afianzamiento de un sistema electoral favorecedor extraordinario del equilibrio bipartidista, el alto papel del Tribunal Constitucional Federal de Karlsruhe, un análisis de los grandes partidos C. D. U.-C. S. U. (cristiano-demócrata), S. D. P. (socialista) y F. D. P. (liberal), de las grandes fuerzas actuantes en sentido político: los Sindicatos y su curioso apolitismo, más cercano al norteamericano que al resto de Europa, las Iglesias cristianas, la Prensa (con una alabanza críti-

ca muy aguda sobre el sentido del semanario *Der Spiegel*) y los intelectuales. Grosser termina poniendo de manifiesto

las paradojas de la política internacional y su incidencia en esta «potencia imponente» y de segundo orden.—M. M. C.

EDWARD L. PINNEY: *Federalism, Bureaucracy, and Party Politics in Western Germany*. The Role of Bundesrat, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, U. S. A., 1963; 268 págs.

El profesor Pinney, de la Universidad del Estado de Lousiana, nos presenta, en este libro, una investigación muy concreta sobre la Cámara Alta alemana: la significación política, a través de sus actuaciones legislativas, dentro del contexto general de la vida política de la República Federal. Partiendo de una serie de *major hypothesis* analiza la conexión política-legislación del Bundesrat. Se trata, consecuentemente, de una forma preferencial, de un estudio descriptivo y con una gran coherencia sistemática.

Estas *major hypothesis* las reduce Pinney a las siguientes: *Federalismo*. La concepción federal alemana, cuyo origen es muy ambiguo y muy discutido en las conversaciones pre-constituyentes de la Ley Fundamental de Bonn, se basa sobre el principio de que el Bundesrat va a ocupar una «key position for keeping the fe-

deral equilibrium» y para proteger los derechos de los *Länder*, resistiéndose a las intrusiones del Gobierno federal. *Burocracia*. La concepción general de las segundas cámaras, cuando expresa una defensa de los Estados, se ve, en el Bundesrat, acusada por la peculiaridad de que la burocracia de los *Länder* (Estados) realizan una importante función legislativa interviniendo en comisiones de trabajo. *Conservadurismo*. Estas dos hipótesis —dice Pinney— pueden integrarse, políticamente, en esta nota: que el Bundesrat es un instrumento de las fuerzas tradicionales y conservadoras, intereses que están menos representados en el Bundestag. Finalmente estudia, también, el autor la función de los partidos político nacional en esta relación con el Bundesrat.—R. MORODO.

HENRY MADDICK: *Democracy, Decentralisation and Development*. Asia Publishing House. Londres, 1963; 305 págs.

Una de las tesis más comunes, aceptadas con mayor generalidad, han sido la de la conexión entre descentralización y democracia. Tesis anglosajona, que ha respondido el esquema del funcionamiento de los «gobiernos» locales —participación activa de todos los ciudadanos en el gobierno de la comunidad— frente al criterio continental europeo de centralismo. El libro de Maddick sigue, en este orden de ideas, con esta misma tesis, trasladando el esquema clásico anglosajón para el funcionamiento de los países subdes-

arrollados. El libro tiene un carácter preferentemente pragmático: exponer el sistema que, para los planes de desarrollo social y económico, tiene la estructuración administrativa, y especialmente el «gobierno» —es decir, la Administración— local. Administración local que operará eficazmente en la medida en que exista una «real participación de los ciudadanos» en las decisiones político-administrativas.

Al sentido pragmático del libro se une

una gran claridad expositiva; hay, incluso, unas definiciones muy útiles sobre todos los términos que se emplean en el contexto y un análisis previo de los supuestos que rigen y definen a los países

subdesarrollados. Gran parte de estos supuestos están pensados —como sucede en el capítulo VIII— en función de una de las áreas más cualificadas del subdesarrollo: América latina.—R. M.

J. LAFERRIERE (con la colaboración de D. LEVY): *La responsabilité quasi délictuelle de l'Etat aux U. S. A.* Editions Montchrestien. París, 1963; III-71 págs.

Lo esencial del libro está constituido por un trabajo emprendido a partir de 1946 por el fallecido profesor Laferriere y que ha terminado de delimitar el profesor de la Facultad de Nancy, Levy. El problema plantea la responsabilidad del Estado en los países anglosajones, que era la regla hasta que dos grandes leyes han roto, al menos parcialmente, con el sistema. El profesor Levy se lamenta que la proverbial meticulosidad y finura metodológica del profesor Laferriere no hayan podido terminar un trabajo de este interés. «En Inglaterra y América del Norte, era un principio jurídico general que el Estado no es responsable de los daños causados por sus delitos y los de sus agentes... En general, el recurso del particular en estos asuntos es una acción personal sobre daños e intereses ante los Tribunales judiciales ordinarios contra el funcionario o agente particular que ha cometido personalmente el delito, puesto

que en ambos países es principio de Derecho que el funcionario sea personalmente responsable de sus actos y perseguido como simple particular, a menos que la acción no vuelva de hecho a ser una acción contra el Estado. Ninguna distinción se hace, como en Francia, entre faltas personales y de servicio, siendo igual en ambos casos.» El abandono de este principio opera con la *Federal Tort Claims Act* de 1946 en Estados Unidos y con la aún más marcada británica *Crown Proceedings Act* de 1947. El origen de este sistema jurídico debe buscarse en el *Common law*, muy arraigado, pero al que se imponía ensayar de revisar ante situaciones casi intolerables. El Derecho federal ha buscado soluciones bien admitiendo la indemnización por daños o a través de indemnizaciones votadas como leyes privadas en el Congreso. En los Estados particulares esta doctrina no está extendida.—M. M. C.

JÜRIG STEINER: *Die Anteilnahme der Stimmbürger am politischen Leben ihrer Gemeinde.* Verlag Paul Haupt. Berna/Stuttgart, 1961; 104 págs.

Este estudio de Steiner tiene la pretensión de continuar la línea iniciada por *Die Beziehungen zwischen den Stimmberechtigten und den Gewählten in ländlichen und städtischen Milieu*, que publicó el mismo autor en 1959 como número primero de los *Berner Beiträge zur Soziologie*. Pero a diferencia de entonces, no se propone Steiner estudiar las relaciones de los electores con los elegidos, sino con la

vida política en general. Coinciden, sin embargo, en que ninguna de las dos investigaciones se propone analizar el comportamiento electoral, sino las actividades políticas de los ciudadanos, considerándolos individualmente.

Parte Steiner del fenómeno de la reducida participación electoral en Suiza, aludiendo al temor, muy difundido, de que el escaso interés político de muchos

electores pudiera significar un peligro para el régimen democrático de aquel país. Precisamente es éste el tema que da origen a la investigación, y se concreta en dos interrogantes: 1.º ¿Qué intensidad tiene la participación mental y social del elector en la vida política?; y 2.º ¿Cuáles son los factores decisivos que condicionan la participación diferencial de los individuos? A tal fin se centra el autor en el análisis del fenómeno en el Municipio de Belp, próximo a Berna, que considera como representativo, sin perjuicio de que más adelante deba plantearse el problema de la pretendida representatividad.

Después de la caracterización de Belp a través de su evolución histórica —tanto institucional como demográfica—, y tras una referencia a la estratificación de la muestra, analiza Steiner los instrumentos de medida, pasando revista a los sistemas de índices aplicados en la sociología política, como los de Julian L. Woodward y Elmo Roper («Political Activity of American Citizens», en *Am. Political Sc. Review*, 44, 1950), y del alemán Erich Reigrotzki (*Soziale Verflechtung in der Bundesrepublik*, Tübingen, 1956). En su investigación, pretende Steiner determinar tres índices, para cada uno de los cuales hace preciso utilizar técnicas distintas. En primer lugar, un índice de información política en relación con el propio Municipio, por medio de preguntas objetivas a los electores. En segundo término, un índice que exprese la participación subjetiva del elector en la vida política de su comunidad, y por último, un tercer índice, en el que, a través de un interrogatorio a los consejeros municipales, se obtenga un conocimiento de su opinión sobre la participación de los electores en la

vida política del Municipio, así como cierta información sobre temas objetivos.

Sigue a lo anterior la parte más extensa de la investigación, en la que se presentan los resultados de la misma, y que concluye con un esbozo de modelo teórico, en el que se pretenden recoger las conclusiones del estudio, exponiéndolas en términos universales, a fin de que pueda ser aplicada a cualquier otro caso similar. Dicho modelo adopta la fórmula siguiente:

$$A = F(S, T, \frac{1}{M}, \frac{1}{Z} X_i)$$

En donde A significa la participación de los ciudadanos en la vida política de la comunidad; M, la movilidad geográfica y social; S, el «status» social; T, la participación general en la vida social de la comunidad; Z, el contento con el orden social existente, y $X_1, X_2 \dots X_n, (X_i)$, el factor o factores desconocidos, que actúan como variables y que pueden influir decisivamente sobre los resultados de los restantes factores. Dicho modelo significa que la participación de los ciudadanos en la vida política de la comunidad está en función directa del «status» social y de la participación general en la vida social, y en función inversa de la movilidad geográfica y social y del contento con el orden social existente. Concluye el estudio con algunas consecuencias prácticas derivadas del mismo, a lo que se une un repertorio de apéndices: el cuestionario, aclaraciones sobre aspectos matemáticos de la investigación, etc. Acompaña el autor una literatura escogida de obras dedicadas a la investigación de la participación de los ciudadanos en la vida política, realizadas, tanto en Suiza como en otros países.—ENRIQUE MARTÍN LÓPEZ.

JOHN J. JOHNSON y varios autores: *The role of the military in underdeveloped countries*. Universidad de Princeton. New Jersey, 1962; 427 págs.

Como la sociología moderna no ha dedicado la importancia que merece al papel que lo militar viene jugando en el desarrollo de los países, y en especial de aquellos que están alcanzando su autonomía o su plena madurez política, dentro de la actual Era de eliminación del colonialismo, la Universidad de Princeton ha publicado este libro, en el que han colaborado once autores, la mayor parte de ellos profesores de distintas Universidades norteamericanas, historiadores y científicos políticos que desarrollan el tema tratándolo en el área geográfica de su especialidad, que son los países del Oriente Medio, Sudeste asiático, América hispana y Sur del Sáhara africano. Este volumen recoge las conferencias pronunciadas en Santa Mónica, en el curso que se siguió sobre cuestiones relativas al militarismo, en agosto de 1959, con una amplia libertad de expresión, pero con la limitación de no utilizarlas como propaganda política.

A pesar de la disparidad de los temas tratados, la obra tiene un sentido de unidad, poniendo de relieve que la contribución de lo militar a lo sociológico se ha manifestado especialmente de tres formas diferentes: como una fuerza revolucionaria, que ha contribuido poderosamente a la desintegración del tradicional orden político, como una fuerza estabilizadora, que ha permitido en algunos países impedir que éstos cayeran en manos del comunismo ruso, y como una moderna fuerza social, que lleva en sus banderas las aspiraciones de la clase media y de los económicamente débiles, plasmándolas en programas administrativos y tecnológicos.

Todo ello es una prueba evidente del importante papel que en la sociedad actual desempeña lo militar y de la creciente atención que en todas sus diversas facetas se le viene prestando por los intelectuales de todos los países.—F. DE S.

PIERRE VIANSSON-PONTÉ: *Les gaullistes. Rituel et annuaire*. Colección «L'Histoire Im-médiate». Seuil. París, 1963; 191 págs.

Pierre Viansson-Ponté es una autoridad en la observación de la política interior francesa, y sus comentarios en el diario *Le Monde* (del cual es jefe del servicio político desde hace cinco años, habiendo sido antes fundador y primer redactor-jefe de *L'Express*) reflejan un espíritu metódico, modelo de eficacia criticopolítica de la Prensa responsable. Despojado de la seriedad de sus comentarios cotidianos en que le conocíamos, el autor observa *d'un oeil malin* los engranajes políticos de la V República, descubriendo pormenores y zonas de sombra muchas veces insólitos. La crítica que en Francia se ha he-

cho del libro desde su aparición, demuestra el interés que suscitó. Es cierto que el general De Gaulle y su legión de colaboradores y partidarios habían sido agriamente criticados y censurados por cuanto de radical mutación suponían sus costumbres políticas en relación con las de la IV República, y que numerosos libros, mitad humorísticos, mitad serios, desvelaban los mecanismos nuevamente instalados en la vida política francesa y de ese fenómeno tan peculiar de un poder personal asentado en la República con más sabor asambleísta y parlamentario del Continente europeo. El libro de Pierre Viansson-Ponté es al-

go más, a nuestro juicio, que un comentario hiriente del aparato gaullista. Se ha alabado su tino calificándolo incluso de «excelente monografía científico-política», también se le ha denostado y acusado de «fantaisiste», imaginativo, de pura diversión para compensar el celo y mesura diarios que despliega el comentador político de *Le Monde*. El prudente François Goguel le ha dedicado en la *Revue Française de Science Politique* (septiembre 1963) una serie de puntualizaciones preguntando porqué «n'a pas serré de plus près ses informations». Es posible que Viansson-Ponté haya exagerado las tintas y alguna de sus informaciones no sea del todo fundada, lo que sí nos parece cierta es la entidad de tal trabajo y su carácter de labor de «ciencia política en broma y en serio».

La lectura de *Les gaullistes* familiariza y acerca más al «corazón de la política» que una obra de arisco semblante científico-político, donde deben primar la razón, la lógica jurídica y el equilibrio metodológico. La figura del general De Gaulle sale airosa de la prueba mostrando lados humanos de tan histórico personaje. También salen bien parados otros muchos personajes, aunque, por el contrario, otros están disminuídos al ser recontados.

¿Qué reúne, en definitiva, esta recopilación? Un ritual, donde se detallan distintas clases de ceremonial —recepciones, soirées de gala, presentaciones, cenas íntimas, invitaciones a Colombey—, liturgia política —audiencias del general, consultas, nombramientos, promociones, dimisiones—, predicaciones políticas —viajes a provincias, viajes al extranjero, palabras a la población, alocuciones, discursos—, catecismo político —conversación diplomática, Comité y Consejo de Minis-

tros, conferencia de Prensa— y, en último término, una averiguación de la vida privada dominguera del general. Tras el ritual un *Anuario* con notas más o menos largas de 116 personalidades, destacadas, olvidadas, repudiadas, pero siempre de la familia gaullista, por riguroso orden alfabético cuya cabeza es Raymond Aron, «miembro del Consejo Nacional del R. P. F. (Rassemblement du Peuple Français, partido que atravesó el desierto de 1946 hasta 1958 en espera de nueva oportunidad), del cual fué una de las raras cabezas pensantes». Las fichas más amplias del *Anuario* se llaman Chaban-Delmas, Michel Debré, Christian Fouché, Pompidou, grandes duques del reino. También grandes duques, André Malraux —vieja estrella que da prestigio a la familia—, Roger Frey, el banquero y avanzado economista Albin Chalandon, el embajador en Londres Geoffroy Ch. de Courcel, Pasteur, Valléry-Radot...

Al *Ritual* y *Anuario* les precede una «advertencia al lector» que bien pudiera ser un epílogo de inquieta seriedad. «El gaullismo son ya mil fieles, ya todo el país. Todo el mundo ha sido, es o será gaullista», frase de De Gaulle que hoy en Francia es una realidad imposible de negar. El gaullismo para Pierre Viansson-Ponté «no constituye una doctrina ni es una organización, es simplemente una experiencia vivida». Experiencia personal del general —su concepción del poder sacralizada, técnica del activismo pragmático—, experiencia vivida del general con sus compañeros de la Francia libre —fidelidad de naturaleza mítica o mística—, experiencia vivida del General con las masas —el gaullismo de masa— que traduce ademocracia, despolitización, encantación. M. M. C.

S O C I O L O G I A

FRANCIS WILLIAMS: *The american invasion*. Anthony Blond, editor. Londres, 1962: 159 págs.

Este libro trata sencillamente del impacto de la civilización americana en el mundo. Es natural que América —dice Williams— tenga un poderoso efecto sobre la civilización y cultura del resto del mundo. Su carácter de gran potencia, su riqueza y aún más la energía y aptitudes de sus habitantes, su desbordante vitalidad y seguridad en el manejo de las cosas materiales; por todo ello no puede dejar de influir en los demás. A los ojos de millones de personas en todo el mundo la nación americana representa la prosperidad para el hombre ordinario.

Los Estados Unidos —añade— son el modelo y el rey emperador de la civilización industrial, bajo la cual todos nosotros, para bien o para mal, nos hallamos. Y la sociedad americana, todavía tan incierta e incompleta en muchos aspectos, aunque tan firme y creadora en otros, es el producto de una experiencia singular.

Siendo tanto lo que el resto del mundo ha de aprender de Norteamérica, es importante que quienes somos invadidos tengamos una penetrante y clara visión de la sociedad americana y sepamos distinguir mito y realidad.

La invasión americana, a diferencia de lo tradicional y general en las relaciones entre países, apenas consiste en la exportación de ideas y modos de vivir. Lejos de esto, su principal objetivo es promover un comercialismo que apunta ante todo a encauzar a la población en el sentido de las exigencias de la venta de productos.

Nuestra civilización está siendo rehecha por la gran visión americana de nuestro siglo, la visión de la superación planificada. Esto consiste en el deliberado

hacer que las cosas pasen de moda por la constante introducción de nuevos modelos.

Comprar mucho y en forma extravagante ha llegado a ser expresión de la personalidad americana. Hemos de comprarles constantemente cosas a las personas con quienes convivimos si queremos hacerlas felices.

Norteamérica influye en el mundo por medio del cine, la música, los libros. En los programas de la B. B. C. se advierte muy bien la «invasión» americana.

Porque la publicidad, venta y compra de bienes de consumo ha llegado a ser la gran religión americana; los bienes mismos han llegado a adquirir propiedades mágicas, que exceden en mucho de sus aplicaciones puramente prácticas. Los anunciantes y vendedores americanos no tratan con productos. Tratan con símbolos. Símbolos de amor, de poder, de amistad, de éxito y de *status*.

La fuerza material de Norteamérica es evidente. Cuando se vuela de noche a través del país impresiona poderosamente la necesidad americana de dominar mejor que asimilar el medio. Cada deslumbrante explosión de luz de neón, allá abajo, parece, desde la calma de arriba, como un puñetazo en el rostro de los cielos, un gesto de desafío a la oscuridad.

Norteamérica vive en libertad y democracia, que exporta al mundo. Pero actualmente apenas puede presentarse ya como modelo de sociedad sin clases. Lo que hoy más impresiona al avisado observador es que la libertad e igualdad van siendo reducidas por una creciente rigidez. Los americanos ayer pioneros, hoy quieren ser burócratas.

América ha llegado a ser una nación de empleados. Menos del 13 por 100 de la población activa está formada por trabajadores independientes.

También considera que Mac Carthy hizo más daño al buen nombre de Norteamérica en el mundo que otro cualquier hombre en su historia.—JESÚS TOBFO.

ANDRÉ NOUSCHI: *Enquête sur le niveau de vie des populations rurales constantinoises, de la conquête jusqu' en 1919*. Essai d'histoire économique et sociale. Université de Tunis. Publications de la Faculté des Lettres. Presses Universitaires de France. París, 1961; 767 págs.

Advierte el autor que hizo su estudio limitado a la región de Constantina por varias razones: esta región agrupa la mitad de la población argelina, y por ello es donde mejor se pueden captar los ritmos de la vida rural tradicional; además, tal provincia presenta mejor que cualquier otra las tres grandes zonas de la topografía argelina (litoral montañosa, mediana de altas llanuras y subsahariana); en fin, la gran importancia del departamento para la economía del país permite obtener conclusiones que esclarecen la historia económica y social de la Argelia contemporánea.

Y es que el estudio del nivel de vida plantea toda la problemática de las economías y las sociedades. No es posible comprender esta noción, aparentemente tan elemental, sin darle todos sus sentidos. Podemos realizar un tal estudio atendiendo a sus elementos componentes: actividades de las poblaciones, régimen tributario, importancia de los arrendamientos rústicos, régimen de la tierra, técnicas de cultivo, etc. Y las sociedades rurales, incluso las más primitivas, siempre se abren al exterior y tienen relaciones comerciales, aunque sean muy simples. Esto se manifiesta claramente en la Argelia turca conquistada por una Francia fuertemente integrada en los circuitos económicos internacionales.

Así, el Organismo económico pierde su originaria sencillez y los diversos elementos de su anterior economía sufren los vaivenes de las fluctuaciones cíclicas de

la coyuntura internacional, sin contar con las consecuencias de la legislación aduanera trasplantada de una a otra orilla del Mediterráneo.

En consecuencia, los signos más visibles y característicos de esta vida campesina: habitación, «habitat», salud pública, vestido, instrucción, reflejan más o menos bien todas las variaciones del nivel de vida con los múltiples matices de su complejidad.

Luego la presencia de elementos extranjeros en el país (los colonos) agrava la dificultad del estudio, que para ser completo habría de comprender: 1) Una historia de los «fellahs». 2) Una historia de los colonos. 3) Una historia de las relaciones entre unos y otros. Muy escasa la historia escrita, hay que recurrir a los archivos.

Al desembarcar las tropas francesas en Argelia se encontraron con una situación económica y social en equilibrio dinámico. Los «fellahs» de Constantina contaban con los recursos de los cereales y cultivos de zonas pantanosas o de arbustos, aunque sus técnicas de cultivo eran primitivas; el régimen de la tierra se adaptaba bien a las necesidades económicas y la estructura social. La tribu representa la célula social de la que dependen todos los individuos, y que asegura en caso de mala cosecha la supervivencia de los más pobres, y el aislamiento del país con relación a los circuitos económicos internacionales, lo pro-

regía de las fluctuaciones cíclicas europeas.

En 1919, la situación es distinta: los inmigrantes europeos poseen una importante parte de las tierras, las más fértiles, que antes pertenecían a los «fellahs»; éstos pasaron a cultivar el Sur del país o las tierras en declive; la tribu ya no existe y los individuos están aislados; el régimen tradicional de la tierra sufre

la influencia del Derecho francés; en una palabra, la sociedad rural se ve transformada de arriba abajo. El «fellah» ha experimentando una revolución económica, jurídica y social, pero no técnica. Este desajuste está en el origen de los problemas de la Argelia actual, advierte Nouschi.

Excelente investigación, rica en datos muy bien interpretados.—JESÚS TOBÍO.

ETIENNE HELIN: *La démographie de Liège aux XVII^e et XVIII^e siècles*. Académie Royale de Belgique. Classe des Lettres et des Sciences Morales et Politiques. Mémoires. Tomo LVI, fascículo 4. Palais des Académies. Bruselas, 1963.

La obra que comentamos es una monografía sobre los aspectos demográficos de la ciudad de Lieja durante los siglos XVII y XVIII. Su valor, por consiguiente, aunque muy grande en cuanto a la laboriosidad de la investigación, es, sin embargo, menor desde el punto de vista de la demografía en general. En primer lugar, se trata de un estudio descriptivo en su mayor parte, y no analítico. Los estudios analíticos de una ciudad aislada son altamente interesantes en cuanto que ponen a prueba hipótesis de la teoría general. Un estudio monográfico descriptivo, como el que nos ocupa, puede, sin embargo, ser también muy interesante, sobre todo si descubre datos hasta entonces desconocidos.

Creemos que éste es el mayor mérito de esta obra. Su autor, combinando una labor de demógrafo e historiador, ha hecho una recopilación de fuentes antiguas y casi desconocidas, que le permiten en último término poder hacer una descrip-

ción bastante adecuada de la situación demográfica de Lieja en esas dos centurias.

Por estas razones, la obra dedica la mayor parte de la introducción a la enumeración y comentario de las fuentes (manuscritos o impresas) en que se ha basado. Por lo demás, el estudio se divide en tres grandes capítulos: Significación de las cifras globales de población, Algunas estructuras demográficas (distribución de la población por edades, excedentes femeninos, distribución según el estado civil y dimensión de las familias) y Nacimiento y defunciones (nacimientos legítimos, nacimientos ilegítimos y defunciones).

En resumen, se trata de un estudio cuyo mérito principal ha sido el de la recolección de los datos, que permite así el que se estudie la dinámica de la población de Lieja desde el siglo XVII hasta nuestros días.—JUAN DÍEZ NICOLÁS.

HEINZ LODUCHOWSKI: *La coeducación de los adolescentes y el problema de los "teenagers"*. Prólogo de Dietrich von Hildebrand. Versión española de Alejandro Ros. Herder. Barcelona, 1963; 148 págs.

La Editorial Herder aporta su contribución a un tema tan actual como el enunciado, y lo hace con una obra me-

ritísima, debida al eminente doctor Loduchowski, que presentando el problema en toda su extensión y realidad, lo enfoca

con una visión netamente pedagógica dentro de la doctrina católica.

Los editores advierten en una preliiminar que «el libro va exclusivamente dedicado a los educadores y no debe en ningún caso ponerse en manos de los adolescentes».

El autor muestra en forma apremiante los tremendos peligros que lleva consigo la coeducación de adolescentes, y sobre todo, el espíritu de que está animada la propaganda de que ella se hace. Loduchowski tiene, además, el mérito especial de desenmascarar el nefasto papel de la «industria» que se ha ido desarrollando para la explotación de los adolescentes y de hacer una valiente llamada para emprender una lucha sistemática contra ella. Hay que recalcar que no se trata en el libro únicamente de peligros para la moralidad —que, desde luego, ha de tenerse en cuenta en primer lugar—, sino también de una labor sistemática de zapa, que destruye la facultad de percibir la naturaleza y el sentido de la esfera sexual. El tratar en forma moralmente neutra, fría y «objetiva» esta escena llena de misterios supone la misma inconsciencia de quien considera una sinfonía de Mozart como «producto residual de unas vibraciones».

Por fortuna, los peligros que denuncia

el autor no son tan inminentes en nuestros ámbitos culturales, especialmente en todas aquellas regiones donde se ha conservado una recia tradición católica. Pero ello no excluye la oportunidad y hasta la urgencia de conocer y estudiar de cerca los efectos perniciosos que un sistema de coeducación sin discernimiento puede reportar.

Este libro no es sólo una crítica espléndida. Contiene, ante todo, excelentes ideas positivas y sugerencias sobre el modo de dar debida forma a las relaciones entre los jóvenes de uno y otro sexo en esta edad de maduración. Un libro, en suma, de lo más apropiado para la época en que vivimos, y escrito con espíritu exento de prejuicios, conforme al principio de San Pablo: «Examinadlo todo y retened lo bueno.»

Un índice bibliográfico y unas tablas estadísticas serán muy útiles para el lector. Damos a continuación un extracto del índice general:

El culto a los adolescentes. La «moda de los *teenagers*» y la «revolución sexual norteamericana». Juicio de la etnóloga y antropóloga norteamericana Margaret Mead. Los católicos norteamericanos y las declaraciones de Roma sobre la coeducación.—R.

RELACIONES INTERNACIONALES

ANTONIO TRUYOL Y SERRA: *La teoría de las relaciones internacionales como sociología (Introducción al estudio de las relaciones internacionales)*. 2.^a edición, revisada y aumentada. Instituto de Estudios Políticos. Colección Estudios Internacionales. Madrid, 1963; 65 págs.

El Instituto de Estudios Políticos ha reeditado el trabajo que fuera publicado por primera vez en esta REVISTA en 1957, ahora como folleto o pequeño libro, totalmente separado de la publicación periódica. El estudio del profesor Truyol

abría nuevas perspectivas al estudio de las relaciones internacionales no sólo en España, donde los estudios anteriores sobre la materia sufrían de un excesivo carácter periodístico o anecdótico, sino incluso fuera de nuestras fronteras. Ello

explica el que aquel trabajo, que podemos llamar de iniciación a una nueva ciencia, alcanzara bastante resonancia en el mundo científico, y que autores como Stanley Hoffmann lo utilizaran en sus más recientes construcciones doctrinales sobre la materia. Es, por ello, de encomiar su reedición en una publicación independiente.

El autor ha respetado sustancialmente la estructura y contenido del primitivo

estudio, intercalando las últimas aportaciones. Estas últimas comprenden, principalmente, los recientes trabajos de M. Prélot, Hoffmann y Raymond Aron. Junto a las modificaciones del texto, el profesor Truyol introduce igualmente nuevas notas bibliográficas, e incluye al final una bibliografía seleccionada de trabajos generales sobre la teoría de las relaciones internacionales, su enseñanza y su método de investigación.—M. MEDINA.

ALFRED VERDROSS y KARL ZEMANEK: *Derecho internacional público*. Traducción de la cuarta edición alemana por A. Truyol y Serra. Aguilar. Madrid, 1963; XL-594 págs.

La nueva edición española de la ya clásica obra de Verdross ofrece notorio interés para las personas que estudian los problemas del derecho de gentes. Por un lado, constituye la traducción de la cuarta edición alemana, en la que colabora el antiguo ayudante de Verdross, y hoy profesor de Viena, Karl Zemanek, y que ofrece un cuadro completo del actual derecho de las organizaciones internacionales. Por otro, el profesor Truyol ha venido añadiendo a la obra una serie de elementos propios, que la diferencian de la edición original. En las sucesivas ediciones castellanas, el catedrático de la Universidad de Madrid ha ido introduciendo referencias al Derecho positivo español, indispensables para mantener el valor práctico del libro, y completado la bibliografía

con las publicaciones de autores españoles y sudamericanos. En la edición española se ha cuidado igualmente de poner al día las referencias doctrinales y positivas, de modo que el lapso de tiempo transcurrido desde la aparición de la edición alemana, queda perfectamente salvado.

La cuarta edición castellana de la obra de Verdross ofrece así, conservando su estructura formal y su contenido sustancial, un interés particular para el lector de lengua española, y el traductor no ha escatimado esfuerzo para dar a las Universidades hispánicas una obra útil, moderna y clara. Para el especialista, la ampliación de las referencias bibliográficas y documentales hace igualmente oportuno el manejo de la edición española.—M. MEDINA.

MICHAEL H. CARDOZO: *Diplomats in International Co-operation: Stepchildren of the Foreign Service*. Cornell University Press. Ithaca. Nueva York, 1962; XXI-142 páginas.

Las nuevas formas de cooperación entre los Estados han conducido a la aparición de un tipo moderno de personal diplomático que, sin pertenecer a «la carrera», formalmente, lleva a cabo sustancialmente su misma función: el representar a

sus Gobiernos ante otros países o en organizaciones internacionales. Existen, desde luego, diferencias marcadas entre este nuevo tipo de personal diplomático y el *foreign service* tradicional, ya que los actuales componentes de misiones econó-

micas o militares, y los representantes permanentes en organizaciones supranacionales, tienen por misión en muchos casos *servir* al país a que van destinados. Por otro lado, es necesario en ellos una mayor especialización en problemas concretos, técnicos, económicos o sociales, en tanto que el diplomático tradicional había de caracterizarse por una cierta gene-

ralidad superficial y el apego al protocolo. Estas nuevas formas de diplomacia no vienen, sin embargo, a quitar el lugar al diplomático «general», sino que, por el contrario, están destinadas a completar su función actuando en terrenos en que el diplomático tradicional no puede ejercer actividad práctica. — M. MADINA.

ZBIGNIEW K. BRZEZINSKI: *Der Sowjetblock: Einheit und Konflikt*. Kiepenheuer & Witsch. Köln-Berlin, 1962; 581 págs.

La obra de Z. K. Brzezinski constituye un análisis de las relaciones entre los Estados del bloque soviético, y es prácticamente por primera vez cuando esta cuestión se estudia en forma de un libro y desde el punto de vista de la «unidad y heterogeneidad» del mismo. Se trata, claro está, de la época que va desde 1945 hasta nuestros días.

Ahora bien: parece que la identificación del comunismo internacional con la U. R. S. S. pertenece, definitivamente, a la Historia, ya que ciertos cambios en la política soviética provocados por los sucesores de Stalin a partir de 1953 originaron un proceso de «comunismos nacionales», cuya repercusión queda reflejada en el actual conflicto ideológico chinsoviético. Lo significativo del hecho es que cuando los Soviets tomaron nota de este desarrollo, la ley de la naturaleza humana (animada por la presunta liberalización del régimen de terror staliniano) demostró que tiene que ser respetada incluso por la dialéctica marxista, por lo menos en algunos puntos más esenciales, ante todo, en cuanto a las exigencias por parte de los Estados satélites respecto a la «soberanía nacional...»

El peligro de desintegración que venía al Imperio soviético desde el interior, por un lado, y desde el exterior, por otro, fué envuelto en una lucha silenciosa entre

el socialismo y el capitalismo. No obstante, el factor ideológico que determina la acción comunista y las exigencias de poder del régimen imponen que el nacionalismo sea considerado como elemento de primer rango por la política soviética, ya que sus fines giran en torno a la tentativa de someter a su dominio a todos los pueblos del mundo.

El autor presta atención a las siguientes cuestiones: 1. Ideología y poder al nacer el bloque rusosoviético (1945-1947, 1947-1953). 2. Ideología y poder en las relaciones entre los Estados comunistas (1953-1956, 1957-1959; epílogo: las repercusiones del conflicto chinsoviético).

En la vida del campo comunista se manifestaron en estos últimos años dos corrientes políticas: 1. La normalización de las relaciones entre sus Estados miembros. 2. La intensificación de las mismas. Ambos aspectos tenían como propósito una minimización de las divergencias existentes o de las confusiones en la repartición de las competencias del Poder entre el centro moscovita y sus vasallos o aliados. Excepto la China comunista, política exterior, asuntos militares e ideología siguen estando en manos de los Soviets. Los demás países estructuran su desarrollo económico y social más o menos independientemente, basando su ac-

tividad más en el principio de la colaboración que en el de la obediencia como sucedió en la época de Stalin.

Las esperanzas de ligar estrechamente a los países satélites a Moscú subyacen en la idea de una interdependencia económica dentro del Comecon. Por otra parte, la historia del campo comunista comprende en líneas generales, dos fa-

ses: la staliniana y la poststaliniana; ambas se extienden, respectivamente, a unos siete años de existencia, bastante bien diferente la una de la otra. Por esta razón se cree que el campo rusosoviético está hoy día más capacitado para enfrentarse con diferentes problemas de su desarrollo que en los tiempos de Stalin.—S. GLEJDURA.

CLAUDE DELMAS: *La strategie nucleaire*. P. U. F. París, 1963; VII-127 págs.

De una parte el *hecho nuclear*, de otra el *hecho político*, han cambiado a partir de Hiroshima y Nagasaki la faz del mundo. En la Edad Media se buscaba la paz por la fe, en la Moderna —por influencia del siglo de las luces— la paz por la fuerza, y después por la ley. Por violación al Derecho internacional se explican la primera y segunda guerra mundial. Pero a la paz de 1945 ha sucedido la guerra fría, a ella la paz basada en el miedo, es decir, el equilibrio que impone el terror. Hecho nuclear, hecho político, guerra y política, estrategia y diplomacia se han fundido dando actualidad a la frase de Clausewitz: «La guerra debe corresponderse enteramente con las intenciones políticas y la política debe adaptarse a los medios de guerra disponibles.»

Claude Delmas, hábil sintetizador de temas candentes de actualidad —ha publicado otros volúmenes cortos sobre la guerra revolucionaria, la O. T. A. N., la ordenación del territorio, pero cultivando preferentemente los temas militares en perspectiva de conjunto—, realiza una exposición de las enseñanzas de la segunda guerra mundial, del nuevo instrumento que es el arma nuclear, los efectos de la radioactividad que se convierten en la

resurrección de la tremenda arma biológica apartada de resultados de la primera guerra mundial, el progresivo esfuerzo para elevar la potencia o capacidad de liberar energía a partir del primer ensayo de 1945, los siguientes resultados que creasen una escala uniforme de armas evitando la enorme ruptura entre las antiguas y modernas —con modelos reducidos en diferentes planos de armas nucleares enlazando la desintegración molecular con la desintegración nuclear—, y la evolución que a medida de este perfeccionamiento por parte de Estados Unidos y la Unión Soviética en su sistema de defensa y ataque se ha venido operando en estos Estados y en todo el mundo. Mientras América cuenta con la persuasión y los elementos de disuadir a sus adversarios de reacción por represalias ante un eventual ataque, la U. R. S. S. cuenta con iguales armas mas la poderosa ideológica de la subversión para intentar imponer su voluntad a escala mundial. Las preguntas finales son: ¿La totalización que marca la ciencia nuclear es ineluctable? ¿La lógica nuclear porta en sí esta totalización o, al contrario, racionaliza los riesgos no nucleares?—M. M. C.

MARIANO AGUILAR NAVARRO: *Las Bases militares problema esencialmente político*. Separata de la «Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid», volumen 6, núm. 14, 1962. Madrid, 1963; págs. 251-276.

El profesor Aguilar Navarro se ocupa en este trabajo de la problemática de las bases militares extranjeras, en especial con relación a los Acuerdos entre España y Estados Unidos. Escrito poco tiempo antes de la renovación de los Acuerdos, procede a un análisis de la institución desde un punto de vista político y jurídico. Las bases son expresión de la política de poder y representan una situación de desequilibrio, de modo que el país que concede bases, al encontrarse en posición de inferioridad política, tiene que hacer concesiones importantes. Se produce así una

cierta transferencia de soberanía; de tal modo, que el mantenimiento de bases extranjeras repercute en definitiva en la situación política interior. El Estado que concede bases se encuentra limitado en su actuar político internacional, al no ser capaz de maniobrar con entera libertad de movimientos.

El trabajo es extraordinariamente sugestivo. Aunque el profesor Aguilar Navarro no se atreve a sacar la totalidad de las consecuencias de su razonamientos, éstas resultan aparentes en muchos aspectos.— M. MEDINA.

ANTON ANTWEILER: *Entwicklungshilfe*. Paulinus. Trier, 1962; 212 págs.

El mundo se mueve, está en continuo movimiento..., todo cambia, pero el hombre, a pesar de todo, no cambia. Son sólo las circunstancias existenciales que le empujan a adoptar ciertas actitudes que parecen ser distintas de las que habría adoptado en otras circunstancias de su vida. La naturaleza humana sigue siendo la de siempre: ni es buena ni mala, sino simplemente humana. No obstante, también al hombre se puede considerar como un ser que tiene que cambiar —quizá «tan sólo»— cualitativamente.

Al madurar física y moralmente, un adulto experimenta una serie de choques que le pueden llevar a tomar una u otra postura hacia sí mismo y hacia la vida en los años posteriores. ¿Se puede comparar el proceso de maduración de un adulto con el de la Humanidad? —que también madura, crece y muere (por generaciones) y se reproduce (también por generaciones)—.

La «explosión demográfica» que, actualmente, experimentan todos los continen-

tes, tiene sus causas tan naturales como es la propia naturaleza humana. Sólo que Europa, precisamente por tratarse de Europa, no ha tomado aún plena conciencia de sí misma en cuanto a su misión «euro-peizadora» en el mundo, especialmente respecto a aquel «tercer mundo», que —sin saber cómo y por qué— reclama, exactamente frente a Europa, servicios que se le negaban, de una u otra forma, hasta ahora...

En este maravilloso ensayo de una «Teoría de la ayuda al mundo en desarrollo», el autor estudia, en sus veinte capítulos, los fundamentos teóricos y la situación práctica del problema que gira en torno a los países en desarrollo. ¿Y la conclusión? Muy realista: 1. Vivimos de provisiones, tierra, madera, carbón, petróleo, minerales y hombres. 2. Por curiosidad o por necesidad, buscamos nuevas provisiones. 3. Es posible considerar al hombre como un portador y como un centro de energía. 4. En el sentido estricto de la palabra, la «ayuda al mundo en desa-

arrollo» no es nada único, tampoco extraordinario de nuestro tiempo, sino que, simplemente, es una parte del problema de la teoría general del crecimiento de la economía. 5. La economía es aquel sector de la existencia humana que se manifiesta, en cuanto al programa de la ayuda al mundo en desarrollo, como fenómeno de primer rango y que por esta razón está propicia a cometer errores. 6. La tarea principal de nuestra generación consistiría en averiguar las posibilidades existenciales y también los límites de una

acción positiva, ya que el hombre no llega a darse cuenta de lo que hay en él y en el mundo. Lo que Aristóteles y los escolásticos llamaban la contingencia puede ser expresado de la siguiente manera: todo puede ser distinto de como es ahora y puede tomar forma distinta de la que se cree... Sin embargo, ello quiere decir que todo el mundo puede equivocarse... ¿Estamos, otra vez, en la dialéctica? Probablemente, aunque no descartamos la posibilidad de equivocarnos...—S. GLBJ-DURA.

ESTUDIOS SOBRE EUROPA

GEORGE CLARK: *La Europa moderna (1450-1720)*, Ed. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires, 1963; 222 págs.

Traducción de la edición inglesa de 1954, esta breve historia de la Europa moderna, original de George Clark, profesor de Historia Económica en Oxford y de Historia Moderna en Cambridge, relata el desarrollo de la civilización europea —tanto oriental como occidental— desde el comienzo de la Edad Moderna (1453, caída de Constantinopla en poder de los turcos y fin del Imperio bizantino) hasta los albores del siglo XVIII y el inicio de la etapa racionalista y de progreso científico e industrial que va a dar lugar a la Revolución francesa y al mundo de la burguesía liberal y capitalista.

Entre estas dos fechas de 1450 y 1720 están la Reforma y la Contrarreforma, el descubrimiento de América y su colonización por españoles y portugueses; en Europa, el Imperio de los Habsburgo, el predominio español; después, el declive —1648, paz de Westalia, fin de la guerra de los Treinta Años— y su sustitución por Francia como primera potencia; George Clark analiza los aspectos económicos, sociales, políticos, intelectua-

les, religiosos, etc., que subyacen a esos hechos; entre esas dos fechas se hace la Europa que sale de la Edad Media y desemboca en el XVIII, preludio del mundo vigente casi hasta nuestros días.

Se trata de una obra clara, concisa, de fácil lectura, pero que ofrece a la vez un cuadro expositivo y una interpretación bastante fidedigna de esta parte central de la historia europea. Junto a los capítulos más puramente descriptivos de hechos, otros como los dedicados a la «ciencia y el pensamiento» o a «la riqueza de las naciones y el poderío de los Estados», constituyen aportaciones realmente importantes para situar más coherentemente esos hechos; es también especialmente útil el capítulo preliminar sobre «lo nuevo y lo viejo en el siglo XV».

El período estudiado por el profesor George Clark posee particular interés para el lector español; en efecto, España, en esos años, está siempre presente en un primer plano en los acontecimientos europeos; después ya podrá hablarse de Europa casi sin que aparezca España; es la

época de nuestra retirada; por eso, en esos años de 1450 a 1720, sobre todo hasta mediados del XVII, es importante contrastar las versiones españolas de la historia de España —a veces tan poco crí-

ticas por un mal entendido patriotismo— con otras versiones extranjeras que —como ésta de G. Clark— tengan un suficiente sentido de la objetividad histórica. ELÍAS DÍAZ.

PIETRO QUARONI: *Politische probleme der Gegenwart* (Vier Reden). Bundeszentrale für Heimatdienst. Bonn, 1960; 92 págs.

Pietro Quaroni, perteneciente a innumerables Asambleas internacionales, antiguo embajador italiano en Moscú y París y actualmente en Bonn, trata con cariño y excepcional conocimiento de causa un tema que vive intensamente: el de la supervivencia de la cultura occidental y europea. Las cuatro conferencias que el librito contiene se refieren a Europa y sus problemas: el significado de la cultura en el desarrollo político del mundo; Italia en la Alianza Atlántica, la responsabilidad de Europa frente a los países subdesarrollados y Europa en el mundo político. Todas fueron pronunciadas en distintas ciudades alemanas en 1959.

Comienza Quaroni definiendo la cultura en su más amplio sentido como un estilo de vida propio, y que informa toda una época con sus individuos e instituciones, y confiesa que la cultura europea se halla en decadencia y que los esfuerzos para restituírle su antigua pujanza no consiguen más que agravar la situación.

Tratar que Europa recobre el puesto preeminente que tuvo hasta la primera gran guerra y actuar como si esa reconquista fuese posible cuando no cuenta ya con el poderío militar, político y económico de otros tiempos, y olvidando que otras nuevas potencias han surgido y rivalizan con ella es no solamente ridículo, sino peligroso e inútil.

Pero reconocer que Europa ha perdido su supremacía no significa que no tenga un destino que cumplir, y éste no es otro, en opinión del experto diplomático, que el de transmitir la cultura occidental cristiana, depurándola de lastres nacionalistas y viejos rencores, fruto de las dos guerras mundiales, actualizándola, sin olvidar que una cultura es algo vivo y que evoluciona, de forma que pueda colmar los anhelos de quienes, dentro y fuera de Europa, se vuelven al comunismo como a una nueva cultura capaz de sustituir a la europea tradicional.—L. S.

GERHARDT PREUSCHEN: *Europa. (Probleme. Aufgaben. Chancen)*. Krausskopf Verlag. Wiesbaden. 1962; 275 págs.

Director desde 1940 del Instituto Alemán de Trabajo y Técnica Agrícola en Bad Kreuznach, Preuschen debe de proceder de una familia campesina, o haberse dedicado, al menos directamente, al trabajo campesino antes de realizar sus estudios superiores. Este posible origen campesino y su vocación y dedicación profesional agraria tienden a hacer de

Preuschen un tipo de pensador hoy casi completamente extinguido en Occidente: el de «ideólogo agrario». Pues en la presente obra parecen revivir hoy la mentalidad y el talante de muchos de los propagandistas agrarios encuadrados en los movimientos «populistas» de fines del XIX, obsesivamente preocupados por los problemas del campo, defensores de

los intereses del campesinado frente a la ciudad y a la industria y exaltadores, con un sentido casi religioso, de las formas de vida campesinas, como creadoras de todos los valores morales de la civilización. Como el de los «populistas», el agrarismo de Preuschen es un agrarismo individualista, cuyo ideal económico se encuentra en la explotación campesina familiar, complementada en el plano de la organización por las fórmulas cooperativistas. De aquí que su modelo se encuentre en la actual agricultura escandinava y el que, consecuentemente, repudie todas las formas de colectivización de la tierra practicadas en los países soviéticos. Ya que el cultivo de los valores propios del campesinado —piensa— sólo es posible en el ámbito de una vida familiar arraigada en la pequeña propiedad e inspirada en una profunda religiosidad.

Con estos presupuestos ideológicos aborda Preuschen el actualísimo tema de la «unificación europea», partiendo, como es usual en los estudios de manifiesta orientación ideológica, de una definición histórica del concepto de Europa. Para ello despliega toda una teoría del desarrollo histórico de Occidente encaminada a demostrar que lo diferencial en Occidente frente a otras culturas, y lo específicamente occidental, por tanto, consiste en la peculiar contextura del campesinado europeo. El campesinado europeo —afirma— es el auténtico creador histórico de la «civilización», porque no se limitó, como el de otros pueblos, a la mera «explotación» de la tierra, sino que por vez primera la «cultivó», esto es, consideró a la tierra no como a un don gratuito, al que esquilmar hasta su agotamiento, sino como a un patrimonio común de todas las generaciones, que debía ser restaurado y perfeccionado constantemente para que constituyese el fundamento permanente de la vida de un pueblo. «Inventor»,

pues, de la agricultura racional, el campesinado europeo ha sido el núcleo inicialmente creador y portador del progreso occidental, y todo campesino europeo se distingue en cuanto tal por una misma relación reverencial y, a la vez, inteligente con la tierra. Semejante definición de Europa por la excepcional condición de su campesinado, implica su determinación geográfica como la de un área agraria común, y sitúa las bases de la unión en el sector que en la práctica presenta mayores dificultades para la misma.

Con todo, Preuschen es un magnífico conocedor de las agriculturas europeas, y lo mejor de su obra se encuentra en el análisis pormenorizado y técnico del sector agrario europeo, y consecuentemente, de sus posibilidades de coordinación. Y paralelamente estudia la situación socio-económica de los países europeos (Finlandia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Gran Bretaña, Holanda, Bélgica, Francia, Suiza, Austria, Italia, España, «la otra Europa» —o sea la soviética— y Alemania), intentando calibrar su distinto grado de madurez para la unión en una serie de reportajes que suelen incluir tres tipos de consideraciones: a) Una breve reseña histórica sobre la formación de la nacionalidad, en la que considera especialmente los complejos de resentimiento nacional particulares frente a los restantes países europeos. b) Un estudio analítico, muy informado, sugerente e interesante de la agricultura del país, de su estructura, su grado de tecnificación, sus dificultades y sus posibilidades de desarrollo. c) Una imagen de conjunto de cada economía nacional, examinando, ya sin mucho rigor, los problemas que plantearía su integración en la Europa unificada.

La obra ha sido editada como volumen segundo de la *Schriftenreihe Internationale Wirtschaft*.—J. A. O.

PAULO DE PITTA E CUNHA: *O movimento político europeu e as instituições supranacionais*. Separata del «Boletim do Ministerio da Justiça», núm. 125. Lisboa; 245 págs.

La presente obra constituye una buena introducción al proceso de integración europea, desde una perspectiva preferentemente política. Se resume en ella la evolución del pensamiento y de la política activa hacia las actuales formas de integración, desde la República cristiana de los tiempos medios hasta los proyectos de entreguerra de Herriot, Briand y Coudenhove-Kalergi. Un segundo aspecto del libro, el más importante desde el punto de vista de la extensión, se consagra al proceso integrador reciente, es decir, a la constitución y funcionamiento de las diversas organizaciones europeas. Una última parte, constituida por el capítulo cuarto de la sección segunda, sienta las conclusiones desde el punto de vista jurídico-político: la necesidad de superar, y la superación efectiva, de la teoría absoluta de la soberanía. Las últimas cien páginas están dedicadas a bibliografía y documentos. Entre estos últimos aparecen recogidos textos de no muy frecuente uso actual, como el Tratado de París de 26 de septiembre de 1815 (Santa Alianza), el preámbulo al memorándum de Briand y los Tratados fallidos de Comunidad Política Europea y de Comunidad Europea de Defensa, junto a textos de cotidiano uso para las personas interesa-

das en el proceso de integración política europea (Tratado C. E. C. A., Estatuto del Consejo de Europa, etc.).

El libro es, pues, sencillo, sin demasiadas pretensiones. Desde el punto de vista doctrinal, sin embargo, es interesante su crítica a la noción clásica de la soberanía y su defensa del proceso integrador. Encontramos, no obstante, que falta un capítulo sobre la situación de Portugal y la actitud de su Gobierno ante el proceso de integración, aunque esto puede estar justificado por consideraciones de prudencia. Creemos sumamente útil todo estudio comparado de la posición de países y Gobiernos ante el proceso de integración, a condición, claro está, de que se trate de un estudio objetivo e imparcial, que a veces no es tan difícil realizar. El estudio concreto de las relaciones entre los diferentes Estados y las organizaciones internacionales evita el escapismo a posiciones abstractamente idealistas, aunque éstas, en determinadas circunstancias pueden ser necesarias. En todo caso, la obra de Pitta e Cunha ha de ser bien recibida por las personas que favorezcan el proceso integrador, y ha de ser considerada un buen libro europeo.—
M. MEDINA.

LEON N. LINDBERG: *The Political Dynamics of European Economic Integration*. Stanford University Press. Stanford, California/Oxford University Press. Londres, 1963; XIV-367 págs.

La bibliografía existente sobre el proceso de integración europea es hoy bastante amplia, desde las obras generales de divulgación hasta las de carácter estrictamente técnico-económico o jurídico. La presente obra ofrece un carácter téc-

nico, pero político; se trata de aplicar las aportaciones de la ciencia política a las realidades de la integración europea. Sigue para ello el método preconizado por Ernst B. Haas, caracterizando el proceso integrado por una serie de elementos re-

levantes: desarrollo de instituciones centrales, actuación de las «élites» integradoras, ampliación continua de las tareas comunes y mantenimiento de las aspiraciones nacionales. Nos proporciona así Lindberg una visión «detrás de bastidores» del proceso, fijándose ante todo en la actuación de los grupos de presión y «utopías relevantes», en lugar de iniciar una construcción superficial y generalizadora. Cada uno de los momentos decisivos en el proceso integrador, como la misma

aprobación del Tratado de Roma, la «aceleración» de 1960 y la adopción de una política agrícola común, han sido precedidos de largas y detalladas discusiones, idas y venidas, en que se han enfrentado intereses opuestos, que han sido superados, sin embargo, por el mantenimiento de intereses comunes, en conjunción también con una auténtica visión idealista del futuro de Europa.—M. MEDINA.

MICHAEL SHANKS y JOHN LAMBERT: *The Common Market Today and Tomorrow*. Praeger Paperbacks. Nueva York, 1962; 247 págs.

El contenido se distribuye en tres partes. De la primera y tercera, escritas en Londres para captar el punto de vista británico es autor M. Shanks; de la segunda, su colaborador J. Lambert, quien la redactó en Luxemburgo, «en el corazón de la Comunidad Europea». El primero es también autor de la breve introducción. Una pequeña nota bibliográfica y un índice de materias y de nombres completan el texto.

Las discusiones en Gran Bretaña sobre el tema han sido el punto de partida, pues, a juicio de los autores, han sido características de las mismas la presencia de dos falacias. Una, la suposición de que el problema afecta sólo a Inglaterra, a los países del Mercado Común y a la Commonwealth. La segunda, el tópico de que la Comunidad Europea ha de ser una organización estática.

Los autores piensan, en cambio, que una Comunidad Europea no sólo modificará los datos internos de los países participantes, sino las relaciones exteriores, ya que ¿cuál será el papel de una superpotencia como Europa? ¿Sería independiente o permanecería ligada a Estados Unidos? Y en este caso sería muy posible la creación de una Comunidad Atlántica. Al mismo tiempo, ¿cómo se

modificarían las relaciones con Organismos como la N. A. T. O., o cómo se estructurarían las relaciones con los países subdesarrollados? Pero todo esto depende en gran parte de la estructura interna de la propia Comunidad, que ya inicialmente sería muy distinta con Inglaterra o sin ella. Y desde luego, parece evidente que la Comunidad no sería una organización meramente estática, sino en proceso continuo, cuyo desenlace es en gran parte imprevisible, pues los mismos datos estructurales de cada momento decidirían las directrices ulteriores y son muchas las variables.

La primera parte examina sucintamente las relaciones entre Inglaterra y Europa desde la segunda guerra mundial, tomando en consideración las fuerzas operantes en Gran Bretaña a favor o en contra de la integración. La conclusión es que, de una forma u otra, Inglaterra, necesariamente, tiene que integrarse.

En la segunda parte, que es la más extensa, se enumera la actual estructura institucional de la Comunidad, los aspectos comunes de la política de los diversos países en sus aspectos económicos y comerciales, agrícolas, de transportes, financieros y sociales; las Comunidades ya actuantes (de la Energía, del

Carbón y del Acero, la Euratom); los problemas de los posibles asociados europeos y africanos y los que al Mercado Común se le plantean desde el punto de vista burocrático, laboral e individual, así como los de la soberanía. Concluye con un estudio conjunto de la política ten-

dente a la unificación y de Europa como ideal.

La tercera examina las peculiares repercusiones que la integración tendría en Inglaterra, así como la forma en que ésta afectaría a la propia Comunidad Europea. D. N. P.

PROBLEMAS DEL COMUNISMO

JOSEF MARIA BOCHENSKI (O. P.): *Die kommunistische Ideologie und die Würde, Freiheit und Gleichheit der Menschen im Sinne der Grundgesetzes für die Bundesrepublik Deutschland vom 23-5-1949*. Editado por Bundeszentrale für Heimatdienst. 5.^a edición. Bonn, 1961; 75 págs.

El P. Bochenski, O. P., profesor de Filosofía contemporánea en la Universidad de Friburgo, pasa por ser uno de los más expertos conocedores del Materialismo dialéctico en el mundo entero. En este Cuaderno, el veintiuno de la meritoria serie que publica el Servicio Interno de la Alemania Federal, el autor analiza la ideología comunista a través de los clásicos Marx, Engels, Lenin y Stalin y la compara con el significado que las leyes fundamentales de 23 de

mayo de 1949 otorgan a la dignidad, libertad e igualdad de los hombres.

El opúsculo va dividido en cuatro partes: introducción; la dignidad del hombre; la libertad e igualdad de los hombres, y un resumen total, a cuya terminación el P. Bochenski declara que la ideología comunista es enteramente inconciliable e incompatible con el reconocimiento que de esos esenciales conceptos hacen las leyes que la Alemania libre promulgara en 1949.—L. S.

HENRI DESROCHE: *Marxisme et religions*. Presses Universitaires de France. París, 1962; 125 págs.

El tema no es aquí la concepción religiosa del marxismo, la génesis del ateísmo en Marx como desvelación de una superestructura que encubre el hecho de la enajenación humana; de lo que trata en esta obra Henri Desroche es de la génesis de las religiones en la Historia según la interpretación del materialismo histórico. Es, pues, una historia materialista de las religiones: ambos temas, no obstante, están íntimamente conexados: la concepción marxista de la religión y el análisis materialista histórico de la génesis y

evolución de los factores religiosos del hombre, son problemas dotados de una mutua y recíproca implicación.

Dos capítulos diferencia el autor en esta breve historia materialista de las religiones: uno trata el paso de «las religiones de la naturaleza al cristianismo» y otro «del cristianismo al ateísmo»: algunos autores han querido ver en este proceso una constante evolución en la vía de la racionalización; el pensamiento marxista lo explicará más bien como liberación progresiva del hombre respecto de

las fuerzas de la naturaleza y las fuerzas de la sociedad que eran las que habían producido su enajenación.

El marxismo, como es bien sabido, no insiste tanto en probar intelectual y teóricamente la no existencia de Dios, como en explicar que la creencia de los hombres en Dios se explica y se comprende históricamente en función de razones sociales: el problema se traslada así al campo de la sociología y especialmente al de la sociología del conocimiento. El marxismo piensa que refutar intelectualmente la existencia de Dios no tiene prácticamente, desde el punto de vista social, repercusión alguna estimable, en tanto que se conserven las condiciones económicas y sociales alienadoras del hombre: éste, impotente ante la naturaleza y ante la sociedad, no tendrá más remedio —dirá un marxista— que recurrir a la divinidad; en cambio, eliminando las condiciones de alienación, el hombre se liberará de sus

creencias ultraterrenas. El ateísmo no marxista ha venido dando más importancia a los factores críticos puramente racionales que a los sociológicos o materiales históricos.

El sentido de la historia de las religiones en un pensador creyente no tiene porqué prescindir del estudio a esos datos de carácter sociológico: no tiene porqué dejar de reconocer que esos factores sociales que el marxismo expone como determinantes del acto de fe, tienen, en efecto, y han tenido una gran importancia en la historia de las religiones y también en las creencias individuales; reconocer el condicionamiento social de las creencias individuales es perfectamente ortodoxo; probar con los hechos, en la realidad, que la religión no se evaporará a pesar de que cambien profundamente las relaciones sociales de producción parece que va a ser la prueba futura de la religión.—ELFAS DÍAZ.

MICHEL VERRET: *Les marxistes et la religion: Essai sur l'athéisme moderne*. Ed. La Nouvelle Critique. París, 1962; 297 págs.

La obra de Michel Verret constituye un importante estudio sobre la religión desde un punto de vista marxista; el libro carece de la menor sombra de intencionalidad injuriosa o, simplemente, irrespetuosa para la religión o para los lectores creyentes; se trata, pues, de algo totalmente contrario a un escrito de divulgación de propaganda antirreligiosa. Por supuesto, siendo el autor marxista, las tesis que se mantienen son las del agnosticismo o, si se quiere, las del ateísmo, pero siempre expuestas con corrección y altura intelectual.

En los momentos actuales, tras la renovación de las actitudes de la Iglesia católica en relación a la cooperación con los individuos y pueblos no creyentes, parece sumamente importante conocer lo que piensan exactamente los marxistas de

la religión; es este un tema que muy frecuentemente viene tratado demasiado superficialmente por parte de los «refutadores» del marxismo, sirviéndose de un par de *slogans* más o menos tópicos sobre la espiritualidad del hombre y la crítica a un burdo materialismo que jamás ningún marxista ha mantenido: bueno será que tampoco aquí nos quedemos en la cómoda refutación del maniqueo inventado.

Frente a un ateísmo ingenuo, defendido por muchos escritores en el mundo occidental, que reduce la religión casi a un puro fantasma imaginativo, la verdad es que podría incluso decirse que —en un primer momento— el marxismo ofrece una visión revalorizada de la religión; el marxismo trata de explicar la religión en la Historia, el porqué de su existen-

cia y de su realidad. Escribe, por ejemplo, Verret: «Esto no significa que la religión sea un mero accidente de la Historia; al contrario, procede de una necesidad profunda que el marxismo no desconoce (...). Se trata, por tanto, de mucho más que de una simple fantasía imaginativa.»

Es cierto, sin embargo, que el marxismo tratará de mostrar cómo esas necesidades humanas que han dado lugar a la religión en la Historia, son necesidades, diríamos, superables en un sistema social diferente. «Dios —dirá Verret— es un producto histórico»; y añade: «La me-

nesterosidad y la ignorancia de los hombres ante la Naturaleza y después ante la sociedad, el desarrollo contradictorio de la cultura y del conocimiento científico, la permanencia de la presión de clase han constituido otras tantas bases objetivas de la religión.»

No se trata, claro está, de «refutar» en esta breve reseña la concepción religiosa del marxismo y, mucho menos, de probar la existencia de Dios: el objetivo era más elemental: insistir en que «vale la pena» que los creyentes y los no creyentes lean libros marxistas sobre la religión.—ELÍAS DÍAZ.

THEO PIRKER: *Die Moshauer Schauprozesse 1936-1938*. Deutsche Taschenbusch-Verlag. München, 1963; 294 págs.

El presente libro ofrece una documentación abundante sobre las «purgas» de la época stalinista, extraída de tres fuentes principalmente: la *Historia del partido comunista de la Unión Soviética*, los informes del proceso y el informe de Kruschchev en el XX Congreso del Partido Comunista. La documentación es interesante desde un punto de vista histórico y político. Stalin había confiado la preparación del proceso a Vichinski, que por cierto produjo buena impresión a los observadores extranjeros, incluso a los juristas profesionales. Los acusados se declararon culpables, dentro del proceso, al parecer, de manera espontánea. No obs-

tante, las investigaciones posteriores, incluso las de los propios comunistas, pusieron de relieve los procedimientos empleados en el trasfondo del proceso. Los editores del libro no dejan de señalar las consecuencias políticas y culturales del proceso para la evolución posterior del comunismo soviético. Se trata de una época histórica reciente, muy conocida, sobre la que ya está dicho casi todo de una parte y de otra y sobre la que no vamos a insistir nosotros. El interés científico del libro, al margen de sus consecuencias ideológicas, es preferentemente documental.—LUIS G. SAN MIGUEL.

JAN F. TRISKA: *Soviet Communism: Programs and Rules*, Chandler Publishing Company. San Francisco, 1962; 196 págs.

Jan F. Triska, checoslovaco, profesor adjunto de Ciencias Políticas y director también adjunto de los Estudios sobre conflictos internacionales e integración en la Universidad de Stanford (California), doctorado en diversos centros americanos

y europeos y colaborador de importantes periódicos, es el autor del prólogo y comentarios a los programas comunistas del presente libro, diciendo textualmente en el prefacio: «Los documentos de este volumen, y en particular el del Progra-

ma y Reglas del Partido Comunista de la Unión Soviética, importantes fuentes originales contemporáneas del comunismo, son considerados como la piedra de toque para el comienzo de una nueva Era en el desarrollo de la U. R. S. S., del bloque comunista y del comunismo mundial. Se nos dice que bajo la jefatura soviética el comunismo ha llegado a su mayoría de edad, pero el comunismo, sin embargo, se ha creado un mundo lleno de paradojas que merecen un concienzudo análisis.

Nosotros, en los estudios sobre conflictos internacionales e integración —prosigue— consideramos la cuidadosa investigación y análisis del comunismo en las diferentes variedades: soviético, chino, yugoslavo, polaco y albanés, y particularmente, sus fuentes básicas y origina-

les, como el Programa y Reglas del comunismo ruso, de excepcional importancia para responder adecuadamente a sus métodos con inteligencia, imaginación y prudencia. Por la misma razón hacemos estos documentos completamente accesibles a todos aquellos que, como nosotros, deseen examinarlos, compararlos con sus respectivos antecedentes y sacar la lección que contienen.»

A continuación Triska analiza extensamente los cuatro documentos que se insertan: Programa del Partido Comunista Soviético de 1961, el de todas las Rusias de 1919, las Reglas del Partido Comunista de la Unión Soviética de 1961 y las propias Reglas correspondientes a 1952, haciendo hincapié en las enmiendas y notas adicionadas a los dos primeros.—L. S.

NICHOLAS VAKAR: *The Taproot of Soviet Society*. Prólogo de Harrison Salisbury. Harper and Brothers, Publishers. Nueva York, 1962; 204 págs.

Advierte el autor que la presente obra tuvo su origen en un curso de civilización rusa profesado en Wheaton University, y que su propósito no es otro que hacer una exposición acerca de la experiencia rusa, centrando su atención sobre el campesino de aquel país. Lenin concibió a la Unión Soviética como un Estado de campesinos y trabajadores, que debería ser regido, durante algún tiempo al menos, por revolucionarios profesionales, procedente de la clase media como él; pero no fué así, y bajo Stalin se produjo una revolución en los años 30, con participación de los ex campesinos en el Poder y eliminación de casi todos los líderes de la de noviembre, e iniciándose con la colectivización y finalizando con las «purgas» de 1936-38.

El aldeano era políticamente pasivo en general, y los levantamientos que la historia de Rusia registra iban encaminados

a apoderarse de las tierras y satisfacer venganzas personales, siendo su mentalidad enteramente primitiva y dada a una mezcla de religiosidad y brujería. A sus ojos, los bolcheviques, haciéndose con el control del inmenso país en pocas horas, obraron un milagro comparable a los descritos en la Biblia, y, como Jesús, iban en favor de los menesterosos.

En sentir del señor Vakar, el triunfo de la revolución se debió sobre todo a la inteligencia y a la implacable decisión de derribar al Gobierno, en contraste con la apatía e ineptitud de los adversarios, pues la fuerza numérica de los afiliados al Partido (unos 23.000 en 1917) era muy escasa.

Describe el autor la vida rural y la familia, la administración en las aldeas y la sociedad surgida de la guerra civil, con sus problemas, así como la mentalidad de las nuevas generaciones a través

de los escritores y los periódicos soviéticos, y termina el libro, que contiene copiosa bibliografía y multitud de notas

aclaratorias, tratando el tema de la coexistencia entre los dos bloques antagónicos.—L. S.

GERHARD VON MENDE: *Nationalität und Ideologie*. Studiengesellschaft für Zeitprobleme. Duisdorf/Bonn, 1962; 75 págs.

El profesor Gerhard von Mende, fallecido repentinamente el 17 de diciembre de 1963 en Düsseldorf, donde dirigió un centro de investigación sobre la Europa central y oriental, así como sobre el comunismo, presenta en este trabajo dos aspectos del mundo ruso-soviético: 1. La formación de la voluntad política en Bulgaria, Rumania, Checoslovaquia, Hungría y Polonia; y 2. La política de nacionalidades en la Unión Soviética, exponiendo previamente el origen y el desarrollo del Imperio ruso; la propia política de nacionalidades está precedida de una indicación de la estructura étnica de la actual Unión Soviética.

La naturaleza del movimiento internacional comunista implica que sean combatidos movimientos nacionales. No obstante, esta cuestión fué incluida por los Soviets entre sus fines de colonialismo ruso-

soviético por razones tácticas y políticas, haciendo uso de ellos en su lucha contra el mundo occidental. La exhortación de nacionalismos asiático, africano e hispanoamericano contra el imperialismo clásico no es otra cosa que servirse de instrumentos que se les brindan a las aspiraciones del Kremlin por parte del mismo Occidente.

El carácter de estas maniobras debería obligar a los occidentales a intentar penetrar más debidamente en la política presentada y practicada por Moscú a escala internacional. Porque lo que pasa con las nacionalidades dentro de la Unión Soviética puede ofrecer buenos medios para comprender lo que pudiera pasar con otras nacionalidades (y naciones) si el comunismo sigue extendiéndose a través del mundo.—S. GLEJDURA.

SBZ von A Bis Z. Ein Taschen- und nachschlagebuch über die Sowjetische Besatzungszone Deutschlands. Deutscher Bundes-Verlag. Bonn, 1960; 6ª Auflage, 503 páginas.

Por sexta vez aparece esta Guía de la zona alemana de ocupación soviética, en cuyo prólogo se expresa el deseo de que sirva para dar a conocer las condiciones de vida allí existentes y contribuya a la tan deseada reunificación. En forma de enciclopedia se inserta una detalladísima información de todos los personajes y lugares por orden alfabético de la vida pública y oficial de la zona: Gobierno, centros del Estado, Sindicatos, instituciones, corporaciones, etc.

Contiene, además de un mapa suma-

mente minucioso de las dos Alemanias, una tabla cronológica con todas las fechas y acontecimientos memorables de su corta historia, a partir del 8 de mayo de 1945, en que el Ejército germano capitulara, hasta el 30 de septiembre de 1960, en que se concertaron los Acuerdos sobre el comercio entre las dos demarcaciones del gran país.

Es particularmente interesante un indicador bibliográfico acerca de temas sobre el comunismo agrupado por mate-

rias: ideología y lucha contra la Iglesia, historia y política del Poder soviético, Derecho y política social, cultura y cien-

cia, educación y juventud, economía y agricultura, revistas y publicaciones.—L. S.

ALEXANDER ECKSTEIN: *The National Income of Communist China*. The Free Press of Glencoe, Inc. Nueva York, 1961; 215 págs.

Completo y detallado estudio acerca de la situación económica de la China continental en el año 1952 año que se elige para este fin por ser el primero casi normal después del advenimiento del régimen comunista, ya que la población se fué asentando y los cauces de distribución se restablecieron, pudiendo servir de punto de referencia para atrás y hacia adelante. Por otra parte, al ser el primer año anterior al primer plan quinquenal, su utilidad es innegable para apreciar los cambios de estructura y el nivel del crecimiento económico bajo dicho plan.

La tarea no se presentaba sencilla en un país donde desde 1911 a 1949 no ha habido un régimen que controlase la inmensa nación, ni censos completos de población, ni estadísticas agrícolas e industriales. En 1952 se creó un Instituto de Estadística, y la situación en ese as-

pecto mejoró, pero los datos no pueden aceptarse sin reservas, ya que en esa clase de regímenes se tiende a falsearlos para presentar una situación favorable. Por ello el investigador ha de disipar las oscuridades con paciencia, ingenio y habilidad.

El volumen se divide en cuatro partes: planteamiento del tema, problemas de contabilidad en un país de economía de tipo soviético y subdesarrollado, cálculos presupuestarios e implicaciones económicas. Siete apéndices van consagrados a la producción agrícola, salarios de los trabajadores del campo, incluso los autónomos; contabilidad en el sector público y en el privado, renta nacional industrial y valoraciones comparativas de la producción agraria en China, India y Estados Unidos. Una extensa bibliografía completa el trabajo.—L. S.

PROBLEMAS DEL PUEBLO JUDIO

SELMA STERN: *Der preussische Staat und die Juden*. Erster Teil: Die Zeit des Grossen Kurfürsten und Friedrichs I. Erste Abteilung: Darstellung, XX-159 páginas; Zweite Abteilung: Akten, 546 págs.; Zweiter Teil: Die eit Friedrich Wilhelms I. Erste Abteilung: Darstellung, VIII-180 págs.; Zweite Abteilung: Akten, 804 págs. J. C. B. Mohr (Paul Siebeck). Tübingen, 1962.

El elemento judío experimentó, a partir del siglo XVII, un impresionante proceso transformador de sus condiciones de vida en los países europeos. Según las circunstancias reinantes en una u otra época, cambiaba su *status personal*, y por consiguiente, su situación económica

y profesional en general. Pasó del terreno religioso al del Estado, lo cual implicaba una serie de medidas jurídicas, que fueron permitiéndole incorporarse paulatinamente a la vida nacional del país en que vivía. Poco a poco fué emancipándose hasta llegar a ser ciudadano en con-

diciones de igualdad respecto a los demás hombres. Se asimilaba, pero también defendía sus antiguas tradiciones del pueblo escogido.

Se puede observar que, precisamente en alemán, van apareciendo, en los últimos años, obras en que se presta gran atención al problema judío desde el punto de vista, tanto histórico como presente. La caída del Reich nacionalsocialista, en 1945, permitió a las comunidades judías reanudar sus actividades normales en diferentes países; en primer lugar, en Alemania occidental, aunque hay que reconocer que dichas actividades difieren considerablemente de las de la época prehitleriana: nació un Estado judío, el Estado de Israel, hacia el cual emigraron, hasta ahora, unos dos millones de personas, procedentes, ante todo, de Europa; de esta manera, tanto los judíos de Israel como los de otros puntos del mundo poseen un «hogar común», en que se inspiran sus realizaciones de carácter material y espiritual. Por otra parte, varios millones de judíos que lograron escapar ante la persecución nacionalsocialista, emigrando a América del Sur y del Norte, a África del Sur, etc., han considerado oportuno justificar el pasado del pueblo judío mediante la creación de numerosas organizaciones, entre cuyas actividades suelen constar las de índole publicitaria, propagandística, informativa y hasta científica, con el fin de hacer este pasado más comprensible al profano y de despertar en él sentimientos de tolerancia y reconocimiento hacia las creaciones culturales o artísticas, jurídicas o filosóficas hechas por el elemento judío a través de la Historia y dentro del proceso histórico de uno u otro pueblo europeo. De estas características es también la presente obra de dos volúmenes, cuya publicación corre a cargo de la Conference on Material Claims Against Germany, de Nueva York, y del Zentralrats der Juden in Deutschland, de Düsseldorf.

El primer volumen fué publicado por primera vez en 1925, y el segundo en 1938, siendo confiscado inmediatamente por los nacionalsocialistas. Sin embargo, el material en cuestión pudo ser salvado casi íntegramente, constituyendo ahora el fondo de la presente obra. Las primeras partes de cada volumen se centran en una exposición teórica del proceso histórico de los judíos dentro de la historia alemana; concretamente, dentro del aspecto histórico del Estado de Prusia. Las segundas partes contienen documentos relativos al desarrollo cultural, político, jurídico, económico y social judío-germano bajo los Reyes de Prusia.

La primera parte del primer volumen contiene las siguientes consideraciones: Capítulo I. Forma de Estado y problema judío. Capítulo II. Constitución y situación jurídica de los judíos. Capítulo III. Los motivos de la política judía de los Príncipes. Capítulo IV. La política comercial de los mismos y la cuestión judía. Capítulo V. Política estamental y judíos. Capítulo VI. La política judía de Federico I. Capítulo VII. La Comisión para asuntos judíos. Capítulo VIII. Estado y Municipio. Capítulo IX. Los judíos y la vida económica de Prusia. Capítulo X. La comunidad judía y el ambiente prusiano.

En cuanto a la primera parte del segundo volumen, su estructura se extiende a las siguientes cuestiones: Capítulo I. Las corrientes espirituales del siglo XVIII y el problema judío. Capítulo II. La organización administrativa bajo F. Wilhelm I y los judíos. Capítulo III. Los judíos en la política de impuestos de F. Wilhelm I. Capítulo IV. Los judíos en la política comercial de F. Wilhelm I. Capítulo V. La política industrial del mismo en relación con el elemento judío. Capítulo VI. El sistema prusiano monetario y financiero. Capítulo VII. El Estado absolutista y la organización de las comunidades judías. Ca-

pítulo VIII. Los judíos y el ambiente social prusiano.

En resumen, la obra constituye una fuente relativamente sólida al estudiar el desarrollo histórico del elemento judío dentro de las comunidades nacionales con las cuales convivía forzosamente. Cabe

destacar, desde el punto de vista sociológico, que en el caso de Prusia —y análogamente en otros países— este desarrollo se llevó a cabo en forma de una interdependencia, en la cual cada una de las dos partes experimentaba sobre sí la influencia del polo opuesto.—S. GLEJURA.

HELMER RINGGREN: *Israelitische Religion*. Ed. Kohlhammer. Stuttgart, 1963; 326 páginas.

Dentro de la colección «Die Religionen der Menschheit» que dirige Christel Matthias Schröder, aparece ahora este importante volumen dedicado al estudio de la religión israelí; su autor, el historiador de las religiones Helmer Ringgren, de nacionalidad sueca, traza un magnífico cuadro de las creencias religiosas del pueblo judío desde sus orígenes hasta la Diáspora y tiempos posteriores hasta la llegada del Mesías; se trata de una obra seria y documentada que analiza el tema apoyándose no solamente en los textos del Antiguo Testamento, sino sirviéndose también de los más recientes estudios y hallazgos arqueológicos relativos a la historia y características del pueblo antiguo de Israel.

Advierte el autor que no se trata de una obra de teología del Antiguo Testamento sino más bien de una historia de la religión israelí, historia que se estudia en íntima conexión con las culturas y las religiones de los pueblos del Antiguo

Oriente, analizando sus mutuas correlaciones e influencias; especial interés reviste el análisis de los libros sagrados, fundamentalmente de los cinco libros del Pentateuco (*Génesis, Exodo, Levítico, Números y Deuteronomio*) llamados por los judíos «Torah», es decir, Ley, así como el de los profetas, los Salmos o los Proverbios.

No abundan, entre nosotros, los libros dedicados al estudio de la religión judaica; quizá fuese de interés traducir el del profesor Ringgren: escrito con gran claridad podría servir como buen punto de partida para estudios más detallados y profundos sobre una materia tan poco atendida en la Universidad y en el ámbito cultural español como es la historia de las religiones; las suspicacias con respecto a estas cuestiones, derivadas del temor a una —diríamos— «relativización» o excesiva «historificación» de la religión, carecen, por supuesto, de todo fundamento.—ELÍAS DÍAZ.

YEHOShUA FREUDENHEIM: *Die Staatsordnung Israels. Ihre Vorgeschichte und ihre rechtlichen Grundlagen*. C. H. Beck. München-Berlín, 1963; XV-293 págs.

Freudenheim, abogado de Jerusalén, expone, en el presente libro, los antecedentes y los fundamentos jurídicos del Estado de Israel. Originariamente, el libro fué publicado en hebraico bajo el título de *Hashilton Bimedinat Jisrael* («El Go-

bierno en Israel») y la versión alemana se basa en la tercera edición, de 1959, aunque completada con informaciones hasta 1963.

El Estado de Israel no tiene, por el momento, Constitución y parece que

transcurrirá aún mucho tiempo hasta que la tenga. Las razones de esta situación residen en la naturaleza misma de la creación y de la existencia de Israel como «patria del pueblo judío». Por ello, el estudio del sistema político y social israelí obliga a recurrir a otras fuentes que puedan facilitar un conocimiento sólido sobre la realidad judía. En este sentido, el libro de Freudenheim resulta muy útil, siendo su estructura la siguiente: I. Vista histórica (desde 1947). II. El orden estatal vigente (Principios fundamentales y organización

del Poder del Estado, forma política, sistema jurídico..., derechos fundamentales, el Poder legislativo, la función del Presidente, el Poder ejecutivo —Gobierno—, el Poder judicial, el sistema de control financiero y jurídico, la ley del «regreso» y ciudadanía, autoadministración comunal). Sobre todo esta segunda parte se caracteriza por una exposición sistemática. Juristas o catedráticos de ciencia política encontrarán en el libro un instrumento práctico para sus trabajos profesionales.— S. GLEJDURA.

ALBERT MEISTER: *Principes et tendances de la planification rurale en Israel* (Recherches Coopératives, I. Ecole Pratique des Hautes Etudes. Sorbonne. Sixième Section: Sciences Economiques et Soc.), Mouton & Co. Paris-La Haya, 1962; 148 págs.

La experiencia israelí comporta una experiencia piloto por cuanto ha desarrollado en medida inimaginable anteriormente un crecimiento agrícola y general en flecha y una absorción de población sumamente heterogénea de todas las partes del mundo. Esta experiencia piloto es, sin embargo, muy particular por cuanto es muy difícil que ningún país pueda aprovecharse de un tal volumen de financiación exterior como el que ha acudido a

Israel durante los últimos lustros. Albert Meister, que conoce directamente el territorio por haber efectuado visitas continuadas y *stages* en el mismo, describe sumariamente las etapas de la implantación de poblados cooperativos desde el siglo pasado y su intensificación durante los años a partir del nacimiento del Estado israelí. El resultado, en cuanto a las localidades cooperativas era en 1957 el siguiente:

	Colonias	Población	Por 100
Pueblos ordinarios	28	63.615	16
Moshve Ovdim	347	134.413	34
Moshavim shitufim	25	4.478	1
Kibbutzim	230	80.101	20
Otros tipos de colonias.....	116	114.192	29
Total de la población rural.....	746	396.799	100
Total de la población urbana.....	53	1.362.542	
Campos de inmigrantes.....	3	3 400	
<i>Total de la población judía del país..</i>	802	1.762.741	

lo que supone que la población ocupada en la agricultura no alcanza la cuarta parte de la población total. No puede ha-

blarse, pues, de Israel como un país predominantemente agrícola pero sí puede hablarse de la singularidad de las comuni-

dades agrícolas y de su especial régimen cooperativo. Los *Kibbutzim* o *Moshve Ovdim* son el ejemplo más progresivo y los más fuertes porcentajes del éxito de esta experiencia.

La tarea del autor del libro es ampliamente ilustrativa, en datos y descripciones realistas, de este proceso así como de la planificación que la Agencia Judía y el Estado israelí han realizado y el camino que han de elegir en lo sucesivo. Este aspecto de la planificación y sus repercusiones en la sociedad global, la aspiración socialista y el freno que la inmigración le pone en múltiples ocasiones, así como el grado de urbanización, industria-

lización y el desarrollo del sector terciario, han conformado complejos problemas de absorción de la población. El ejemplo israelí recuerda en múltiples aspectos la prueba de la colonización en los Estados Unidos, donde el equivalente de población italiana se produciría aquí en los fuertes contingentes de judíos que provienen de países orientales y africanos, pero a diferencia de aquella en que el proceso se cerraba por reducir la inmigración, la sociedad judía, abierta por definición a todos los judíos del mundo, ha de ser una sociedad permanentemente permeable a esa corriente universal.—M. M. C.

EGON FRIEDLER: *El cooperativismo en Israel*. Centro de Información para América Latina. Jerusalén, 1963; 76 págs.

Una exposición sucinta del cooperativismo israelí en sus diversas modalidades, más complejas de lo que pudiera pensarse. Contiene interesantes datos de producción, población de las cooperativas en términos absolutos y en comparación con la producción y población totales del país, estructura jurídica de las diversas cooperativas, modalidades seguidas en la designación de dirigentes, relaciones del individuo con la comunidad, vida familiar, educación, etc. Aunque el libro tiene un carácter «oficial», no faltan en él las observaciones críticas y el reconocimiento de las dificultades con que se enfrenta el cooperativismo israelí.

La forma más conocida y radical es el del *hibutz*. «Los *kibutzim* cultivan una superficie de 1.381.483 hectáreas, de las cuales 426.995 son regadas, lo que representa cerca del 50 por 100 de todas las tierras de regadío del país. En el año 1961 el valor de la producción agrícola de los *kibutzim* alcanzó a 234.300.000 libras israelíes, lo que representa más del 25 por 100 de la producción agrícola total del país» (pág. 13). La organización

del *hibutz* es completamente colectivista, tanto en lo que se refiere a la producción como al régimen de propiedad, el consumo y la educación de los hijos. Según Friedler, «en ninguna sociedad civilizada se ha llegado a un grado tan alto de colectivismo». Se rige por el sistema de democracia directa, al estilo de la Grecia antigua y su órgano supremo es la Asamblea general, que se reúne semanal o bisemanalmente y «decide todos los problemas colectivos» (pág. 14). El *hibutz* proporciona a todos los jóvenes una enseñanza secundaria completa y, aunque cabría esperar lo contrario, son muy pocos los que abandonan el *hibutz* al concluir sus estudios.

Otra forma importante del cooperativismo israelí es el *moshav ovdim*, que posee características mucho más individualistas. «Es una colonia cooperativa basada en la producción individual y la comercialización colectiva. Al igual que el *hibutz*, el *moshav* se basa en el trabajo propio y la tierra nacional, por lo que se evita toda posibilidad de especulación. Pero mientras que la comuna co-

lectiva descarta el beneficio personal, el *moshav* se basa en la propiedad privada y la familia. Cada miembro del *moshav* posee una parcela de tierra que trabaja por su cuenta, percibiendo lo obtenido en la venta de su producción» (pág. 25). Por consiguiente, existen desigualdades económicas, aunque se cuida de que no lleguen a hacerse excesivas. El número de cooperativas de esta clase aumenta constantemente: «Ya a fines de 1959 había en Israel 294 *moshavim*, con una población de 101.117, constituyendo el sector mayoritario dentro del cooperativismo rural del país. Esa condición mayoritaria con seguridad seguirá acentuándose en los años próximos» (pág. 32).

El *moshav shitufi* es una forma mixta de las dos anteriores, que podría ser definida como «un *hibutz* para la producción y un *moshav* para el consumo» (pág. 33). No existe el gran comedor común característico del *hibutz* y, por consiguiente, la vida familiar es más intensa. Los niños duermen con sus padres y pasan con ellos la mayor parte del día, fuera de las horas de clase. Cada miembro puede utilizar como le plazca sus ingresos, aun-

que al igual que en el *hibutz* rige el lema: «De cada uno según su capacidad a cada uno según sus necesidades». La condición de esta forma de cooperativismo es minoritaria y es poco probable que deje de serlo en un futuro próximo, aunque «se caracteriza por una admirable estabilidad social y sus logros económicos no son en absoluto de despreñar» (página 36).

Aparte de las cooperativas establecidas «anárquicamente», existen otras formadas bajo la base de una planificación regional, como la de la zona de Lajisch, que han obtenido importantes resultados. Este sistema parece el más adecuado para encuadrar a los nuevos emigrantes bajo la dirección de antiguos *moshavim*. Existen también cooperativas industriales y de consumo y organizaciones de carácter político, religioso y cultural en relación con el movimiento cooperativo. El autor considera que el *moshav* por su carácter mixto, que no anula por completo la iniciativa privada, «es la forma de colonización que mejor podría corresponder a las necesidades del cooperativismo en otros países» (pág. 76).—L. S. M.

RELIGION

WALTER JAMES: *The Christian in Politics*. Oxford University Press. Nueva York, Toronto, 1962; 216 págs.

Esta obra es una importante contribución al tema del cristiano ante la política, enfocada desde el punto de vista de un anglicano.

Encontramos afirmaciones coincidentes o, por lo menos, muy cercanas a las mantenidas por Juan XXIII, en la Encíclica *Pacem in Terris*, respecto a la cooperación y colaboración entre los cristianos y entre éstos y los no cristianos.

James apunta, respecto a esta última

clase de colaboración, que ha de centrarse en el ámbito y fundamento del Derecho natural.

El autor traza una panorámica histórica de la posición del cristiano ante la vida política; desde el legado de la Iglesia primitiva hasta la Edad Media; subraya que la pauta del cristianismo medieval no puede ahora aceptarse porque los cristianos son minoría en el mundo. Luego, analiza la acción política de cuatro polí-

aticos: Wilberforce, Shaftesbury, Gladstone y Salisbury en sus implicaciones religiosas.

Es interesante la exposición del socialismo cristiano que mantuvieron Lansbury y Cripps. En realidad, la parte más útil y enjundiosa de este libro se refiere al pensamiento político de los cristianos en Inglaterra: sus conexiones con los partidos, su momento histórico e ideario concreto.

El análisis de los partidos políticos cristianos continentales tiene menos valor pues su información parece escasa. El autor estima, ponderadamente, que si bien el experimento continental de los partidos cristianos no ha sido desafortunado, no hay razones suficientes para que sea imitado en Inglaterra.

James termina su obra subrayando la responsabilidad de los políticos ante Dios. PABLO LUCAS VERDÚ.

AUGUST M. KNOLL: *Katholische Kirche und scholastisches Naturrecht: Zur Frage der Freiheit*. Europa Verlag, Viena, 1962; 141 págs.

El tema de fondo de esta interesante y polémica obra del catedrático de Sociología de la Universidad de Viena es el de la relación religión-política: ello reconduce al problema de la función de la Iglesia en los asuntos temporales y humanos y, más concretamente, al de la posición del Derecho natural y de la misma Iglesia en relación con la libertad del hombre, libertad social, política y económica. August M. Knoll va directamente al tema y no elude las cuestiones delicadas y difíciles que plantea: se trata de una obra cuya traducción al castellano resultaría de extraordinaria importancia.

La tesis, esquematizada, es la siguiente: Para la Iglesia —institución religiosa y espiritual— lo importante es el alma, la «cura de almas», la «Seelsorge». San Pablo (I Cor. VII, 21), dice: «¿Fuiste llamado en la servidumbre? No te dé cuidado y, aun pudiendo hacerte libre, aprovéchate más bien de tu servidumbre»; pasaje éste de interpretación e, incluso, traducción sumamente discutida. El profesor Knoll dice que el llamamiento paulino se condensa en lo siguiente: «Sed dueños, pero sed dueños buenos; sed esclavos, pero sed esclavos buenos.» Y añade: «La Iglesia, como San Agustín enseña, no está para hacer libres a los esclavos, sino para hacer de los esclavos

malos esclavos buenos.» Esta sería la actitud de la Iglesia: lo importante para ella es la libertad interior, no ser esclavos del pecado; la libertad externa —política y social— no la corresponde como función propia, afirma el autor. Trabajar por esa libertad política y económica es misión de los seglares, tanto creyentes como no creyentes; la Iglesia de lo que debe preocuparse es de la salvación de las almas.

Desde esa perspectiva analiza Knoll algunas de las intervenciones de la Iglesia en los asuntos humanos, para concluir que en cuestiones de libertad y de justicia entre los hombres la Iglesia se ha desentendido muy frecuentemente y que, además, siempre ha llegado tarde a los problemas: las encíclicas habrían sido *Nachrede* y nunca *Vorrede*, siempre después y nunca antes de los hechos. Pero con la tesis de Knoll esta situación se explica y se justifica como la única posible para la Iglesia. El autor califica al Derecho natural como superestructura de la Iglesia y le define como vacuidad adaptable a todos los contenidos, como vacuidad que todo lo justifica.

¿Qué tesis puede deducirse del planteamiento del autor? Evidentemente la de que la Iglesia debe mirar los proble-

mas desde una perspectiva espiritual y religiosa; para evitarse llegar lógicamente tarde no se pronunciará sobre los problemas humanos más que desde ese punto de vista. Esto no significa, ni mucho menos, un completo abstencionismo: la Iglesia puede intervenir en los asuntos humanos —políticos y sociales— sólo cuando su misión espiritual lo exija: sólo así no podrá ser «utilizada» políticamente; no hay separación absoluta entre lo espiritual-religioso y lo temporal: la liberación externa es, sociológicamente considerada, una condición ineludible para la liberación interna.

A lo largo de toda su exposición el profesor Knoll muestra ejemplos abundantes de desacertadas intervenciones de la

Iglesia que no tuvieron como motivación ni como perspectiva el bien espiritual; el autor advierte que al hablar de Iglesia alude a la jerarquía y no al Cuerpo místico. La obra concluye con un capítulo simbólicamente titulado «Paulus und Spartakus» en el que el autor explica cómo la auténtica liberación del hombre debe ser fruto de una doble acción, interior y externa, llevada a cabo, respectivamente, por Pablo y por Espartaco: la liberación externa dirá no es la Iglesia, la religión quien, debe hacerla, son los hombres. Pero la liberación interna es necesaria: Pablo sin Espartaco, dice, es resignación, aceptación pasiva de la esclavitud; pero Espartaco sin Pablo es, según el profesor Knoll, una nueva esclavitud.—ELIAS DÍAZ.

ROLAND NITSCHKE: *Mehr als Soll und Haben*. «Mater et Magistra» in marktwirtschaftlicher Sicht. Herder. Viena-Friburgo-Basilea, 1962; 235 págs.

La Iglesia como sociedad perfecta no puede, hoy día, escapar ante la realidad que representa el mundo exterior. Puesto que los medios materiales han de servir al hombre como instrumentos de perfeccionamiento espiritual la cuestión social adquiere en este sentido un especial significado al comprobar que la sociedad humana responde a la naturaleza social y política del hombre como ser racional y fundamentalmente religioso. La Iglesia está dotada de la autoridad de «guiar la vida de los individuos y de los pueblos», siendo el cristianismo «unión de la tierra con el cielo, en cuanto que toma al hombre en su ser concreto, espíritu y materia, inteligencia y voluntad y lo invita a elevar la mente de las mudables condiciones de la vida terrena hacia las alturas de la vida eterna...» (Introducción a *Mater et Magistra*.)

El primer objetivo del presente estudio, que concierne a un examen de la Encíclica *Mater et Magistra* desde el punto de vista de la economía del mercado,

consiste en facilitar un «puente de unión» entre la Iglesia y el mundo exterior, entre los hombres de *extra* y de *intra muros*. El segundo objetivo es el de señalar la estrecha relación entre ética y economía en la práctica de todos los días. El tercer objetivo gira en torno a la reflexión histórico-filosófica sobre el «descubrimiento de un nuevo valor central... que influye en el afán descubridor del espíritu».

Es interesante anotar que la iniciativa de preparar y publicar el libro salió de entre los industriales austríacos. En la primera parte se abordan los «Fundamentos» (Hombre, Ser y Deber Ser, Ética de sociabilidad y de éxito). La segunda presta atención a la propiedad como factor de orden (Libertad formal y material, Libertad del propietario y Metafísica de la propiedad). En la tercera se examina la doctrina social de la Iglesia en relación con el desarrollo económico (Política de la propiedad y salarial. Trabajo-recursos naturales-capital...). Destaca la intención

del autor en comparar los fundamentos en que se basa la doctrina social de la Iglesia, por un lado, y la teoría liberal de la sociedad, por otro. Llega a algunas conclusiones muy sugestivas mediante las cuales se establece una línea de acercamiento mutuo en lo económico y social, pero también de separación entre

las dos doctrinas. Todos los hombres de buena voluntad pueden obrar a base de la Encíclica *Mater et Magistra*, tanto cristianos como no cristianos. Los consejos ofrecidos por la Iglesia universal quedan abiertos a todos los que en la actividad humana ven algo más que un producto de la materia.—S. GLEJDURA.

KIRCHENBAU UND OEKUMENE: *Evangelische Kirchenbautagung in Hamburg 1961.* Friedrich Wittig Verlag. Hamburgo, 1962; 208 págs.

Este volumen colectivo es el resultado de los trabajos presentados a un Congreso que se celebró en Hamburgo en 1961.

El tema central del Congreso era el de la construcción de iglesias en el mundo. El tema resulta abordado desde muy diferentes puntos de vista en una serie de trabajos de desigual valor. Una pluralidad de factores, tales como las concepciones estéticas de las diferentes religiones, su situación económica en cada país, los materiales al alcance de los constructores en las diferentes regiones, etc., influyen en el desarrollo de estas construcciones.

El libro da idea de la variedad de estilos y gustos en los diferentes países. En este sentido encierra valor informativo, aun dentro de su carácter disperso y un tanto asistemático. Merecen quizá especial mención, por su valor informativo, los trabajos de Edward S. Frey y Robert L. Durham sobre «Las tendencias de la arquitectura de iglesias en Norteamérica» (con gran cantidad de fotografías de iglesias modernas) y de Heinrich Meyer sobre la construcción de iglesias en los países de misión y de Walter Thiemann sobre los lugares sagrados.—L. S. M.

CHARLES BOYER (S. J.): *Christian unity.* Hawthorn. Nueva York, 1962; 131 págs.

JACQUES LECLERCQ: *Hacia la unión de las Iglesias.* Dinor. San Sebastián, 1962; 179 págs.

LORENZ JAEGER: *Concilio, Iglesia, Cristiandad.* Estela. Barcelona, 1962; 187 págs.

La unidad del mundo cristiano es, sin duda alguna, uno de los problemas más cruciales de nuestra época. Desde 1910 existe un movimiento ecuménico y actualmente se celebra el II Concilio Vaticano, convocado todavía por el Sumo Pontífice Juan XXIII. Estos hechos prueban la importancia que se da al deseo de todos los cristianos en verse reunidos bajo un mismo techo en un mundo ideológicamente acabado y, por lo tanto, comprometido gravemente desde el punto de vis-

ta moral. Al mismo tiempo comprueban que el hombre encuentra en sí aquellas fuerzas espirituales a pesar de tantas discrepancias confesionales, que le prometen fundamentar su orden existencial en este mundo en virtud de los valores que no proceden precisamente de lo temporal.

En primer lugar, la publicación de Boyer es una traducción del italiano, de Jill Dean. Reúne una serie de consideraciones sobre el problema de la unidad cristiana desde el punto de vista tanto actual como

histórico, prestando, en el apéndice, atención también al II Concilio Vaticano.

En el segundo caso se trata de una traducción del francés, hecha por José Luis Albizu, O. F. M. La idea central del trabajo del ya anciano (¡y tan realista!) autor belga, profesor en la Universidad Católica de Lovaina, gira en torno a la voluntad de Cristo: *¡Ut omnes unum sint!* Es una exposición sencilla y clara que invita no solamente a meditar sobre el problema en estudio, sino aún más, a actuar para que se cumpla la voluntad de Dios: es necesario orar mucho, pero no basta orar: hay que purificarse y hay que actuar. Estas son las palabras del autor que constituyen el punto final a su libro.

La tercera publicación procede del arzobispo de Paderborn, Alemania, y su versión castellana corre a cargo de E. An-

glada. Como uno de los diez miembros del «Secretariado para la unidad cristiana», Jaeger participó en los trabajos preparatorios del Concilio, estudiando las posibilidades de una futura —y posible— reunificación de todos los cristianos.

Los puntos de vista puestos de relieve en la presente exposición representan un fondo introductorio a las cuestiones que conciernen al problema planteado por y en el presente Concilio. Puesto que se trata de la traducción de la cuarta edición alemana, fueron incluidas en ella también las posiciones oficiales de los cristianos ortodoxos y de los protestantes ante la posibilidad de una reunificación del mundo cristiano.

Como en los casos anteriores, también en este libro consta un aspecto histórico y actual de la cuestión.—S. GLEJOURA,

HISTORIA

FRANÇOIS CHATELET: *La naissance de l'histoire*. Les Editions de Minuit. París, 1962; 472 págs.

La ciencia histórica es moderna y su constitución no se produce más que a partir del siglo XIX. «Sería absurdo afirmar que tal disciplina está constituida ni siquiera en la historia de la Guerra del Peloponeso» (pág. 25). No obstante sería también exagerado afirmar que «el pensamiento griego está cerrado a toda idea de un devenir de la Humanidad y de una acción de hombre constructora de su propia existencia».

Chatelet se propone estudiar el nacimiento del pensamiento histórico griego, mostrando cómo esa preocupación por el pasado está íntimamente ligada con una preocupación política determinada. De esta forma pretende reparar cierta «injusticia» que viene cometiéndose tradicionalmente en la valoración de aquel pensamiento.

Esto le lleva a examinar gran parte de los textos clásicos y con ello su obra desborda su dimensión primitiva y se convierte en una especie de historia del pensamiento griego. En muchas ocasiones llega casi a perderse de vista las ideas puramente históricas de los autores estudiados y pasan a primer plano las políticas o filosóficas.

Esta especie de reducción de la Historia al papel de «sierva de la política», aparece claramente en algunos autores como Isócrates. «Isócrates se preocupa poco de la autenticidad de su relato: le basta con que, en sus grandes líneas sea admitido por todos y que, por esto mismo, pueda ser recibido como prueba.» No se trata de una falsificación voluntaria ni de una modificación inconsciente de unos datos poseídos por el autor y deformados por

sus prejuicios particulares, sino de algo más simple: la experiencia histórica se le ofrece como un terreno que por su naturaleza no requiere fidelidad. «La referencia al devenir no tiene necesidad de ser verdadera, pues en esta materia la autenticidad es inútil e imposible» (págs. 382-3). Naturalmente, Herodoto, Tucídides y el propio Platón creen en la posibilidad de un discurso histórico verídico. Aristóte-

les, en cambio, no logra dar un sentido unitario al devenir (pág. 382).

Chatelet se sitúa, en resumen, en el plano de la comprensión, más que en el de la valoración y en vez de recriminar la utilización pragmática de la Historia, como en el caso de Isócrates, trata de captar la concepción de la misma que, más o menos conscientemente, está utilizando el autor.—LUIS G. SAN MIGUEL.

RAYMOND ARON: *Dimensiones de la conciencia histórica*. Tecnos. 1962; 209 págs.

Consta la obra de una serie de estudios relacionados más o menos próximamente con la filosofía de la Historia. Aron distingue entre ciencia y filosofía de la Historia. «Reducida a lo esencial, la oposición me parece doble: por un lado, depende de la amplitud del objeto, tendiendo el filósofo siempre al conjunto y el sabio a un fragmento. Por otro, incluso cuando el historiador escribe una Historia universal, y por consiguiente, también se enfrenta con el conjunto, tiende a no trascender los hechos, se esfuerza en extraer de la misma materia las grandes líneas de su relato, no pretende fijar la verdad de la evolución humana, sino simplemente la realidad del devenir» (página 19). La distinción le parece, con todo, un tanto artificial, pues, tanto el historiador como el filósofo de la Historia manejan «ideas» y «datos» en mayor o menor medida.

La labor del historiador está contenida en estas cuatro interrogaciones que apuntan a otras tantas direcciones de la investigación: «¿Cómo han vivido los actores? ¿Por qué y cómo ha sucedido esto? ¿Cuáles son las unidades históricas? ¿Cuáles son los esquemas de cambio?» (pág. 46). La primera de estas cuatro preguntas tiende a descubrir el papel de las personas en el acontecer histórico. Nadie que estudie un período histórico puede prescindir de analizar lo que

pensaban, decían y se proponían sus protagonistas. La segunda pregunta tiende a descubrir las causas del acontecer histórico. La causalidad histórica no es nunca unívoca, ni absolutamente necesaria. Siempre es posible que las cosas sucedan de otra forma. «La investigación de las causas, tratándose de Historia, y sobre todo de historia humana, supone la contingencia (lo que no significa el indeterminismo), es decir, el surgir, en un instante del tiempo, en un punto del espacio, de un dato que no era consecuencia necesaria de leyes (el automóvil que se mete en la calzada y se lanza contra un árbol se mueve según las leyes de la Naturaleza: el frenado, provocado por el peatón que se adelanta, hubiera podido no darse en el mundo tal como actualmente es)» (pág. 52).

La tercera pregunta analiza los conjuntos históricos: Estado, familia, cultura, etcétera. Aron reconoce la realidad de las culturas, pero pone en cuestión «el grado de separación entre las civilizaciones, el grado de coherencia de cada una de éstas». En general, refiriéndose a las unidades históricas en su conjunto, dice: «La realidad de las unidades históricas es equívoca por esencia; los datos las sugieren, pero las imponen raramente» (página 63).

Con respecto al último problema (cambios históricos), reconoce la posibilidad de

establecer cierto sentido en el devenir histórico, pero nunca de un modo absoluto. «La incertidumbre relativa al porvenir depende de los límites de nuestro saber demostrable y de la complejidad de lo real: la incertidumbre del sentido depende de lo inacabado del diálogo entablado por los hombres con Dios, ausente o presente» (pág. 69).

Aparte de estas ideas, que consideramos centrales, estudia Aron puntos más concretos, tales como «Tucídides y el re-

lato histórico» o «La responsabilidad social del filósofo», al que intenta distinguir del científico, y principalmente, del ideólogo.

El estilo del autor, con un empleo constante de la interrogación y del condicional, le hacen un tanto impreciso. Con todo, esta obra constituye una exposición más accesible y elemental de su filosofía de la Historia que su anterior *Introducción a la filosofía de la Historia*.—LUIS G. SAN MIGUEL.

THOMAS W. AFRICA: *Phylarchus and the Spartan Revolution*. University of California Press, Berkeley y Los Angeles, 1961; X-92 págs.

La revolución espartana, mal conocida a consecuencia de las interpretaciones laudatorias transmitidas por Plutarco y de la versión hostil difundida por Polibio, es un episodio muy significativo de la historia social y cultural de Grecia. Puede decirse que el austero sistema impuesto por Licurgo, si proporcionó ciertas victorias militares, no dió paso a una organización política suficientemente estable para asegurar un futuro a su pueblo. El colapso que sigue a la batalla de Leuctra convierte a los espartanos en profesionales de la milicia; son los mercenarios que hacen de la guerra su ocupación. El breve reinado de Agis IV pretende restaurar la disciplina de Licurgo, pero fracasa en sus propósitos, y aunque Cleomedes III cambia la contrarrevolución que le había levantado contra Agis en un renacimiento de las mismas ideas, la aventura bélica a que se lanza le lleva a morir en el destierro, cerrando el ciclo de la revolución espartana.

Todo esto nos ha sido transmitido principalmente por las biografías de Agis y de Cleomedes en las *Vidas paralelas*, de Plutarco. Lo que se ignoraba es que este último utilizó de modo sustancial la obra de un historiador griego contemporáneo: Filarcos de Atenas, hombre de gustos cínicos y de convicciones políticas muy fir-

mes, a quien Plutarco parafrasea. Y éste es el valor del estudio que reseñamos.

El autor hace una cuidada consideración de la vida y de las actitudes de Filarcos. Este es uno de los tres historiadores griegos que cubren el período 323-144; los otros dos son Jerónimo de Cardia y Polibio de Megalópolis, pero mientras en ellos domina la actitud política (eran políticos que escribían para defender las causas con que se identificaban), en Filarcos se hace la defensa de una revolución, en la cual él no había representado ningún papel; se trata de un hombre al cual ha atraído casi objetivamente la aplicación del mito creado por Licurgo. Lo que induce al autor a meditar sobre la historia de aquella revolución en cuanto propaganda, tragedia y mito. Su libro sobre Filarco y la revolución espartana supera la dimensión de una investigación erudita para ofrecerse como un precioso ensayo sobre la utilización de la Historia como propaganda política, de cuya conciencia hay ya testimonios asirios, pero cuya realización más vivaz es, sin duda, la que constituye objeto de su trabajo. En su consecuencia, estamos ante una aportación a la ciencia política y no sólo a la investigación de un concreto episodio histórico.—J. BE-NEITO.

GOTTFRIED FRANZ LITSCHAUER: *Kleine österreichische Geschichte*. 2.^a edición. Obelisk Verlag. Viena, 1961; 444 págs.

Excelente compendio de la historia de la gran nación austríaca. Se divide en cuatro grandes partes, que comprende: I. Prehistoria e historia primitiva de los países de los Alpes orientales. II. Los países austríacos en la Edad Media (del 600 al 1526). III. La Monarquía de los Habsburgo en la Epoca Moderna; historia de Austria de 1526 a 1918. IV. La nueva Austria (de 1918 hasta el presente).

La relevante significación de Austria para la historia europea y universal es notoria ya desde el Paleolítico inferior, con nacimientos como el de la cueva de Mixnitz-Steiermark y el de la cueva de Gudenus. En el Paleolítico superior, las «venas de Willendorf» y restos de palafitos como los de Salzkammerguteen, que corresponden al Neolítico. Ya en la Edad del hierro la cultura celta de La Tène. «El reino celta de los nóricos fué la primera formación política sobre el suelo de la Austria actual», dice Litschauer.

Estudia luego la Austria romana. Como canta Horacio: «Tiberio al pueblo heroico de los rethios—venció después de dura lucha.» Marco Aurelio venció a los marcomanos. Austria romana se dividía en tres provincias: Retia, Norikum y Pannonia.

Los comienzos del cristianismo en los Alpes orientales y el Danubio se pierden en la lejanía histórica. Parece que el punto de partida de su difusión fué la gran ciudad comercial romana de Aquileya. Los primeros vestigios de cristianismo en Austria se remontan a la Legión Relámpago de Marco Aurelio. Cuando la persecución de Diocleciano fueron martirizados San Florián, San Victorino, obispo de Pettau, y San Maximiliano, obispo de Lorch. Estos son los tres santos austríacos de la época romana. En la segunda mitad del siglo V predicó San Severino, apóstol de Nórica.

Se refiere a la invasión de los bárbaros en Austria, hunos y ávaros, pueblos nomadas mogólicas. Intermedio de expansión eslava en el siglo VII.

El *leit motiv* de la Edad Media austríaca es la tendencia a formar una Monarquía del Danubio, agrupando los ámbitos de los Alpes, Sudetes y Cárpatos, lo que se intentaría no sólo desde Viena, sino también desde Praga y Budapest. Va examinando sucesivamente la segunda cristianización de los Alpes orientales, impulsada por San Ruperto; la conquista del país por Carlomagno, que funda las Marcas orientales, y de Carantania o Friaul. La victoria del Emperador Otón I el Grande, que aniquiló a los húngaros el 10 de agosto del 955 en los campos de Lech, cerca de Augsburg. «El día de Augsburg es propiamente el día del nacimiento de Austria.» La época de los Babenberg (976-1246), época de esplendor.

Los territorios danubianos bajo los primeros Habsburgo (1282-1437). Austria elevada al rango de gran potencia (1438-1526). El primer Rey de una gran Austria fué Alberto II. Federico III fué coronado Emperador de Roma. Su divisa era A. E. I. O. U., esto es «Austriae est imperare orbi universo». Le sucede el Emperador Maximiliano I (1493-1519), el cual realiza una activa política exterior. También se examina la historia de Hungría en la Edad Media.

En la Epoca Moderna, la lucha contra los turcos, la guerra de los Treinta Años, la cultura barroca de la Monarquía austríaca. Austria llega a ser una potencia mundial (Weltmacht). Los reinados de María Teresa y José II. Austria bajo el signo de la *Aufklärung* y el absolutismo (1740-1790). Las coaliciones y guerras contra Napoleón. El sistema Metternich, la idea de estabilidad, su oposición a los

movimientos nacionalistas y liberales, el principio de la unión entre el Trono y el altar y sus intentos de afirmar la hegemonía austríaca en Alemania e Italia. Los Emperadores Francisco I y Fernando I. Viena, ciudad de la música, con Gluck, Haydn, Mozart, Beethoven. Schubert. Franz Brillparzer, el más grande poeta austríaco. La revolución de 1848.

La época de Francisco José I (1848-1916). El absolutismo bajo Bach. Austria es desplazada de Alemania e Italia (1866). ¿Centralismo o federalismo? Historia interna de Austria de 1867 a 1893. Las dos guerras mundiales. La nueva Austria. Paz de Saint-Germain. Los comienzos de la República de 1918 a 1921. La gran crisis de 1933-34 y el final de la I República (1934-1938). La II República, desde 1945.

Señala finalmente Litschauer «el sentido de la historia austríaca». La unidad milenaria de la historia austríaca se funda en su misión, tanto alemana como centroeuropea, que es el más profundo sentido del pensamiento político austríaco. Desde los días de San Ruperto, el cristianismo aparece indisolublemente ligado con la vida histórica de Austria. Cuando Ranke en su obra *Grossen Mächten* busca determinar las características esenciales, halla que son la vieja idea imperial alemana y el principio de catolicidad. Así vista la historia austríaca, muestra una cerrada y armónica evolución.

Muchas veces se olvida que Austria no sólo es geográficamente un país del centro de Europa, sino que es también una encrucijada de naciones.—JESÚS TOBÍO.

MANUEL GARCÍA PELAYO: *Ideología e Iconología*. Cuadernos del Instituto de Estudios Políticos. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Derecho. Caracas, 1963; 31 págs.

Una corta introducción sintetiza la exposición de Manuel García Pelayo sobre *Ideología e Iconología*. Las tres partes de que consta el trabajo son, en su conjunto, una demostración sobre la relación que existe entre las obras artísticas y determinadas ideas políticas.

La primera parte es un estudio general sobre la conexión de los dos puntos anteriormente señalados. La segunda parte se concreta en un caso específico: una serie de retablos de los que se extraen figuras y contenidos, contemplando con visión nueva y analítica las muestras presentadas; una tercera parte, o exposición de método, aclara el proceso de interpretación que se sigue en el trabajo.

Convenimos en que toda materia puede resultar interesante si con claridad de lenguaje el esquema desarrollado es fiel al esquema que se conceptúa. A este respecto, el autor da una lección sobre esquematización, claridad y contenido. Desde el comienzo hasta el final, el tema se hace con el lector y éste con el tema. En pocas palabras cifra su contenido que paulatinamente desarrolla con mano ágil y firme en las sendas de la interpretación.

El sistema de causa y efecto encuentra un marco de aplicación exacta; el pensamiento y la realidad se interconectan en un reducido estudio que llena en su conjunto y en sus formas.—MARÍA JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ.

DAVID OGG: *England in the Reign of Charles II*. Vol. I-II. Oxford Paperbacks, 1963; XIX capítulos.

Primera edición popular del clásico estudio de David Ogg aparecido por vez primera en 1932 y que ha sido dos veces reeditado en ediciones de investigación por la Oxford Un. Press.

Comienza aludiendo a los funerales de Oliver Cromwell y termina con la muerte de Carlos II, pero en realidad el trabajo es un análisis muy completo de la estructura política, social y cultural de Inglaterra de este período. El aspecto económico sirve siempre de introductor al proceso popular y político, así en la descripción del país, sus regiones, el desarrollo de las relaciones intercomerciales, el básico incremento del trabajo industrial y una detenida descripción de la ciudad de Londres y sus clases sociales, así como las que se perfilan en el resto de las provincias y territorios. El autor señala en

la introducción de 1934: «Este libro no es una biografía de Carlos II sino más bien una cala en profundidad en uno de los períodos más conformativos del crecimiento de la civilización británica», y esta indicación es justa.

El tomo primero se refiere precisamente a los aspectos en que se desarrolla el crecimiento apuntado: condiciones económicas, rivalidad comercial y competencia, organización naval, y concluye en el momento en que la política británica sufre la subordinación ante la hegemonía francesa. El segundo describe las instituciones financieras, parlamentarias y legales, así como se refiere, de manera menos minuciosa aunque siempre esclarecedora, en dos capítulos a Escocia e Irlanda.—M. M. C.

FRITZ VALJAVEC: *Historia de la Ilustración en Occidente*. Ediciones Rialp. Madrid, 1964; 362 págs.

Para el autor la verdadera revolución de la Edad Moderna no arranca del Humanismo, ni de la Reforma, sino de la Ilustración. «Las consecuencias del Humanismo y de la Reforma, con ser tan importantes, lograron debilitar, pero no destruir el valor normativo de la tradición. En general, los pueblos de la vieja Europa siguieron rigiéndose por los ideales cristianos y antiguos y por las formas sociales heredadas. Tan sólo la irrupción de aquella poderosa corriente espiritual llamada Ilustración cambió esto radicalmente» (pág. 17). El autor precisa el concepto de Ilustración, primero negativa y luego positivamente. La Ilustración no es el racionalismo (que ya había existido en épocas anteriores), ni la secularización, tampoco la negación del más allá (que igual-

mente se había dado mucho antes), tampoco es, como creía Kant, la época en que la Humanidad alcanza su mayoría de edad. Positivamente Ilustración significa racionalismo, pero un racionalismo que reconoce la fuerza de lo irracional, significa también humanismo, hasta el punto de que —crea el autor— «si el concepto de humanismo no se hubiese empleado ya para designar otro movimiento espiritual, sería el más adecuado para caracterizar esta época en su conjunto» (página 20). Desde un punto de vista cultural y social «caracteriza a la época el apartamiento progresivo de los valores culturales medievales predominantes hasta entonces» (pág. 20).

El autor estudia detalladamente la evolución histórica de la Ilustración, arran-

cando desde muy atrás y luego pasa revista a la ideología ilustrada, exponiendo brevemente la postura de sus principales representantes, así como de los que ya comienzan a disolver sus fundamentos (como fué el caso de Locke, a pesar de hallarse en los comienzos de la Ilustración. Véase, sobre esto, págs. 111 y sigs.) Las relaciones con el liberalismo son también objeto de un detenido estudio. Es también evidente que la Ilustración impuso sus ideas sociales y económicas relativa-

mente tarde, aproximadamente a partir de la mitad del siglo XVIII, cuando apuntaba ya el liberalismo europeo. De aquí que los criterios de la Ilustración y los del liberalismo van estrechamente hermanados en este punto. Adam Smith, como profesor de Economía política, pertenece a ambas corrientes» (pág. 194). La literatura, poesía, ciencia, historia, Derecho, etc., son también objeto de estudio, con lo que visión de la Ilustración resulta bastante completa.—LUIS G. SAN MIGUEL.

CYCLONE COVEY: *The American Pilgrimage. The Roots of American History, Religion and Culture*. Colección «Collier Books». Nueva York, 1961; 122 págs.

La tradición básica de Norteamérica fué en gran parte forjada por una población cuyo principio orientador y motivo vehemente ante el mundo era el de una simbólica peregrinación a través de éste, camino de un último asiento en el mundo ultraterreno.

Desde el principio siempre hubo grupos que no participaban de tal vinculación, pero durante ciento cincuenta años se mantuvo con tanto vigor como para ser un elemento principal en el pensamiento de las colonias. Era especialmente propia tal idea de los puritanos y pietistas, y por su preponderancia en la primera historia intelectual de Norteamérica con toda propiedad se puede hablar de una *pilgrimage era*, que comprende aproximadamente de 1600 a 1760, es decir, la época en que la idea de peregrinación determinaba las directrices de la cultura.

El Gran Despertar (*Great Awakening*), con sus consecuencias, puede tomarse como la raya terminal de la época propiamente inspirada por la idea de «peregrinación», pues fué en estos años de transición de lo «medieval» a lo «moder-

no» cuando los norteamericanos en general aceptaron las asperezas como hogar propio. La nueva aclimatación emotiva que implica esta aceptación señala un rotundo cambio, que se expresa en la oposición entre Benjamín Franklin y Jonathan Edwards. La cultura americana con el Gran Despertar ya se caracteriza más por aquellos que leen las sugerencias del *Poor Richard* sobre cómo triunfar en este mundo que por quienes leen atentamente *Christian Pilgrim*, de Edwards, sobre cómo triunfar en el otro.

Covey presenta la peregrinación americana como un punto de vista interpretativo de la tradición y como el más olvidado e importante tema en ella. Se define el concepto de peregrinación, se señala su actual función orientadora, y en cierto modo, su carácter e influencia, aclarando el fenómeno del puritanismo y de personalidades cardinales en términos de ella y su mantenimiento, hasta que finalmente pierde mucho de su significado.

Tema demasiado relevante para ser tratado de un modo periodístico, aunque sea en buen periodismo.—JESÚS TOBÍO.

HANS KOHN: *American Nationalism; an Interpretative Essay*. Collier Books. Nueva York, 1961; 286 págs.

El autor advierte en el prólogo que este libro no se propone narrar la historia del nacionalismo americano o discutirlo en todos sus aspectos, sino que es un primer ensayo interpretativo que trata de algunos de los problemas inherentes al complejo fenómeno que es el nacionalismo americano e intentar explicarlo a través de otros movimientos nacionalistas, especialmente europeos.

Para ello, Mr. Kohn ha seleccionado cinco de los problemas que le parecen más característicos en el nacionalismo americano: los orígenes de los Estados Unidos, sus relaciones con la Madre Patria, su estructuración federal, su carácter multirracial, y finalmente, su posición en la comunidad de naciones, dividiendo el libro en cinco capítulos, que responden a estos temas.

Expone el autor cómo el fundamento de la República fundada por los emigrantes británicos fué el de la libertad y el anhelo de realizar una experiencia polí-

tico-social nueva en las vírgenes tierras americanas. Sigue analizando cómo el antagonismo existente al principio entre Estados Unidos e Inglaterra termina totalmente a finales del siglo XIX con el reconocimiento por parte de la joven nación de las tradiciones legadas por la Gran Bretaña —la fundamental de la libertad, entre otras—, que han constituido como el crisol en que han venido a fundirse tantas y tan distintas razas y nacionalidades.

Acaba la obra expresando la opinión de que los Estados Unidos no deben creer que haya llegado su hora de dirigir el mundo, ni mucho menos de imponer su sistema de vida y de gobierno al resto de las naciones, sino que deben colaborar en esta hora de plenitud con los demás países —«primus inter pares», desde luego— al desarrollo y bien común generales.

Cada uno de los mencionados capítulos lleva una extensísima bibliografía.—L. S.

MAX SAVELLE: *Historia de la civilización norteamericana, 1607-1961*. Editorial Gredos. Madrid, 1962. 599 págs., 23 mapas y gráficos y 19 ilustraciones.

En el prefacio declara el autor que la razón más importante para escribir este libro «es el hecho de que existan tan pocas historias genuinas de la civilización americana como tal. La mayor parte de las historias de hoy incluyen, aquí y allá, un breve capítulo sobre literatura o religión... (pero) «un manual debe tratar de integrar los datos de la Historia como no suelen hacerlo otros libros...»

Una introducción de dos capítulos sitúa la perspectiva desde la que se mueve: el legado de Europa y el medio autóctono en que la civilización americana

se desenvuelve al injertarse aquella herencia.

Divide la exposición en seis épocas o fases. La primera, desde 1607 hasta 1713, sobre los comienzos del proceso colonizador, la caracteriza por la aparición de «nuevas sociedades inglesas en la comunidad atlántica».

La segunda, desde 1700 a 1770, es la del desarrollo de «las bases de una nueva nación», que expone en cuatro capítulos sobre la expansión económica, la evolución de las ideas e ideas políticas en el suelo de las colonias inglesas, la génesis

de una tradición americana y las bases de una cultura nacional.

La tercera fase —la de «el logro de la independencia» (1763 - 1829)— abarca los capítulos sobre el camino de la independencia, la guerra de la independencia americana, la definición de las instituciones políticas nacionales, el desarrollo interno y la expansión hacia el Oeste, la mentalidad americana en la Era revolucionaria y la búsqueda de una cultura americana.

La cuarta época, llamada de «división e integración» (1820 a 1876), es un importante estudio sociológico de este período. Metodológicamente, los seis capítulos de esta parte del libro son fundamentales.

En la quinta fase, que se titula «Metamorfosis: la industrialización de la vida norteamericana (1877-1921)», se ocupa de

los problemas del paso a la sociedad industrial.

La fase final, que comprende el período de 1921 a 1961, se intitula «Culminación: democracia en América y en el mundo». De los cinco capítulos que dan contenido a esta parte es especialmente interesante el que trata sobre «el retorno a la hegemonía de los hombres de negocios» después de la segunda guerra mundial.

Un epílogo cierra y resume la exposición, que se completa con una lista de los Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios de Estado norteamericanos, una selección bibliográfica de obras generales y especiales para cada parte y un índice de nombres propios.

La traducción es limpia y correcta.—
D. NEGRO PAVÓN.

FRANCISCO MORALES PADRÓN: *Participación de España en la Independencia política de los Estados Unidos*. Publicaciones Españolas. Madrid, 1963; 43 págs.

Breve resumen histórico de los acontecimientos que ocasionaron la participación francesa y española en la Independencia norteamericana en 1776 y en las luchas contra la metrópoli inglesa en los años posteriores; el autor insiste en que junto a la intervención francesa, única que suele mencionarse, es necesario hablar también de la ayuda prestada por España, tanto en el aspecto económico como incluso en intervención armada a favor de las rebeldes colonias, sobre todo en la región de Louisiana.

Los factores que decidieron la intervención española serían, fundamentalmente, la vinculación a Francia con los Borbones como Reyes de ambos países y, por lo

tanto, la enemistad hacia Inglaterra y el deseo de debilitar su Imperio; además —razón ya más privativa española— la intención de proteger los dominios hispánicos lindantes con el nuevo país, asegurando su amistad y confianza.

El tema de la actitud española ante la Independencia americana ha sido tratado sobre todo por las obras de Yela Utrilla (1925) y de Manuel Conrotte (1920); son asimismo de primera importancia las colecciones de documentos de los Archivos de Simancas, de Sevilla (Archivo de Indias) y del Histórico Nacional de Madrid, fichados en las obras de Gómez del Campillo, Roscoe Hill, J. A. Robertson y W. R. Shepherd.—ELÍAS DÍAZ.

S. A. C. CASSELS (Recogidas y comentadas por): *Peninsular Portrait, 1811-1814: The Letters of Captain William Bragge*. Oxford University Press. Londres-Nueva York-Toronto, 1963; XIII-167 págs.

Constituye este libro un valioso documento de nuestra Guerra de Independencia. Se recogen en él las cartas que, durante la campaña de Wellington en la Península Ibérica, dirigiera a su padre un joven oficial inglés, el capitán William Bragge, del Tercer Regimiento de Dragones. Del 24 de agosto de 1811, fecha en la que desembarca en Lisboa, hasta el 8 de abril de 1814, en que embarca en Pasajes, para Inglaterra, a unos días de la abdicación de Napoleón, el capitán Bragge va contando paso a paso las incidencias de su estancia en España y Portugal. El compilador de sus cartas va anotando con referencias históricas las sucesivas etapas de la guerra, aunque las cartas ofrecen

por sí solas un cuadro bastante completo del desarrollo de la misma.

En muchos aspectos, las cartas de Bragge no son muy halagüeñas para España y Portugal. Es posible que más de un patriotero se sienta insultado por la «frescura» de expresión del oficial. Pero son estas la expresión espontánea de un visitante que venía a arriesgar su vida en defensa de nuestra independencia nacional. Debemos, por tanto, dar la bienvenida a este libro supercrítico, por su sinceridad y su valor informativo. Es una obra merecedora de traducción en cuanto documento histórico de carácter similar al ya clásico *La Biblia en España*.—M. MEDINA.

E. J. PASSANT y W. O. HENDERSON: *Germany 1815-1945. (Deutsche Geschichte in britischer Sicht)*. Walter de Gruyter & Co. Berlín, 1962; VIII-269 págs.

Inicialmente esta síntesis histórica de la Alemania contemporánea, bien construida y centrada, y escrita con fluidez y claridad, fué redactada por Ernest James Passant, como informe reservado para la «Naval Intelligence Division» del Almirantazgo británico. Sólo en 1959 se la editó para el gran público —en la «Cambridge University Press»—, siendo complementada por dos capítulos sobre el desarrollo económico alemán por el profesor W. O. Henderson, una introducción de Clifton J. Child, y un artículo final sobre la segunda guerra mundial por D. C. Watt. Este curioso origen explica, quizá, que la apretada exposición de los hechos alemanes contemporáneos, vistos por ojos ingleses, parezca orientarse, ante todo, hacia la comprensión de las motivaciones de la pretendida incapacidad alemana para la democracia y de la dinámica social que

haya podido llevar a la nación alemana repetidamente a la agresión internacional. Aunque la obra es de carácter descriptivo y evita las teorizaciones, queda claro a lo largo de la misma que, para los autores, las raíces comunes del espíritu antidemocrático y de la agresividad alemana se encuentran en el hecho de que el sistema de Bismarck logró la unidad alemana fundándola sobre el dominio político de la casta feudal y militar de los *Junkers*. Ello hubo de conducir necesariamente —piensan— a una serie de desequilibrios internos, pues la burguesía y la minoría política organizada del proletariado quedaron de hecho excluidos del Poder, en el mismo momento en que una intensa expansión capitalista hacía crecer día a día su fuerza social (Passant). Mientras que los grandes industriales se fueron aproximando a los *Junkers*, intro-

duciendo la mentalidad feudal en la propia organización de sus empresas y haciendo imposible la construcción de un orden liberal por su repugnancia a colaborar con el ala reformista de la socialdemocracia. Semejante proceso hizo que confluyesen en la política exterior alemana el afán de prestigio y el nacionalismo militarista de los terratenientes prusianos —exaltado precisamente en la medida en que su dominio interior se veía amenazado— con las ambiciones imperialistas de los círculos de la gran industria pesada en su lucha por los mercados internacionales. Alemania entró, pues, en la época del imperialismo (1870-1914) con una clase dirigente abiertamente belicista y toda su historia contemporánea quedó configurada por su tendencia al conflicto. Ya que la República de Weimar, democrática y pacifista, realización tardía del orden político liberal que el sistema de Bismarck había frustrado, no pudo encauzar los efectos sociales de la derrota

y fué destruída por los revanchistas, apoyándose en los firmes restos de la institución básica del orden bismarckiano: el Ejército prusiano. Para Passant la caída de la República estuvo determinada por el hecho de que el status del Ejército prusiano dentro de la misma perpetuó el dominio de los *Junkers* en la sociedad alemana, contrarrestando las posibilidades del régimen político democrático. El asalto nazi al Poder constituye así para los tratadistas ingleses la consumación de la incapacidad alemana para superar sus herencias feudales y librarse con ellas de su rígido autoritarismo y de su nacionalismo agresivo. Por lo demás, la obra —publicada en versión alemana como número 2 de *Die Kleinen de-Gruyter-Bände*— constituye —creo— un modelo de información histórica, a la vez informativa e inteligente, aunque, de modo explicable, parcial en el enjuiciamiento de algunas situaciones internacionales. —J. A. O.

GOTTHARD JASPER: *Der Schutz der Republik, Studien zur staatlichen Sicherung der Demokratie in der Weimarer Republik* (1922-1930) Tubinga. Mohr, 1963; 338 páginas.

La Primera República alemana tuvo que afrontar el ataque de sus enemigos totalitarios. El autor considera como centro de esta necesaria protección el dispositivo legal de 1922, pero atiende igualmente las medidas que rozan los terrenos de la política en lo que dice referencia a las personas y especialmente a la educación.

La Primera República no solamente tuvo que levantarse frente a las posiciones reaccionarias, sino de cara a los impulsos comunistas. Recordemos aquellos atentados que dieron pie al refuerzo de las normas penales: el ministro de Asuntos Exteriores, Walter Rathenau, asesinado mientras iba de su domicilio a su despacho; un año antes fueron víctimas del terrorismo Gareis y Erzberger. Poco antes del

asesinato de Rathenau había sido objeto de atentado Scheidemann... Hubo que preparar la Ley de Defensa de la República de 21 de julio de 1922.

Para el autor en todo esto hay una densa materia a estudiar: el proceso político-histórico que encuentra su culminación con la Ley de 30 de agosto de 1951, que modifica el Código penal en el punto que aquí nos interesa.

El trabajo que reseñamos constituye una tesis doctoral. Obra, pues, de la máxima objetividad; estudio minucioso y desprovisto de prejuicios. Solamente hay una razón de fondo: la democracia ha de defenderse de tal manera que no deje de contar con la vía democrática. Democráticamente se llega a la ley y se impone

la sanción; democráticamente se establecen las reglas del juego y se cumplen las disposiciones arbitrales.

El autor considera los antecedentes y aun los primeros ensayos: las medidas de represión derivadas del «putsch» de Kapp y del asesinato de Erzberger. Ve seguidamente el surgimiento político de la Ley y sus aplicaciones inmediatas. Estudia más tarde las medidas represivas, contra las organizaciones terroristas y frente a las asociaciones y ligas levantadas contra la legalidad; considera también la protección del honor de la República. Pero lo más valioso —desde nuestro punto de mira— es lo que con más frecuencia se suele descuidar cuando se piensa en la sanción de tales actividades:

las medidas de signo positivo. Aquí atiende el autor a la defensa social y a los elementos que van forjando el sentimiento de la República alemana: desde la Fiesta de la Constitución a la educación cívica, desde el honor de la bandera a la utilización de los fondos de propaganda.

La obra se completa con el texto de la Ley de Defensa de la República y con documentos y estadísticas en torno a la aplicación de dicha Ley. No le falta una copiosa bibliografía ni una exhaustiva regesta de fuentes manuscritas, pero lo importante es su conclusión: la debilidad de la República weimariana que, con la pérdida de la propia autoridad, se convirtió en fácil presa de sus enemigos. — JUAN BENEYTO.

GERHARD SCHREEB: *Menschen Würde gegen Gewaltherrschaft, Die Beweggründe der deutschen Opposition gegen Hitler*. Verlag A. Fromm, Osnabrück, 1963; 110 páginas.

El problema de la oposición a Hitler suscita en los alemanes reacciones diversas y a veces contrapuestas: el deseo de ocultar un pasado de que todo alemán actual se siente en alguna medida culpable y, frente a esto, el de poner de relieve cómo, aún dentro del terror nazi, muchos alemanes no dudaron en adoptar posturas de franca oposición, incluso, a veces, con riesgo de la vida. El libro que nos ocupa está en esta segunda línea.

Schreeb distingue, acertadamente, la postura de los civiles de los militares, pues la diferente posición de cada uno de estos grupos en el seno del Estado ofrecía distintas posibilidades de acción. Algunos civiles llevaron su oposición hasta el heroísmo, como un grupo de estudiantes de la Universidad de Munich, juntamente con su profesor Kurt Huber. La mayoría de ellos comenzaron creyendo en Hitler pero pronto percibieron la opresión de que el país estaba siendo víctima. Su acto de protesta, pretendía despertar la conciencia

moral de las gentes y no perseguía ningún otro fin político. Muchos de ellos fueron condenados a muerte. Gran parte de los movimientos de oposición, de carácter civil, tuvo un origen religioso. Incluso las propias Iglesias, a través de personalidades destacadas como el jesuita Ruperte Mayer, el obispo de Münster Graf Galen o el protestante Martin Niemöller, protestaron contra el racismo y el totalitarismo nacionalsocialista. Hay que añadir a estos los nombres de muchos civiles como el de Joseph Wirmer, condenado a muerte, Wilhem Leuschner, presidente de la Unión de Sindicatos Alemanes, etc.

Entre los militares el problema se planteaba en términos distintos. Entraban en juego el sentido tradicional de la obediencia, la despolitización del Ejército, constituido hasta 1933 por «nur-Soldaten», el relativo trato de favor por parte de Hitler. Pero al lado de estos factores que inducían al conformismo entraban en juego factores de sentido contrario, tales como

la ligereza y la falta de conocimientos técnicos de Hitler. Muchos jefes tenían conciencia de la imposibilidad de la victoria final del nacionalsocialismo y desde el comienzo de los preparativos bélicos lo hicieron saber. Beck, por ejemplo, escribía en 1938: «Para aclarar nuestra postura ante los historiadores futuros y mantener limpio el honor del Alto Mando, deseo hacer constar al jefe del Estado Mayor que me he negado a aprobar cualquier aventura nacionalsocialista. Una victoria final alemana es una imposibilidad» (citado por Schreeb, página 45).

Una serie de medidas contrarias a la tradición del Ejército alemán contribuyeron a aumentar el descontento de ciertos sectores. A este se añadió pronto la opinión, que iba ganando fuerza a medida que la guerra avanzaba, de que el «dilettantismo militar» del Führer conduciría a la catástrofe final, y de que, por consiguiente, era necesario ahorrar muertes inútiles. De este opinión participaba incluso alguno de los militares fieles a Hitler. A reforzar la oposición contribuía también otra idea, que poco a poco iba ganando terreno: la de ofrecer al extranjero la prueba de que un sector importante del pueblo alemán reprochaba el Poder totalitario, de que existían personas con quienes era posible negociar y de que la tesis (que ya se adivinaba) de una culpabilidad colectiva, no respondía a la realidad. Todos estos factores contribuyeron a desencadenar el intento de golpe de Estado de julio de 1944.

Junto a estos militares resueltamente rebeldes, había otros que, siéndolo en teoría, no se decidían a pasar a la acción. La repugnancia a eliminar físicamente a Hitler era para algunos, entre ellos Rommel, un factor decisivo. Otros se movían por razones menos nobles, aun-

que no menos eficaces, y recibían dinero de Hitler.

Todos estos hechos dan idea de un movimiento real de oposición al Poder nacionalsocialista. Pero surge una pregunta: a la que el autor no responde por completo: ¿Cuál era la dimensión real de estos movimientos? ¿Eran algo más que el impulso rebelde de un grupo reducido? ¿Hasta qué punto encontraban eco en el hombre medio? Los hechos eran reales, pero el autor da, a veces, la impresión de exagerar sus dimensiones.

En cambio se muestra realista e inteligente al juzgar *moralmente* la postura de la oposición interna al nacionalsocialismo. Es este uno de los puntos en que muchas ideas necesitan revisión o ampliación. En efecto, el problema de la rebelión ante el Poder injusto, de que se ocupaba la antigua teología moral, se plantea en nuestra época en términos nuevos, principalmente porque el Poder ha crecido de tal forma que, prácticamente, es capaz de controlar cualquier movimiento interior. Los problemas tácticos que esta situación plantea son importantes. Por otra parte hay una serie de preguntas para las que no siempre existe la respuesta adecuada: ¿Hasta dónde debe llegar la resistencia del individuo? ¿Es exigible el heroísmo? ¿Dónde comienzan los límites de la «oposición semitolerada» y dónde empiezan los del conformismo disfrazado de rebeldía? ¿Hasta qué punto la moral del rebelde debe tener en cuenta la eficacia?, o, dicho de otro modo, ¿es lícita la simple protesta, el testimonio carente de resultados prácticos? Si el autor no responde a todas estas preguntas, da al menos muestras de una gran comprensión y prudencia al enjuiciar hechos y hombres que vivieron bajo un régimen totalitario, que ofrecía pocas fisuras por donde pudiera filtrarse una oposición eficaz.—LUIS G. SAN MIGUEL.

HILDEGARD BRENNER: *Die Kunstpolitik des Nationalsozialismus*. Rowohlt Taschenbuch-Verlag. Hamburgo, 1963; 278 págs. y 59 ilustraciones.

Propósito del autor es comprobar hasta qué punto es posible el dirigismo artístico y de qué forma y con qué medios puede influir en el arte el Poder político. Para ello es excelente fuente de información la política nacionalsocialista.

La primera parte del libro presenta los antecedentes intelectuales y sociológicos que preparan el ambiente, singularmente desde 1918. La reacción de muchos profesores germanos «contra el espíritu anti-alemán» y la crisis socio-económica, que afecta especialmente a las clases medias, sobre el trasfondo del nacionalismo, son decisivos. La rebelión de los «Untermenschen», la bolchevización del arte, la «Asphaltliteratur», la «Negerkultur», son los tópicos de la retórica de las Ligas y organizaciones.

Los principales canales de control artístico son la coordinación de éstas con la consigna de «contrarrevolución artística», las listas negras de libros y los autos de fe, y cuando los nazis tienen el Poder, las prohibiciones y censuras con el pretexto de ordenar las manifestaciones culturales. Esta es precisamente la misión de la Reichkulturkammer, especie de «frente del trabajo» cultural. Los mismos autores van adquiriendo el «status» de funcionarios públicos.

Importante es la descripción de la lucha por el Poder y el control artístico en los años 1933 y 1934, ya que la oposición al régimen se canaliza singularmente en los grupos intelectuales.

La segunda parte está dedicada a describir la estructura del control «informal», organizado en el invierno de 1934-35, a

través de la programación de la cultura del trabajador —el Estado totalitario se ha montado en gran parte sobre el mito utilitario del trabajo—, el establecimiento de normas para los recursos y actos culturales y de reglas de selección, etcétera. Todo ello conduce a presentar al III Reich como Iglesia política.

La tercera sección de esta parte describe la política activa del régimen nazi con la consigna «Sauberkeit und Ordnung», y que se materializa en movimientos como el de «la organización del optimismo».

Por último, se exponen las ideas arquitectónicas del nacionalsocialismo, sector artístico especialmente útil para las concentraciones espectaculares de masas.

La tercera y última parte refiere la política artística en relación con «el nuevo orden europeo». Dividido en tres secciones, la primera relata las directrices para la extinción de la cultura y el arte nacionales de los países ocupados, por ejemplo, Polonia. La segunda, las depredaciones artísticas notables, sobre todo, en Francia. Y la tercera, la idea de «crear en Linz —en la euforia de los primeros años de guerra— una «capital del arte europeo», especie de Meca o Roma monopolizadora del «poder» artístico.

Finalmente, una serie de documentos probatorios de las afirmaciones del texto y una relación de las organizaciones nazis y sus directivos completan, a modo de apéndice, el contenido del libro, junto con una selección bibliográfica e índices de nombres y materias.—D. NEGRO PAVÓN.

HENRI MICHEL: *Histoire de la France Libre*. P. U. F. —Q. s. j.— París, 1963; VII-128 págs.

El renacimiento del gaullismo supone también el tratamiento bibliográfico de las gestas realizadas desde los *Appels* de Londres hasta el retiro del final de la segunda guerra mundial. Numerosas obras se habían escrito sobre episodios, luchas, gestiones diplomáticas, etc. Esta recopilación tiene el mérito de dar una visión global de la Francia libre, es decir, de las llamadas del general De Gaulle desde la B. B. C. del 18 de julio de 1940, invitando «a los oficiales y soldados franceses que se encuentren en territorio británico o que podrían llegar hasta él» para ponerse en relación y continuar la resistencia. La «Orden de Caballería» gaullista, o Fuerzas Francesas Libres, se reclutan desde entonces hasta la fecha en que se considera necesario evolucionar a nuevas organizaciones más amplias. Esa fecha, julio de 1943, es la que el autor se fija como límite de la Francia libre, obra fundamental, y realmente extraordinaria, del general De Gaulle, admiración que se destaca a lo largo de todo el libro.

Dificultades iniciales, incompreensión cuando no enemigas, desde luego de mu-

chos franceses, persecución implacable de Vichy; las campañas en el Norte de África y en los territorios del Imperio francés llevadas a cabo por leales al general; la Resistencia interior y su progresiva importancia; las difíciles relaciones con el Gobierno británico; las aún más áridas y espinosas que la actitud de hostilidad de Roosevelt y su secretario de Estado crean a los fieles gaullistas; el contrapeso a ellas que Rusia y Stalin les prestan desde el primer momento en que se pide su colaboración; los incidentes de Argel entre De Gaulle, Giraud y el almirante Darlan; la labor de los aliados y especialmente de los norteamericanos en este asunto, son evocadas y aclaradas. La Francia libre se muestra como fenómeno de diversas facetas, que atravesó etapas en que estuvo a punto de hundirse y que merced a la continuidad de objetivos de su jefe y, sobre todo, por el éxito que supuso su temprana opción por el campo que había de vencer, dió a Francia un puesto sobresaliente en la guerra cuando la colaboración de Vichy la había oscurecido.—M. M. C.

HANS-GEORG VON STUDNITZ: *Als Berlin brannte*. 2.^a edición. W. Kohlhammer Verlag. Stuttgart, 1963; 299 págs.

Más que en otra parte es en Alemania donde los acontecimientos de la segunda guerra mundial vienen a ser reconsiderados repetidas veces con el fin de ofrecer a la historiografía un fondo lo más objetivamente posible sobre lo que en realidad sucedió o no sucedió, evitando, de esta manera, las peligrosas simplificaciones en torno a la «culpabilidad colectiva» de los alemanes... Por ello, con razón, la Historia tendrá que ocuparse de los «criminales de guerra» no solamente alema-

nes, sino también ruso-soviéticos y occidentales. El lector preguntará: ¿Es la guerra que hace crueles a hombres, o son éstos quienes hacen cruel la guerra?

Los años 1943-1945 son los de una destrucción total de la antigua capital germana, Berlín. El autor, uno de los principales jefes del Servicio de Información y de Prensa en el Ministerio de Asuntos Exteriores desde 1939 hasta 1945, confía en una de sus secretarías la tarea de ir recogiendo secretamente los sucesos y

sus repercusiones en Alemania desde la famosa —desastrosa— batalla de Stalingrado de 1942-43, en forma de un Diario, que en muchos aspectos completa aquellos Diarios que hasta ahora ya se han publicado en esta relación.

Fundador de la revista *Aussenpolitik*, actualmente miembro del Consejo de Redacción de la revista *Christ und Welt*, Von Studnitz presenta los dos últimos años del conflicto, desde el día 1 de febrero de 1943 hasta el 4 de abril de 1945, como el período más trágico para Alemania, aunque cabría preguntarse si no fuera precisamente el más glorioso para la Humanidad... No obstante, persisten las dudas, ya que la historiografía necesita mucho tiempo para averiguar la verdad sobre lo que incumbe a la «culpabilidad» —esta vez, digámoslo, universal y no nacional. Un esquema única y exclusivamente soviético-comunista, por un lado, y el occidental o liberal, por otro, establecido e impuesto apriorísticamente por ciertos círculos participantes en el origen y en el desarrollo de la última

conflagración universal, no puede ser capaz de servir al bien de toda la Humanidad sin renunciar a determinados fines político-nacionales o político-ideológicos en la lucha por el Poder en el mundo. El bien común del género humano no puede ser conseguido sin una participación directa en él de todos los pueblos que componen la Humanidad. Sin embargo, mientras existan «bloques» existirán también «esquemas» para escribir historia(s). La tragedia del siglo XX, hijo del XIX..., consiste en dos conflagraciones mundiales y en la división tripartita del mundo. Las llamas en que se encontraba Berlín desde 1943 hasta 1945 se han extendido después a la Humanidad entera en forma de la guerra fría, y últimamente del coexistencialismo.

El Diario de Studnitz, presentado lo más objetivamente posible, recoge un período histórico-político de suma importancia para Europa. Interesa tanto a historiadores como a internacionalistas.— S. GLEJDURA.

SLOVAK INSTITUTE: Most. Cleveland, 4. Ohio, 1963; 2900 East Bld., 248 págs.

F. FUGA y J. ELIÁS (Ed. y prep.): *Slovenská otcina II*. Hamilton, Ont., Canadá, 1963; 1406 Barton St. E., 400 págs.

Las presentes dos obras se ocupan de dos temas particulares de la problemática eslovaca dentro de la historia y de la actualidad europea:

1. En el primer caso se trata de temas que conciernen, directamente, a la razón de ser de los eslovacos en la cuenca danubiana en el siglo IX desde el punto de vista de la civilización cristiano-occidental.

2. En el segundo, de diferentes problemas (históricos, geopolíticos, económicos, sociales, sociológicos y políticos, religioso-nacionales y hasta folklóricos...) de la Eslovaquia Central, concretamente

de las siguientes provincias: a) Liptov. b) Orava. c) Turiec. d) Zvolen. e) Gemer. f) Novohrad. g) Hont. Es el segundo tomo de una trilogía, cuya última parte, en preparación, se referirá a las siguientes provincias de la Eslovaquia Occidental: a) Bratislava. b) Komárno. c) Nitra. d) Tekov. e) Trnčín. El primer tomo, publicado anteriormente, comprendía las cuestiones señaladas sobre las provincias de la Eslovaquia Oriental: a) Abauj. b) Spis. c) Saris. d) Zemplín. e) Uz.

En ambos casos, las respectivas contribuciones proceden de varios autores y este hecho nos invita a prestar una de-

terminada atención al pasado y al presente de los eslovacos en el proceso histórico de la Humanidad...

La publicación *Most*, que en un principio es una revista trimestral editada por el Instituto Eslovaco de Cleveland y que engloba la actividad científico-cultural de los eslovacos que viven en los Estados Unidos y en el Canadá, sale, esta vez, como número cuádruple dedicado, preferentemente, a la cuestión de la cristianización de los eslovacos del Imperio de la Gran Moravia por los apóstoles Santos Cirilo y Metodio, procedentes de Saloniky, del entonces Imperio bizantino. Eran dos hermanos sacerdotes cuya labor se excedía mucho más allá de la misión apostólica, ya que como filósofos y pedagogos fueron los fundadores de la escritura eslava llamada «glagólica» sobre cuya base nació la «cyrilika» y que hasta hoy día conservan algunos pueblos eslavos (serbios, búlgaros, ucranianos, rusos, bielorrusos). El año 1963 representa el mil cien

aniversario de la llegada de San Cirilo y San Metodio a Eslovaquia, aniversario que obliga a historiadores a prestar una debida atención al problema que actualmente constituyen los pueblos eslavos no solamente por encontrarse bajo régimen comunista, sino ante todo desde el punto de vista cristiano-occidental o cristiano-oriental... con el fin de encontrar fundamentos históricos de lucha contra el enemigo común que es el *comunismo internacional...*, precisamente porque éste intenta justificar *históricamente* su lucha contra el cristianismo y contra la civilización occidental... por medio de los pueblos eslavos.

La segunda obra es de carácter fundamentalmente informativo orientando al lector no solamente sobre lo que representa, desde diferentes puntos de vista, la Eslovaquia Central en la actualidad, sino también sobre las principales figuras que forjaron la historia eslovaca. — S. GLEJDURA.

B I O G R A F I A S

ANDRÉS VÁZQUEZ DE PRADA: *Sir Tomás Moro*. Ediciones Rialp, S. A. Madrid, 1962; 319 págs.

Ayudado por las biografías que de Tomás Moro escribieron autores como Reynolds, Royston, Bernardino Legarraga, Lucrécia Sanz Quesada y su yerno Roper, los escritos y cartas que de él se conservan, y las crónicas de su tiempo, Vázquez de Prada reconstruye la vida del que fué Gran Canciller de Inglaterra bajo el reinado de Enrique VIII.

La obra no es tanto una biografía como un estudio de la vida espiritual del que llegó a ser santo, cifrado en un conjunto de secuencias de ámbito exterior, y por así llamarlo, público.

El gran humanista, abogado y consejero del Rey Tudor, aparece enmarcado en una

circunstancia coyuntural por la que atravesó el pueblo inglés del siglo XVII. La firmeza y personalidad de su carácter aparecen dirigidas hacia un ideal de justicia y rectitud, cuyo mantenimiento le conduce al martirio. Es esta marcha, esta ascensión en lo espiritual, y también en lo humano lo que el autor quiere destacar: la elevación cristiana de un hombre rodeado de un medio ambiente adverso y que sin embargo asegura sus creencias por encima de todo, cuya lealtad no conoce más límite que su propia conciencia.

La ligereza de estilo de Vázquez de Prada y la oportunidad de sus citas, con-

tribuyen al interés del libro. Si bien es cierto que la figura y vida de Tomás Moro merece un detallado estudio, no lo es menos que el autor las dibuja con un encanto y una suavidad que emocionan.

Su esmerada exposición parece haber sido adaptada al carácter de este gran espíritu y ajustada a la semblanza que Holbein perfiló en sus retratos.—MARÍA JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ.

Bosswell's life of Johnson (Editado con una introducción por Charles Norman. Colliers Books. Nueva York, 1961; 637 págs.

La biografía de Johnson por Bosswell es considerada la mejor biografía escrita en lengua inglesa y una de las mejores en la literatura universal.

Johnson, erudito lexicógrafo, equilibrado y certero crítico literario dentro del clasicismo del siglo XVIII y poeta y literato de menores vuelos, como pensador que exteriorizaba sus ideas a través de la conversación familiar, pasó al conocimiento de sus contemporáneos y de los siglos posteriores principalmente por la obra de Bosswell. El pintor Reynolds, gran amigo suyo, hizo, además, un espléndido retrato de Johnson.

A la vez definidor y orientador de su época, ejerció verdadera función social, siendo un intelectual puro. Algunos historiadores califican el siglo XVIII de la literatura inglesa como «la época de Johnson»; época también denominada del «clasicismo doctrinal».

Como escribe Legouis: «El vigor rudo, la gravedad, el realismo obstinado que respira su fisonomía han hablado sordamente a los instintos profundos de Inglaterra; el temperamento más normal de las clases más representativas, las clases medias, se reconoce en él.»

Era hombre que gustaba del equilibrio, la disciplina, la ortodoxia. En él se daba un racionalismo ponderado, sinceridad de juicio, culto entusiasta hacia los valores del espíritu. Y la regla del arte hace eco a su instinto moral, muy profundo. Pero no carece de emoción, si bien está aún lejos del sentimentalismo y del apasionamiento romántico.

Carlyle, admirador de la fuerza espiritual, incluye a Johnson entre los héroes nacionales. Sus restos mortales fueron inhumados en la abadía de Westminster.

Bosswell ve en su héroe no sólo la eminente figura que le inspiró la idea de «johnsonizar el país», sino también el centro de la vida social de Inglaterra, y así nos muestra al gran lexicógrafo en compañía de sus contemporáneos. Verdaderamente la influencia de Johnson fué social y moral no menos que literaria. Si con su diccionario contribuyó poderosamente a fijar la lengua inglesa, por otra parte él acaba de definir la figura hombre de letras moderno, al cual, mejor aun que Pope, le da la dignidad de la independencia. Su famosa carta a lord Chesterfield proclama el fin del servilismo de los escritores hacia los aristócratas.

En cuanto al autor de la biografía, se ha de señalar su gran sentido de lo interesante, sus cualidades de periodista y el gran fervor que le movió a recoger con gran prolijidad el testimonio del gran lexicógrafo.

Mencionaremos algunos pasajes de la *Life*.

«La noción de libertad entretiene al pueblo de Inglaterra y le ayuda a evitar el *taedium vitae*. Cuando un carnicero os dice que *su corazón sangra por su país*, él verdaderamente experimenta un sentimiento que no le es nada difícil.»

A propósito de Goldsmith, el cual había publicado *An Enquiry into the pre-*

sent State of polite learning in Europa y *The Citizen of the World*, señala que siempre embellecía lo que tocaba (*Nihil quod tetigit non ornavit*), «Su ingenio se asemeja a un suelo fértil, pero escaso», añade.

Parece admitir el derecho de revolución cuando señala: «Si los abusos son enormes, la Naturaleza se rebelará, y afirmando sus derechos originarios, arrojará un sistema político corrompido.»

Cree que el hombre culto debe buscar casarse con mujer cultivada, en contra de la opinión por entonces más general. En apoyo de su punto de vista cita estos versos de sir Thomas Overbury:

«Give me next good, un undstanding
[wife,
By Nature wise, not learned by much
[art;
Some knowledge on her side will all my
[life
More scope of conversation impart;
Besides, her inborne virtue fortifie;
They are most firmly good, who best
[know why.»

En la edición a que nos referimos fueron suprimidos por Charles Norman pasajes carentes de interés. La obra originariamente comprende 1300 páginas de letra impresa.—JESÚS TOSFO.

JEAN GUÉHENNO: *Jean-Jacques Rousseau*. Ediciones Gallimard. Eure (Francia), 1962; 300 págs.

Jean Guéhenno ha dedicado varios años de su vida al estudio de la figura y obras de Jean-Jacques Rousseau. Fruto de esta investigación es una biografía completa del autor ginebrino del siglo VIII.

La tercera y última parte de esta biografía está teñida de un matiz íntimo translúcido en el título y subtítulo de la obra. Rousseau deviene Jean-Jacques, con la miseria y grandeza de su espíritu.

El período de esta tercera parte alcanza de 1758 a 1778; quizá sea este tiempo el definitivo de la vida de ese gran escritor que plasmó en sus obras el sueño y la ansiedad de su época, la vuelta a la Naturaleza, que vino a ser la revolución espiritual de un siglo.

Jean Guéhenno declara su pasión por esta gran figura, y nos sitúa en un espacio contemplativo, por delante del cual va pasando cuadro a cuadro, recogido en diez tiempos la última etapa de la vida de Jean-Jacques Rousseau. Sucesos y

acontecimientos, estado psicológico y recepción espiritual, sinceridad que brota del fondo de un alma agotada. Dos actitudes se enfrentan cara a cara: la apariencia firme de sus teorías y la manifestación de su espíritu, mezquina y ruín en muchas ocasiones.

Es difícil establecer una clara imagen del Rousseau que resulte fiel a un concepto dado; en él se entremezclan tal variedad de posturas, que es imposible diferenciarla atendiendo a sus rasgos uniformes.

Quizá Jean Guéhenno haya calado en lo más profundo del alma roussoniana, ya que valora elevadamente su figura sin dejar de observar los grandes defectos que emergen de su vida y obra; se coloca imparcialmente entre sus más aferrados discípulos y sus más acérrimos enemigos, consiguiendo una imagen justa y total del ciudadano ginebrino.—MARÍA JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ.

GLENN SHIRLEY: *Law West of Fort Smith. Frontier Justice in the Indian Territory, 1834-1896.* Colección «Collier Books». Nueva York, 1961; 287 págs.

En este libro, con precisión histórica a la vez que con amenidad novelesca, se relata la lucha del juez federal Isaac C. Parker para establecer el imperio de la Ley en la última y más penosa frontera del Far West, en Arkansas, al occidente de Fort-Smith.

Combatió y sometió a las bandas de criminales, contando solamente con la ayuda de 200 agentes de Policía, en una extensión de casi 74 millas cuadradas, con 600.000 habitantes.

Su Administración de Justicia era tan severa, como lo indica el dato de que en los veintiún años que ejerció allí sus funciones condenó a 160 delincuentes a la última pena. Nunca existió una jurisdicción extendida por un tan grande territorio, dice G. Shirley, y en la Historia nunca hubo otro caso de un ór-

gano de Justicia que durante catorce años no admite derecho de apelación.

Con su energía, el juez Parker hizo posible la vida pacífica y tranquila de la población, tan eficazmente defendida por su autoridad.

Por ello, a su muerte, un gran gentío acudió al entierro y solemnidades fúnebres, recibiendo también el homenaje de los indios creeks, que, además, representaban a los indios de toda la Unión.

Se relatan las vidas y desdichadas hazañas de los criminales y sus bandas; así, de John Childers. La singular historia de una mujer bandido, Myra G. Belle Shirley, *Lady Desperado*; la banda de los Cooks, los *Savage Brucks*. Dallas, Texas, los cherokees, todo el mundo *western* aparece bien recogido en este curioso y entretenido libro.—JESÚS TOBLO.

OTTO KOPP: *Adenauer, Eine biographische und politische Dokumentation.* Seewald Verlag, Stuttgart, 1963; 184 págs.

Se trata de una refundición, ampliada en el texto y actualizada en las ilustraciones, de la biografía que con el título *Der Kanzler* hizo el mismo autor en 1961. Se ha procurado, además, ahora acentuar el tono autobiográfico insertando un gran número de pasajes, en los cuales habla el mismo canciller.

Visto desde las primeras páginas como hombre de su tiempo, cargado con una tarea y dispuesto a realizarla, la juventud de Adenauer constituye apenas una referencia, así como su Alcaldía de Colonia. Adenauer se nos presenta en su singularidad a partir del momento de su exilio interior. Se lo ve así desde sus tiempos de estudiante, apurando los horas para poderse valer cuanto antes por

su propio esfuerzo, con independencia de su familia.

Con esa misma independencia supo reaccionar en la decisiva jornada del 6 de febrero de 1933, cuando era intimidado por Nobis y por Von Papen para acceder a la disolución de la Dieta alemana: los argumentos de la *iustitia fundamentum rei publicae* se enfrentaban con los de *salus populi suprema lex*. A fines de abril acude al monasterio benedictino de Maria-Laach, cuyo abad era antiguo compañero de estudios... Año de soledad y de meditación, que Adenauer ha recordado como trascendental. Trascendentales fueron también sus conocimientos sobre la naturaleza demoníaca del movimiento hitlerista. Queda pasma-

do de la inconsciencia de Chamberlain y aun de la tranquilidad con que participaron tantos pueblos libres en la Olimpiada de 1936. Como estaba pasmado en el término mismo de la guerra ante la actitud de los aliados, que no acababan de comprender que solamente podría lograrse poner dique a la marea bolchevique mediante una razonable política cerca de Alemania.

Puede decirse así que cuando, a fines de 1945, se permitió la actividad política en la Alemania sometida a Occidente, Adenauer proyectó todo el inmediato futuro sobre la creación de un partido que uniese a las dos grandes confesiones cristianas y elaborase un programa sobre la raíz de sus principios comunes. Su primer discurso en Colonia el 24 de marzo de 1946 constituye la pieza esencial: el Estado debe contar con la libertad de los individuos, al modo como es concebida por el Derecho natural cristiano. La ética del nuevo partido arranca del valor que reconoce en la persona. Ligado a la tradición del centro, que había sido refugio del catolicismo en la época de Bismarck y escudo derribado por Hitler, encontró rápida resonancia, hasta ser el primero —y donde no el primero, el segundo— de los grupos políticos.

Tras la creación del C. D. U.-C. S. U.,

todo pareció más fácil: el bloqueo de Berlín, la ley Constitucional, la Cancillería federal, la economía social del mercado, la lucha por la libertad, Europa, el rearme... Una buena parte de la acción del canciller se desenvuelve en el área diplomática. El autor recoge los párrafos más descollantes de las relaciones de Adenauer con De Gaulle y con Kennedy, para concluir resumiendo «el juicio del mundo». En este juicio las palabras de Eisenhower resultan expresivas: «En mi país —dijo—, el nombre de Adenauer es símbolo de la decisión del pueblo alemán de permanecer fuerte y libre.» Pero Churchill lo comparó a Bismarck, y Madariaga ha señalado que derrotar a Adenauer no solamente hubiera sido atacar a Alemania, sino a Europa y aun al mundo entero. De tal manera aquel estudiante aplicado y devoto a los dieciocho años logró reunir tantas adhesiones a los ochenta. Hombre sin la menor duda decisivo en las horas de la integración europea, cuando la caída de Alemania no era solamente el hundimiento del hitlerismo —o del prusianismo—, sino la entrega a las fuerzas totalitarias de la reserva humana y cristiana del viejo Occidente, que todavía confía en la ética del Derecho natural.—JUAN BENEYTO.

FILOSOFIA

EDMOND ROCHEDIEU: *La pensée occidentale face à la sagesse de l'Orient*. (Nature-Mythe-Psychologie-Yoga). Payot. París, 1963; VIII-184 págs.

El interés del autor gira en torno a las reacciones suscitadas, tanto en los occidentales como en los orientales, por los problemas culturales bajo la doble perspectiva de dos mentalidades: una la oriental, otra la occidental. Ha renunciado, por ello, a una vasta encuesta enciclopédica según confiesa— para concentrarse en

algunos temas sugerentes que pongan de relieve la oposición de dos comportamientos, pulsando su trabajo preferentemente en bibliografía reciente. El Occidente, por su negativa a conocer con simpatía los problemas orientales ha cometido numerosos errores, con falta de madurez política en el tratamiento de fenómenos orienta-

les, con ausencia de humanidad, ha contrastado con diplomacias y poblaciones enteras cuyo dominio en la tolerancia parecía muy superior. ¿Podrá el Occidente curarse de tales excesos?

Rochedieu, profesor de Historia de las religiones y Psicología religiosa en la Universidad de Ginebra, se refiere más al Extremo Oriente que al Medio Oriente, es decir, a la India, Birmania, Tailandia, China y Japón. Evoca el diálogo deseable, sus dificultades y la necesidad de entablarlo, los problemas de la prudencia y el saber, prudencia oriental como compromiso, pensamiento occidental como saber objetivo y ciencia experimental (la Universidad de Oxford y Descartes delimitando la orientación del hombre occi-

dental moderno, dotado de un saber objetivo, impersonal y utilitario, mientras que en Oriente se ha preferido un saber subjetivo, personal y gratuito, soberanía del hombre sobre la Naturaleza que en el oriental no se ha producido), la crisis actual del pensamiento occidental donde decae el positivismo pero donde nuevas fuerzas —fenomenología, existencialismo— no se imponen, pudiera la prudencia oriental actuar como catalizador, modificando el comportamiento occidental con respecto a la Naturaleza, enriquecer sus conceptos sobre el sentido y el valor del mito, matizar sobremedida su psicología y precisar la actitud con respecto al yoga, sin que por ello pierda los beneficios adquiridos por su cultura.—M. M. C.

ANGEL SÁNCHEZ DE LA TORRE: *Los griegos y el Derecho natural*. Tecnos. Madrid, 1962; 344 págs.

Sánchez de la Torre, que ya cuenta en su haber con numerosas producciones, aborda esta vez, con fortuna, el problema del jusnaturalismo helénico. Como advierte el profesor Legaz en el prólogo, no se trata de una obra de simple investigación histórica, sino de una reflexión filosófica sobre el jusnaturalismo griego. Esto no significa que el autor construya sus reflexiones al margen de las fuentes. Al contrario, en una primera parte, muy densa, pasa revista a las principales doctrinas, directa e indirectamente jusnaturalistas del mundo griego, así como a la bibliografía moderna sobre las mismas. Es esta la parte propiamente «histórica» del libro.

En la segunda parte el autor sistematiza los diversos sentidos y funciones del Derecho natural helénico y, finalmente, en la tercera estudia el «advenimiento de la razón jusnaturalista», donde dedica gran atención a la exposición del sistema platónico y del aristotélico. En las dos últimas partes las ideas personales del autor

aparecen por debajo de los autores griegos que comenta. Así, por ejemplo, escribe en la pág. 19: «No se trata de que los valores jusnaturalistas se impongan desde el primer momento sobre toda construcción científica, sino de estudiar el modo de que la normatividad jusnaturalista se engarce en la normatividad positiva para solucionar así el problema técnico del real influjo entre valores y posibilidad práctica. Lo contrario es, y de comprobarlo nos cansamos, retórica. Si la ciencia política puede negar «juridicidad» al Derecho natural, la verdad es que una ciencia jurídica más honda y más exacta que la anterior tiene que demostrar y aclarar las conexiones existentes entre valores jurídicos y su realización, y las existentes entre conducta, su sentido y su norma, dentro de la vida jurídica. Este es el camino, y no hay otro que éste.» Esta exigencia de un Derecho natural aplicable, capaz de informar realmente las relaciones jurídicas de los hombres sin perderse, como ocurre a veces,

en especulaciones desligadas de la realidad, constituye un mérito positivo de Sánchez de la Torre. Es estimable también su propósito de estudiar las doctrinas jusnaturalistas en función de las circunstancias sociales y políticas en que se han producido. Este enfoque sociológico, que, en la obra que comentamos, está más indi-

cado o propuesto que realizado, puede liberar al jusnaturalismo de cierto idealismo de que frecuentemente está impregnado. La obra es rica en atisbos y puntos de vista personales y está escrita en un estilo característico en el que la riqueza de los detalles se impone a veces sobre la visión de conjunto.—L. S. M.

SALVADOR CASTELLOTE CUBELS: *Die Anthropologie des Suarez. Beiträge zur spanischen Anthropologie des XVI und XVII Jahrhunderts*. Verlag Karl Alber, Friburgo-München, 1962; 207 págs.

El director de la colección «Symposion», en unas palabras de introducción, justifica la publicación de la obra de este autor español, que «se destaca por su claridad, laboriosidad y concentración». Falta en Alemania estudios sobre Suárez y los pocos que hay se centran principalmente en torno a la ontología suareciana y a su relación con la tomista. Por eso piensa Max Müller que «esta amplia visión de la doctrina antropológica de Suárez puede contribuir a hacer ver la totalidad sistemática y la riqueza de la posición que encierra la obra de Suárez, al margen de la dirección polémica y unilateral que toman los estudios dedicados actualmente al gran español».

Castellote estudia en el primer capítulo datos biográficos de Suárez y diversos aspectos de su personalidad intelectual: «Suárez como teólogo», «Suárez como filósofo», «Suárez como profesor», «Suárez como científico». Dentro de este último apartado examina con gran detenimiento el problema de la experiencia en Suárez,

que, como es fácil suponer, tiene importancia para la elaboración de su doctrina antropológica.

El segundo capítulo estudia a Dios, el *Macrocosmos* y el *Microcosmos* y, finalmente, el *Hombre*. A este tercer apartado dedica la mayor parte de la obra. Examina en él la *Biología teórica* (problema de la vida y la muerte, de la enfermedad, la medicina, la organización vital, esencia de la vida, etc.). En segundo lugar se ocupa de la *Psicología* (percepción, vivencia del inconsciente, orientación en el mundo, tendencias, pasiones, dolores, sentido interno, etc.). Finalmente estudia la *personalidad del hombre* en su aspecto volitivo e intelectual (problema de la libertad, funciones del pensamiento, modalidades del mismo, etc.). El autor relaciona frecuentemente el pensamiento de Suárez con el de otros filósofos de la época, destacando de este modo la peculiaridad del pensamiento del jesuita español.—LUIS G. SAN MIGUEL.

JACOB BRONOWSKI y BRUCE MAZLISH: *La tradición intelectual de Occidente: de Leonardo a Hegel*. Editorial Norte y Sur. Madrid, 1963; 629 págs.

Una idea fundamental parece guiar este interesante estudio histórico sobre la evolución intelectual de Occidente: colaborar en pro de una *relación armónica en-*

tre las ciencias y la humanidades. Incluso la procedencia de los autores incide sobre esa idea: Bronowski es un científico inglés; matemático, uno de los pre-

«cursos en el desarrollo de la «investigación operativa», ha explicado también Historia en Oxford. El profesor Mazlish es historiador y filósofo; norteamericano, enseña Filosofía de la Historia en el Instituto de Tecnología de Massachusetts. Aquí, en este Instituto, ha sido elaborada esta obra, que se publicó en Nueva York en 1960 y que ha sido traducida con soltura al español por José María Gimeno.

Se trata de un muy bien construido estudio sobre la evolución de las ideas desde el Renacimiento hasta los comienzos del siglo XIX; como escriben los autores en la introducción, esta historia intelectual de Occidente «en el fondo y en la forma se distingue por varios conceptos de otros estudios sobre historia de las ideas»; fundamentalmente son tres los que se señalan: «La primera es que esta obra constituye una historia intelectual en el más amplio sentido del término, es decir, que no se circunscribe a las ideas de un determinado campo, verbigracia, política o filosofía»; «en particular, dicen, *atendemos más de lo acostumbrado a las ideas científicas, a los movimientos literarios y a las innovaciones en las artes*». «En segundo lugar, creemos que la historia de las ideas debe ir unida al conocimiento concreto de los acontecimientos que se registraron al mismo tiempo.» «De aquí que en nuestra obra, escriben, *se atiende más de lo corriente a la historia de los tiempos que*

abarca», es decir, *a los hechos, al ambiente material*; se estudia la influencia de los hechos sobre las ideas y de las ideas sobre los hechos. Finalmente, se ha procurado muy especialmente ambientar históricamente las ideas expuestas como representativas de lo más esencial de cada momento histórico, conservando incluso el «ropaje verbal» de los diversos autores «en cuanto encarnación viva del pensamiento de una época». Estas son las grandes líneas sobre las que está construida esta obra histórica: «A nuestro entender —escriben los autores—, estos tres principios dan realidad a la historia de las ideas.»

El período estudiado («De Leonardo a Hegel», del Renacimiento a principios del XIX) viene dividido en tres partes: Una primera, titulada «El mundo en expansión», abarca desde la Italia renacentista del siglo XV hasta 1623; la segunda va desde 1630 y la revolución inglesa hasta 1760, momento prerrevolucionario francés: es la llamada «Edad de la razón», que aquí viene designada como «Epoca del disentimiento razonado»; por último, en la tercera, bajo el epígrafe «Las grandes revoluciones», se analizan la revolución industrial, la revolución americana y la Revolución francesa. Obra escrita con gran amenidad, sin pérdida de vigor y profundidad, es utilizable también como manual de historia general para esos cuatro siglos estudiados.—ELÍAS DÍAZ.

MIGUEL F. SCIACCA: *Metafísica, gnoseología y moral. Ensayo sobre el pensamiento de Antonio Rosmini*. Biblioteca Hispánica de Filosofía. Ed. Gredos. Madrid, 1963; 274 págs.

Sciacca es discípulo de Rosmini y buen conocedor de su obra, pero, como todo discípulo dotado de cierta personalidad creadora, corre el peligro de deformar el pensamiento del maestro bajo la influencia del suyo propio. El propio Sciacca ad-

vierte honradamente al lector de este peligro. En cualquier caso, toda interpretación está afectada de esta parcialidad, y ello constituye al mismo tiempo su limitación y su interés. Sciacca nos da la versión de un Rosmini, que, inmerso en

el pensamiento kantiano, es a la vez profundamente católico y busca una síntesis entre ambas corrientes, metodológicamente semejante a la que siglo antes había realizado Santo Tomás. Otros intérpretes de Rosmini, principalmente Gentile, quisieron acercarlo demasiado (en opinión de Sciacca) al kantismo y presentaron la metafísica rosminiana como una especie de «concesión» motivada por razones extracientíficas. «Esta parte de la obra rosminiana no puede dejar de ponerse en segunda línea como procedente de motivos ajenos a la ciencia por quien se propone juzgar el sistema como sistema filosófico puro y simple» (citado por Sciacca en la pág. 35).

Sciacca cree que, a pesar de las indudables dificultades que puede presentar la síntesis intentada por Rosmini, su propósito es sincero y logrado en gran medida. Según esto, Rosmini ha incorporado el criticismo kantiano sin renunciar a la metafísica propia del espiritualismo cristiano.

La moral rosminiana está también cerca del kantismo. Hay expresiones que recuerdan el rigorismo del deber incondicionado de cuño kantiano. Según Rosmini, quienes confunden el bien moral con el subjetivo, reducen la moral «a un arte de poner a buen recaudo los propios

intereses», niegan la voluntad en el instinto y disuelven la ética en la eudemonología. «Por consiguiente, el acto moralmente bueno tiene como término el propio bien objetivo, es decir, el bien en cuanto es contemplado y juzgado como tal por la inteligencia» (citado por Sciacca en págs. 134-5). Sciacca comenta estas expresiones diciendo: «El hombre que sólo ama el propio bien o placer no es moralmente bueno, pues no ama el bien en cuanto tal, sino porque es el propio bien, es decir, se ama a sí mismo, excluye los otros bienes que no son suyos y comete injusticia; es moralmente bueno quien ama el bien cuando la inteligencia se lo muestra, por lo que ama a todos los bienes.»

Rosmini posee también una filosofía política, que se centra especialmente sobre los conceptos de «sustancia» y «accidente» sociales y que tiene un sentido claramente conservador, semejante al de Burke. La sustancia es aquello por lo que «la sociedad existe». Los accidentes, aquello «por lo que la sociedad se desarrolla y realiza» (pág. 181). La sustancia de la sociedad debe conservarse siempre, aunque adaptándola progresivamente a la marcha de los tiempos. El libro termina con una visión crítica del pensamiento de Rosmini.—LUIS G. SAN MIGUEL.

ARTURO ARDAO: *Filosofía de la Lengua Española*. Editorial Alfa. Montevideo, 1963; 176 págs.

Arturo Ardao se ha destacado como investigador de las corrientes filosóficas en el ámbito de habla hispánica.

El libro que hoy nos ocupa recoge una serie de ensayos sobre la lengua española y sus relaciones con aquellas más sobresalientes en la tradición filosófica occidental.

Está dividido en cuatro partes; bajo el título de la primera, «Filosofía de la lengua española», estudia el pensamiento de

esta lengua, su representación de la filosofía enmarcada en la figura de Feijoo y las lenguas que en América contaron con una aceptación en el plano filosófico-cultural.

La segunda parte se refiere al sentido, historia y filosofía americana en cuanto asimilación de las corrientes que en este Continente se conjuntaron y originalidad de su carácter.

La penúltima parte, reducida, resulta del estudio que los especialistas franceses de la lengua española han realizado y de los centros y figuras interesadas en este empeño.

La sección cuarta está dedicada al estudio de la representación española de filósofos del presente siglo, incluyendo

también a la americana en las figuras de Samuel Ramos, Alberdi, etc.

Así, su conjunto, que aprecia problemas y enfoques del pensamiento hispano, es una contribución a la actual polémica suscitada en el pensamiento contemporáneo de España e Hispanoamérica.—
MARÍA JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ.

D E R E C H O

ELLIOTT EVANS CHEATHAM: *A Lawyer when Needed*. Columbia University Press. Nueva York y Londres, 1963; XI-128 págs.

Se recogen en este librito las conferencias de la serie «James S. Carpentier» profesadas por Elliott Cheatham en la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia en la primavera de 1963. Se ocupa en ellas el veterano profesor americano de varios problemas relacionados con el ejercicio de la profesión legal y, más específicamente, con la necesidad de garantizar un sistema justo de procedimiento legal. La existencia de un adecuado procedimiento legal es esencial a la sociedad democrática, y de él depende que ésta subsista. De ahí la necesidad de garantizar el proceso jurídico incluso en aquellos casos en que la opinión pública puede tener una enorme influencia en la decisión, como el proceso político. Descartando la utópica aspiración a eliminar el proceso político, hay que esperar, sin

embargo, que «el juicio de carácter político sea tratado como cualquier otro juicio», dando iguales oportunidades de defensa, libertad de expresión y asesoramiento jurídico al acusado de un delito político que al de un delito común.

Importantes son también las conclusiones sobre la necesidad de someter a un régimen jurídico adecuado la lucha de poderes económicos. Frente al aforismo «lo que es bueno para la General Motors es bueno para el país», habría que levantar una garantía jurídica de presencia del interés público en la lucha de los grupos económicos. Esto constituiría una expansión del sistema de legalidad a un sector que hasta ahora venía siendo considerado sólo como campo de «ley del más fuerte».
M. MEDINA.

J. N. ANDERSON (Edit.): *Changing Law in Developing Countries*. George Allen and Unwin, Ltd. Londres, 1963; 292 págs.

El presente volumen es una obra de conjunto editada por J. N. Anderson, profesor de Derecho oriental en la Escuela de Estudios Orientales y Africanos y del Instituto of Advanced Legal Studies de la Universidad de Londres, al cual pertenece uno de los capítulos, precisamente

el que trata el Derecho islámico africano y sus problemas presentes y futuros. Los capítulos primero, tercero y cuarto constituyen la aportación más amplia, la de Sir Kenneth Roberts-Wray, cuya experiencia directa como consejero y asesor tanto del Ministerio de Colonias como

en el Departamento de Relaciones del Commonwealth durante muchos años, le confieren una autoridad relevante al considerar la autoridad del Reino Unido en sus territorios como la «maquinaria legal» puesta en marcha desde los períodos de dependencia de la metrópoli a los de independencia, y la consideración de la independencia judicial, bajo el constante reflejo del sistema británico, en los países del Commonwealth. Roberts-Wray utiliza referencias constantes a todos los aspectos del sistema político en estas jóvenes naciones y el especial cuidado con que la transición se ha efectuado por parte de los órganos londinenses. Es, sin duda, un ejemplo altamente sugeridor y positivo.

El profesor Gledhill analiza en otro capítulo, «Derechos fundamentales», los documentos más importantes conseguidos durante los últimos siglos, Magna Carta, la Constitución americana, la Declaración de Derechos francesa, la Constitución ja-

ponesa de 1946, la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de la O. N. U. en 1948, la moderna Constitución india y la Convención de Roma de 1950 para la Protección de los Derechos Humanos, destacando las modernas discrepancias y la actitud de indiferencia que a los derechos liberales opone la opinión pública general ante los beneficios que brinda el *Welfare State*. Fenómeno de cambio muy importante en el nuevo Derecho de los recientes países afroasiáticos.

Un capítulo interesante es también la descripción de J. C. McPetrie, consejero en el Ministerio de Colonias, de las Constituciones bosquejadas en este Ministerio desde 1944. A lo largo de la obra se encuentra un manual de consulta actualizado sobre el difícil conocimiento de la legislación básica de todos los territorios y nuevos Estados posteriores a la segunda guerra mundial.—M. M. C.

JACQUES BELLON: *Le Droit soviétique*. Presses Universitaires de France. Col. «Que sais-je?». París, 1963; 128 págs.

Se trata de una exposición de conjunto del Derecho soviético en cada una de sus más importantes ramas; encontramos así estudiadas las grandes líneas del Derecho civil, y seguidamente, en particular el Derecho de propiedad, el de obligaciones y el de sucesiones (cap. III de la obra). El capítulo IV trata del Derecho de familia, del trabajo y del de los autores e inventores. El capítulo V se ocupa del Derecho penal, y el VI, y final, de la organización judicial. Es, pues, un breve resumen del Derecho positivo vigente en la Unión Soviética; previamente (cap. II) el autor traza asimismo un esquema de las principales fases de la evolución de este Derecho, a través de tres etapas: el período de la guerra (1917-1921), el de la N. E. P. (1922-1927) y el de los Planes quinquenales.

Junto a este contenido de la obra, Jacques Bellon se preocupa también de examinar el sentido general del Derecho en la concepción política comunista (cap. I). Escribe exponiendo la tesis soviética: «El Derecho, en efecto, ha tenido únicamente en la Historia la función de proteger y de mantener un determinado orden social. En vuestros países occidentales —diría un jurista comunista—, países divididos en clases sociales, el Derecho sirve a los intereses de la clase poseedora y, por tanto, dirigente (...). Vuestro Derecho, como el nuestro, no es sino una voluntad de clases transformada en ley, pero mientras que nuestra voluntad de clase, después de haber sido la voluntad de la masa de los trabajadores, libre ya del yugo de la clase poseedora, se transforma, dentro de nues-

tra sociedad sin clases, en la voluntad de todos...», el derecho montado sobre el capitalismo será en esta concepción el privilegio de unas minorías, o todo lo más, un cierto compromiso con las oligarquías.

Muy brevemente se hace referencia al cuadro de las instituciones político-constitucionales del sistema soviético: Soviet Supremo (Parlamento), con dos Cámaras: el Soviet de la Unión (Cámara de Diputados) y el Soviet de las Nacionalidades (Senado), Presidium del Soviet Supremo, cuyo presidente es Jefe del Estado, Consejo de Ministros con el primer ministro, jefe del Ejecutivo y eje central del sistema. Después, en íntima conexión, Comité Central del Partido, Presidium de dicho

Comité y, sobre todo, secretario general del Partido.

En la parte final de la obra, y a modo de conclusión, se plantea el debatido tema de la desaparición del Derecho y del Estado una vez construída la sociedad comunista; frente a las posiciones que consideran utópica esta pretensión, el autor afirma que tanto en el plano teórico como en el práctico cabe advertir una firme evolución en ese sentido en el mundo soviético; se trata, dice, de la desaparición no tanto del Derecho en sí como de su forma coercitiva, lo cual en realidad significa —como escribe Ketcher-Kiane, profesor de Moscú— «reemplazar las normas jurídicas por normas morales».—ELÍAZ DÍAZ.

JEWELL C. PHILLIPS: *Régimen y administración municipal de los Estados Unidos de Norteamérica*. Traducción española por M. Pérez Olea. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1963 (2 volúmenes).

El Instituto de Estudios de Administración Local continúa la lista de sus publicaciones sobre Derecho municipal con la cuidada traducción que hace Pérez Olea del libro del municipalista norteamericano Jewell Cass Phillips, catedrático de Ciencia Política en la Universidad de Pennsylvania. En la edición norteamericana, aparecida en 1960, la obra constaba de un solo volumen, que aquí se ha dividido en dos: uno, referente al régimen político de los entes locales norteamericanos, y otro, que versa sobre los problemas de la Administración municipal.

Como dice Pérez Olea en el prólogo, la mejor introducción al libro es insistir en el hecho de que para la mentalidad americana las cuestiones de régimen local se refieren, más que a los problemas de Administración, a los de Gobierno. En esta afirmación del traductor se contiene la clave para una mejor comprensión del libro, y al mismo tiempo, el más seguro indicio de su interés. Pues

el hecho es que en el Municipio americano se plantean, sí, una serie de problemas específicamente administrativos, pero los criterios para su solución se ven, y más frecuentemente se obtienen a través de prismas políticos. El Municipio, o más exactamente el conjunto de los entes locales, es el tercero de los niveles políticos de los Estados Unidos —federal, estatal y local—, pero el hecho de que sea el inferior se ve compensado en cuanto a su importancia, porque es también el nivel de autoridad y decisión más próximo al ciudadano. Como se encarga de recordar el mismo Phillips, nunca han pedido tanto los americanos a los entes de la Administración local como ahora.

Todo esto hace que el panorama general del tema se plantee en términos diferentes de los europeos, tanto en la teoría como en la práctica. En la teoría, porque los problemas administrativos se estudian como un corolario (a modo de segunda parte) de los problemas políticos. En la práctica, porque la actuación

de los Municipios se ve frenada por el sistema constitucional, encontrando las barreras de los derechos reconocidos a los ciudadanos por la Constitución federal, el control de los diferentes Estados y la interpretación diversa y contradictoria de la legalidad vigente que efectúan muchas veces los Tribunales Supremos de los Estados Unidos y el mismo Tribunal Supremo Federal.

A la vista de todo esto parece perfectamente lógica la división en dos volúmenes de la traducción española. A pesar de que encontramos puntos aislados, cuyo estudio sería propio del enfoque administrativo, el primer volumen es fundamentalmente un estudio general de los problemas políticos que plantea la realidad municipal norteamericana. Así, se estudian, después de un capítulo de introducción y otro histórico, las relaciones de los Municipios con los Estados y con el Poder Central y de los Municipios entre sí, y a continuación, la temática política: participación popular, partidos y grupos de presión, derechos políticos, organización en sus diversas fórmulas y Tribunales de Justicia.

El segundo volumen, en cambio, se refiere a problemas más específicamente administrativos. Se examina la estructu-

ra de los órganos municipales y los problemas de la administración de personal en la esfera local. A continuación se hace un estudio de las diversas materias administrativas (vivienda y urbanismo, Sanidad, Beneficencia, Policía, educación, obras públicas), entre las que se otorga una importancia primordial a los problemas financieros. Cierran el volumen dos capítulos especialmente muy interesantes que se refieren a las Empresas públicas municipales y a las relaciones públicas en la esfera municipal.

A la utilidad y al interés que presentan habitualmente los estudios de Derecho comparado se une en este caso otro. Después de leer la traducción de Pérez Olea del libro de Phillips, el panorama municipal norteamericano se presenta como en nebulosa, como algo en ebullición y transformación, y por lo mismo, lleno de vida. El interés consiste en que muchos de fondo se acercan a los planteados también en la esfera local en Europa, apartándose notablemente del rígido esquema casi escolar de contraposición entre un régimen administrativo continental y otro anglosajón, en el que, naturalmente, venían incluyéndose los Estados Unidos.—M. BAENA DEL ALCÁZAR.

E C O N O M I A

EMILE JAMES: *Historia del pensamiento económico*. Aguilar. Madrid, 1963: 413 páginas.

James, de quien el prologuista de la traducción española afirma «que es hoy la primera autoridad francesa en la materia y una de las primeras autoridades mundiales» ha destinado su obra a la preparación de la licenciatura en Ciencias Económicas. Escrita en estilo muy pedagógico, sencillo y claro (el autor «traduce» con frecuencia las formulaciones teóricas compli-

cadadas, como, por ejemplo, la definición keynesiana de la eficacia marginal del capital, citada en la pág. 344) creemos que puede cumplir a la perfección su propósito. La primera parte de la obra estudia el pensamiento económico de la Antigüedad, Edad Media, mercantil y pensamiento preclásico. La segunda parte está dedicada a la escuela clásica. La tercera

estudia las reacciones contra las escuelas clásicas por parte de Sismondi, Von Thünen y Rodbertus, el socialismo utópico, la escuela histórica, Stuart Mill y, sobre todo, Karl Marx, a quien dedica mayor atención. Al final de la exposición consagrada a este autor, reconoce sus grandes aportaciones a la teoría económica, pero añade: «Personalmente, no creemos en la exactitud de las grandes teorías marxistas. Materialismo histórico, teorías sobre el valor-trabajo, sobre la plusvalía, sobre la acumulación y la concentración progresivas, sobre las crisis económicas, la proletarización creciente o la negación de las facultades de adaptación del capitalismo: nada de lo que ha dicho Marx en todos estos puntos permanece absolutamente intacto hoy en día» (pág. 176). La cuarta parte está dedicada a los neoclásicos: Cournot, Walras, Marshall, John Bates Clark, etc. La quinta lleva por título «Más allá del neoclasicismo» y se refiere a la evolución del marxismo, los estudios sobre el equilibrio monetario, análisis de la concurrencia, obstáculos al equilibrio y reacciones liberales. Toda esta parte estudia, en líneas generales, las críticas al liberalismo, la toma de conciencia de la injusticia que entraña la desigualdad económica (lo que da lugar a interesantes vinculaciones de la economía con la ética, por ejemplo, en el caso del fabiano Hobson) y la reacción defensiva de los liberales (Rueff, Von Mises, Baudin, en quien el liberalismo se mezcla con una teoría de las élites, Villey, Courtin, Fougier, etcétera). Según James, «para defenderse mejor los neoliberales se han agrupado. Ya antes de la segunda guerra mundial habían publicado una obra colectiva, *Economie dirigée ou économie collectiviste*. En 1938 se reunieron en un coloquio Walter Lippmann para redactar una Agenda; eco de este coloquio son todavía las reuniones de Mont-Pellerin. Pero la Agenda de 1938 es la que ofrece mayor interés» (pág. 333). En todos estos autores es evidente la

aceptación del intervencionismo y del reformismo social, de tal suerte que, según James, «el verdadero conflicto entre doctrinas sociales ya no opone el liberalismo al socialismo, sino las diversas clases de reformismo al comunismo» (página 329). La sexta parte se centra en torno al problema capital de la economía actual: el crecimiento. Estudia detenidamente a Keynes, de cuya teoría ofrece una visión realmente clara, muy accesible a los no especialistas; también se detiene en las modernas visiones del capitalismo de Schumpeter y de los marxistas Vargas, Stalin, etc. Finalmente pasa revista a las diversas teorías del crecimiento de Colin Clark, E. Lundberg, Roy F. Harrod, E. Domar, S. Kutznetz y, en Francia, el equipo de estudios que dirige F. Perroux.

James termina su exposición con unas breves consideraciones en que se pregunta si realmente la economía es una ciencia y, en cualquier caso, cuáles son sus problemas de mayor interés actual. En cuanto al primer problema la respuesta es positiva. «Muchos autores... se aferran a su escepticismo y a su idea de que todavía no existe una auténtica ciencia económica. Es cierto (responde James) que debemos moderar nuestra vanidad, pues la ciencia económica todavía carece de una terminología correcta y de instrumentos de análisis apropiados. Pero tampoco debemos pecar por excesiva humildad. Algunos de los instrumentos utilizados por los economistas han mejorado mucho. Desde hace ciento cincuenta años y, sobre todo, en los últimos cincuenta, la ciencia económica ha realizado muchos progresos, especialmente en lo que respecta a las fluctuaciones económicas, al dinero y a las fuentes posibles de aumento de la renta nacional.»

Finalmente preconiza James «la elaboración de una ciencia más humana; en ella las diferentes necesidades deberían clasificarse con arreglo a la respectiva im-

portancia vital; los diversos trabajos, según el desgaste más o menos fuerte que producen en las fuerzas fisiológicas, intelectuales y morales. De este modo vol-

verían a anudarse, entre la ciencia económica y las demás ciencias humanas, unos lazos que no hubieran debido aflojarse jamás.»—LUIS G. SAN MIGUEL.

HERBERTH VON BECKERATH: *Wirtschaftspolitik, Machtpolitik und der Kampf um die Weltordnung*. J. B. C. Mohr (Paul Siebeck). Tubinga, 1963; 74 págs.

Von Beckerath intenta dar en esta pequeña obra una visión de conjunto de los problemas políticos y económicos de nuestra época, dirigida a un público amplio. Por esta razón, ha procurado omitir el empleo de una terminología técnica, que haría la obra difícilmente accesible a los no especialistas. Apenas hay problema que el autor deje de tratar: regímenes políticos del tercer mundo, relaciones de los países occidentales con estos últimos, política económica, «Estado de bienestar», unión europea, etc. A pesar de la variedad de los temas tratados, la visión del autor no es nunca superficial, aunque tampoco original. Sorprende el juicio absolutamente negativo de la economía de la China comunista, cuyas realizaciones técnicas (al margen de sus aspectos políticos y morales) son tenidas por positivas por la mayor parte de los autores no comunistas. En opinión del autor el «salto adelante» con el que se quería lograr una industrialización forzada resultó un fracaso; la destrucción de la familia quebrantó la moral de los trabajadores; la producción agrícola resultó insuficiente para cubrir las necesidades de la población y el Gobierno se vió obligado a importar alimentos de primera necesidad, a frenar las inversiones en la industria y a devolver al campo muchos trabajadores (páginas 31-2).

La mentalidad del autor es claramente

neocapitalista, conservadora y resueltamente anticomunista. Preconiza una unión europea, con inclusión de Inglaterra, y estrechamente vinculada a Norteamérica. En cambio, rechaza el autor, sin que acertemos a ver claramente los motivos, un Estado mundial: «Un único Estado mundial... no sería un resultado deseable... incluso si fuera posible. Nos parece justificada la advertencia que hace Arnold Toynbee del peligro de que la pluralidad y la competencia fructífera entre los intereses y opiniones de las distintas culturas y pueblos pudieran perderse en la monotonía gris de un Estado mundial» (página 72). Si esto fuera cierto, no se comprende bien porque la unificación europea no había de hacer caer a las distintas naciones en la misma «gris monotonía». En el problema del desarme el autor considera temeraria la opinión de que «Norteamérica es demasiado liberal para combatir». Esto podría traer «trágicas consecuencias» (pág. 72). Preconiza, no obstante, una fuerza europea independiente de Norteamérica, pues si bien reconoce el interés que esta última tiene en la defensa de Europa y los servicios prestados hasta el momento en este orden de cosas, piensa que, a la larga, «la amistad y la comunidad se extienden y mantienen mejor entre iguales que en una relación de desigualdad y dependencia» (pág. 71). —

LUIS G. SAN MIGUEL.

M. BRUGAROLA: *Propiedad moderna y capitalismo popular*. Razón y Fe. Madrid: 1963; 279 págs.

Apoyado en la más reciente doctrina pontificia, examina el autor tres aspectos de la propiedad privada en la sociedad industrial. En el primero de ellos aborda el estudio de «La propiedad privada en la vida moderna» (cap. I de la obra), que considera como derecho natural inherente a la persona humana: «Hay que recordar que el derecho de propiedad a los bienes instrumentales la naturaleza se lo reconoce al hombre no en cuanto a trabajador, sino en cuanto a persona, a fin de que disponga con suficiente seguridad de los medios para vivir, con que atender a su familia, a la sociedad y a actividades más importantes que se refieren a la economía» (pág. 55). Dentro de este mismo capítulo se refiere repetidas veces al problema de la cogestión (págs. 27, 28, 29, 46, 48, entre otras). «La gestión económica (dice en la pág. 27) no se puede recabar a favor de los trabajadores de la Empresa, ni en nombre de un derecho natural estricto, ni en nombre de la paridad de patronos y obreros como sujetos de la economía nacional, ni en nombre de la naturaleza del contrato de trabajo, ni en virtud de la naturaleza de la Empresa. La gestión de los bienes económicos toca a los titulares del capital en derecho estricto, con subordinación a las normas de la moral, de la organización profesional y de la política económica del Estado.» La cogestión sólo le parece admisible cuando el propietario, por su propia voluntad, esté dispuesto a concederla.

El capítulo II está dedicado a «La nacionalización parcial». Distingue en él una serie de conceptos afines y que muchas veces se confunden, tales como socialización, estatificación, nacionalización, colectivización, municipalización, concesiones, Empresa mixta, sindicalización. A conti-

nuación estudia las nacionalizaciones en diversos países, y finalmente, emite un juicio crítico de las mismas. «La opinión parece consolidarse alrededor de una opinión media: la propiedad pública es reconocida como necesaria y beneficiosa en ciertos campos, donde utiliza y desarrolla recursos para el bien público, que de otra manera quedarían por explotar o se explotarían con un coste excesivo para los consumidores» (pág. 159).

El capítulo III está dedicado a la «Colectivización total en los países comunistas». Algunos —piensa Brugarola— justifican el colectivismo como el medio más adecuado de lograr el desarrollo, pero «está perfectamente demostrado que el desarrollo se puede obtener por otro camino que la colectivización» (pág. 209). «La objeción particular que la Iglesia continúa haciendo al comunismo la hace en nombre de las libertades humanas y religiosas fundamentales» (pág. 210).

Finalmente se estudia el capitalismo popular, principalmente la cuestión del accionariado obrero, que en líneas generales recibe una valoración favorable: «Según las directrices pontificias, hemos de buscar los medios eficaces apropiados para extender el beneficio y la actuación de la propiedad y asegurar todo lo posible la propiedad para el trabajo. El accionariado obrero, de que estamos hablando, y el capitalismo popular a ello conducen, de una manera acomodada a la economía moderna» (pág. 241). El autor expone también las principales realizaciones del accionariado obrero en los diferentes países europeos.

El libro constituye una exposición clara y bien informada de los problemas que plantea la propiedad en la sociedad industrial, pero creemos necesario formular los-

siguientes reparos: Brugarola se refiere constantemente a las directrices marcadas por los últimos documentos pontificios, y, sin embargo, omite partes sustanciales de los mismos, fundamentalmente lo relativo a los derechos sindicales de los trabajadores. Ciertamente, no pueden tratarse todos los problemas, pero éste nos parece sustancial para el tema que con tanto detenimiento ha estudiado.

Otra omisión importante: el estudio de la planificación. Cada vez más el derecho de propiedad tiende a ejercerse dentro del plan, y en los países democráticos el plan es el camino por el que los ciudadanos participan en las decisiones económicas fundamentales a escala nacional. Esto, a la vez que limita las posibilidades de los propietarios individuales, aumenta la libertad económica de todos los ciudadanos.

Por otra parte, el excesivo cuidado por destacar el derecho de propiedad da a su obra un tono acentuadamente conservador, del que, aun dentro de su evidente matiz irónico, pueden dar idea las siguientes palabras de las páginas 73-74: «Para algunos, la mera obligación por parte del patrono de tener que pagar salarios parece que ya extingue el derecho de propiedad. ¡Desgraciado empresario que se ve obligado a pagar salarios! ¡Ya no es propietario de nada en su Empresa personal! Todas estas disposiciones limitan la libre disposición de los bienes, pero no destruyen el derecho de propiedad. En la auténtica definición del derecho de propiedad privada se dice que el propietario tiene la obligación de sujetarse a las leyes divinas y humanas. Y el pagar el salario ¡es una ley divina y humana!».—LUIS G. SAN MIGUEL.

H. J. BERMAN, y otros: *Aspects juridiques du commerce avec les pays d'économie planifiée*. Association Internationale des Sciences Juridiques. Ouvrage publié avec le concours financier de l'U. N. E. S. C. O. Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence. R. Pichon & R. Durand Anzias. Paris, 1961; 291 págs.

La Asociación Internacional de Ciencias Jurídicas celebró del 24 de febrero al 1 de marzo, en Roma, bajo el patrocinio de la U. N. E. S. C. O., una reunión de juristas, tanto de los países de la Europa oriental como de la Europa occidental y los Estados Unidos. Dos cuestiones estaban a la orden del día en tal reunión: 1) Aspectos jurídicos particulares de las relaciones comerciales entre países de estructura económica diversa; y 2) El problema jurídico de las nacionalizaciones y las Empresas del Estado o Empresas colectivizadas en Derecho internacional y en Derecho comparado.

El presente volumen recoge los trabajos de tal coloquio, en el que participaron veintiún juristas pertenecientes a doce países. Se inserta en primer lugar el informe final redactado en virtud de los

resultados de la Conferencia por el profesor H. J. Berman; en segundo lugar, el informe general previo, también de H. J. Berman, y luego, diez comunicaciones sobre problemas especiales, presentados por diversos juristas asistentes al coloquio; así, «La clause de la nation la plus favorisée», por Martin Domke y John N. Hazard, y «Le contrôle des changes et les accords commerciaux», por Rengt Mentelius.

Advierte Berman que los problemas que plantea el «comercio» Oriente-Occidente no son en modo alguno de alcance geográfico; el empleo de esta expresión refleja simplemente un acuerdo tácito que permite dictar una controversia sobre su verdadera naturaleza. Y también señala como evidente que los obstáculos, jurídicos y otros, al establecimiento de relacio-

mes comerciales normales, por ejemplo, entre Polonia y los Estados Unidos, de ningún modo derivan del hecho de que las estructuras económicas de estos dos países son «diversas». Tales obstáculos no aparecen en el caso de las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y, por ejemplo, la Arabia Saudí, aunque las estructuras económicas en este caso sean más diferenciadas.

Del análisis que se hace resulta que el marco jurídico actual no es todavía adecuado para posibilitar relaciones comerciales normales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Los obstáculos jurídicos al comercio (procedentes de ambos lados) son debidos, en parte, a la tensión de las relaciones políticas, y en parte, a las diferencias que existen entre sus sistemas de comercio.—JESÚS TOBÍO.

PIERRE GEORGE: *Géographie de la consommation*. P. U. F. Coll. «Que-sais-je?». París, 1963; IX-126 págs.

Hasta la segunda guerra mundial la documentación sobre los niveles de consumo de los diferentes países es fragmentaria o inexistente. El propósito de P. George radica en establecer unas bases de investigación de la geografía del consumo. Para ello parte de tres niveles económicos: el de la *economía natural*, donde el consumo se sitúa en la búsqueda del mínimo de alimentación; el de la *economía mercantil*, donde el consumo se satisface por medio de compras regulares a través de unidades monetarias adquiridas por una determinada producción, una renta o un salario; el de la *economía bancaria*, variante de la economía mercantil donde hay una gran diferenciación en las compras, algunas de gran costo y solamente accesibles a través del crédito. A estos niveles económicos se corresponden paralelamente tres niveles técnicos: el autoconsumo, en el que las necesidades deben ser cubiertas por producciones locales, el de la gran circulación moderna de bienes y hombres, donde el consumo se nutre de un amplio abanico de bienes de uso y consumo ofrecidos por el conjunto mundial, y el de la mecanización y motorización, donde una parte cada vez mayor de necesidades está representada por productos industriales, que en razón de sus precios elevados se acompaña de demanda de créditos. Sin embargo, las referen-

cias a sociedades subdesarrolladas, de subconsumo de masas y superconsumo de élites, sociedades industriales, de consumo uniforme de todas las clases sociales, sociedades de privación y sociedades de saturación, etc., son inevitables en este tipo de trabajos.

La geografía del subconsumo se refiere tanto a las sociedades de economía natural como a aquellas mercantiles donde numerosos grupos de asalariados no alcanzan el mínimo vital de consumo. La mayor parte de la Humanidad vive en estado de subconsumo, al no satisfacer las necesidades elementales de la vida. En este caso el mayor problema radica en el paso de una economía de carencia y privación a una economía de consumo, que se acompaña casi siempre en su fase inicial de una agravación de las disparidades de consumo entre clases, a causa del deseo de las élites de alcanzar los más altos grados de consumo de las sociedades más evolutivas: dos mil millones de hombres, setenta y cinco millones de kilómetros cuadrados, los dos tercios de la población, los dos tercios de la superficie de los continentes, en una variopinta distinción pero siempre bajo el denominador común de la miseria se encuentran en estas condiciones.

P. George avanza un ensayo de clasificación geográfica de tipos de subcon-

mo alimenticio donde la obsesión por obtener recursos de esta clase prima sobre el resto de las necesidades. Un primer grupo sería el de los países de Extremo Oriente, donde la insuficiencia de espacio productivo es el mayor problema. En ellos el trabajo de la población es constante y agotador. Un segundo grupo, los países de Asia meridional y occidental, donde se plantea el mismo problema de espacio, pero el trabajo es irregular y poco productivo. Tercer grupo, América latina, en que el suelo está dominado por la gran propiedad y es utilizada su renta con fines especulativos. El cuarto, África al sur del Sáhara, escasa ocupación del suelo y poca ocupación de la población, que, por tanto, tiene muy reducida productividad y es a menudo incidental. Por el contrario en las zonas más desarrolladas los últimos ciento cincuenta años han visto una expansión fulminante del consumo (en primer lugar, superando y desbordando las necesidades alimenticias, industrias de la construcción y vivienda, vestido, transportes y desplazamientos, de lujo y de

bienes del «american way of life», imprenta, cine, radio y de otros medios de comunicación), pero incluyendo el consumo destinado a la protección y promoción individuales (seguros individuales y de seguridad corporal, enseñanza, tiempos libres dedicados a actividades recreativas y culturales).

En los países desarrollados una gran diferencia se observa entre el consumo de las zonas rurales y el de las ciudades. El contexto urbano es directo promotor de necesidades. Sin embargo, influyen en la propensión al consumo factores de orden geográfico y político. En este último sentido en los países socialistas la ausencia de la propaganda occidental está cubierta por el adoctrinamiento político.

Como todas las obras de este conocido autor, la información es amplia y la síntesis obtenida es siempre sugerente, si bien el lector especialista no encontrará el detalle, advertido desde la introducción de hallarse ante un trabajo exploratorio en un campo poco estudiado.—M. M. C.

V A R I O S

LUIS CARRERO BLANCO: *España y el mar*. Tomo I. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1962; 578 págs.

Lo más interesante de cuanto se puede decir del mar en sus aspectos bélico y pacífico, y de España, desde un punto de vista histórico y político, están recogidos en esta magistral obra de Carrero Blanco, que tan cimentada tiene, con sólido prestigio, su personalidad de marino y de político.

Publicada por el Instituto de Estudios Políticos, es esta su tercera edición, totalmente revisada y aumentada, con un profundo prólogo de Fraga Iribarne, que recoge y comenta con soltura de profesional, en diecinueve páginas, lo más im-

portante y trascendente que se ha escrito sobre el mar y las fuerzas que en él combaten.

España y el mar es una obra en la que se reúnen de forma ponderada y armónica diferentes elementos y características que no es frecuente encontrar en las obras didácticas de divulgación no escritas para profesionales de una actividad, sino para el gran público. Es amena, es instructiva, es técnica y tiene nobles y profundas ideas, que le dan un tono elevado. Puede el lector no específicamente marino adentrarse en sus páginas sin te-

mor, en la seguridad de que ha de encontrar satisfecha su curiosidad, lo mismo para saber cómo los aviones alemanes Stukas lanzaban sus bombas en picado, que cómo se realizó en la primera guerra mundial la campaña submarina alemana contra el tráfico aliado; qué la historia, fundamentos y necesidad de la aviación naval; que el papel desempeñado por la Marina nacional en la guerra de España; qué la actuación y características de un «cruceiro corsario»; que la evolución de la fuerza naval al compás de los acontecimientos mundiales que se produjeron entre las dos guerras mundiales (1918-39), etc.

Para hacer que los españoles sintamos más el mar y lo tengamos presente en nuestras vidas, no volviéndole la espalda, nos recuerda que España no es una península, sino que está más rodeada del líquido elemento; que, en realidad, somos uno de los países de más acusada condición marítima.

La distancia en el tiempo permite que se pueda hacer historia veraz y objetiva sobre la guerra que arrasó los campos españoles durante este período. Y si las causas justas de la guerra de Liberación se han puesto de manifiesto en múltiples publicaciones, al igual que otros aspectos políticos, también es conveniente que publicaciones monográficas sean testimonio fidedigno de la dureza y heroicidad de las acciones emprendidas y realizadas en los frentes.

Pero la lucha en el mar no ha sido

popularizada, y es necesario y conveniente que sea divulgada y apreciada en las trascendentes consecuencias que lleva consigo. Eso es lo que hace el almirante Carrero Blanco cuando se contesta a esta interesante pregunta: ¿Qué papel desempeñó la Marina en nuestra guerra de Liberación? Y dice: «Muchas gentes que vivieron la guerra en la retaguardia y en los frentes de tierra no se han parado nunca a pensar cuál fué el papel que la Marina jugó en la guerra; no se han parado a considerar que todo con lo que se hizo la guerra: gasolina, camiones, carros de combate, aviones, artillería anti-aérea, combatientes de Africa, Canarias, Baleares y Sáhara, etc., todo llegó por mar; que si no hubiera llegado no hubiera habido posibilidad material de lograr la victoria y que no hubiera llegado si en el mar no hubiera estado la Flota nacional.»

La panorámica que el libro nos da de la Marina de guerra es amplia y a la par detallada. La ponderación con que son examinados algunos delicados problemas actualmente planteados, como el de la aviación naval, demuestran la madurez de juicio y convicción de razonamiento del autor. Y la llamada que el libro hace a todos los españoles para que «vivan cara al mar» es de una fuerza persuasiva y de una emotividad que no dudamos que será escuchada, y España tendrá en el futuro una conciencia colectiva más marinera.—FERNANDO DE SALAS.

ROLF SCHOERS: *Der Partisan. Ein Beitrag zur politischen Anthropologie*. Kiepenheuer und Witsch. Köln-Berlin, 1961; 344 págs.

Sobre la figura del «guerrillero», que surge y alienta frecuentemente en el panorama político, se ha dicho ya mucho. Schoers apunta que dicha figura se asemeja al camaleón, pues cambia de aspecto, de sentido y hasta de nombre de

acuerdo con el paraje en que aparece. Tan pronto defiende una causa legítima, quizá con medios inadmisibles, como una causa turbia, por medios también turbios.

Schoers divide su libro en cinco partes: esquema, digresión sobre el tema.

teoría de la oposición, el tercero interesado, y la clandestinidad. Analiza metódicamente no sólo el tipo del que lucha en la «resistencia», en la clandestinidad, o del rebelde que apoya una oposición, sino todas sus circunstancias, aleaños y consecuencias desde un punto de vista filosófico-político y social.

Advierte Schoers que la lectura de su obra será como un viaje lleno de incidentes, por caminos a menudo desagradables, sobre terreno falso y sin seguridad de que el paraje ni la meta se correspondan con el título prometido. Lo mismo que ocurre con el tema del guerrillero

—susceptible de diversas interpretaciones— sucede con la manera de tratarlo. El autor se pregunta, divertido, si no descubre en sí mismo peligrosas tendencias al tratar del asunto, pues ¿no parece —dice— a veces fascista, o bolchevique, o neutralista, o agresor?

Todo esto hubiera podido evitármelo —añade—, y al lector también, si hubiera siempre conservado una postura de Pilatos, con la que en ocasiones puedo mostrarme, pero de la que estoy libre porque no abandoné nunca mi propósito de conducirme simplemente como crítico e investigador.—L. S. DE P.

LOUIS BODIN: *Les intellectuels*. Presses Universitaires de France. Col. «Que-sais-je?». París, 1962; 125 págs.

El tema de «los intelectuales» requiere en nuestro tiempo un tratamiento serio e inteligente, libre tanto de la rabia anti-intelectualista como de la sublime deificación de intelectuales minoritarios que se sienten a sí mismos como pertenecientes a escogidas y privilegiadas élites, frente al irremediable y natural embrutecimiento de los demás, de las inmensas mayorías que componen «la masa» entendida ésta en su sentido más despectivo. Hay que reconocer que, por lo general, en nuestro tiempo el auténtico intelectual se ha hecho consciente de la necesidad de superar ese sentido élitista que existía en mayor medida hace solamente algunos lustros.

Por su parte, las orientaciones anti-intelectualistas del irracionalismo —recuérdese aquello del «estéril intelectualismo» con que en la época de los fascismos se intentaba denigrar a todo lo racional— han forjado la figura del intelectual que, por su frecuente vinculación al progresismo o izquierdismo político venía, sin más, identificado como un ser resentido, pedante, dotado de un insoportable sentimiento de superioridad e, incluso, consi-

derado como enemigo del propio país o de toda la Humanidad. La verdad es que las derechas conservadoras no han visto nunca con buenos ojos la función crítica y racional que trabajando sobre la realidad corresponde al intelectual: «La búsqueda de la verdad» no es, por supuesto, una mera contemplación de una verdad dada ya de modo total de una vez y para siempre.

Como se ve, el tema de los intelectuales está lleno de difíciles implicaciones; el libro de Louis Bodin pretende no dar una visión ideológica del mismo sino más bien un tratamiento sociológico que ciertamente es necesario, aunque no suficiente, para recta situación del problema. Tras una introducción dedicada a un intento de definición, estudia tres puntos importantes: Intelectuales y cultura (breve evolución histórica); Intelectuales y sociedad (implicaciones políticas, éticas, etc.), e Intelectuales y profesiones (aspectos más sociológicos). Hoy el tema de los intelectuales en las sociedades desarrolladas parece plantearse dentro del problema «Humanismo y técnica» o humanistas y expertos.

La obra de Louis Bodin es útil como

punto de partida; después han de abordarse cuestiones tan importantes como las de «La función social del intelectual» o «El compromiso político de los intelectuales»; sobre estos temas quizá convenga tener presentes las palabras de Sartre en su presentación de *Les Temps Modernes*: «El que consagre su vida a escribir novelas sobre los Hititas, su abstención sería por sí misma una toma de posición. El escritor está situado en su época; cada palabra tiene repercusiones. Cada silencio también. Yo hago responsables a Flaubert

y a Goncourt de la represión que siguió a la *Commune*, por no haber escrito ni una sola línea para impedirla. Se dirá que no era asunto de ellos, pero ¿es que el proceso de Calas fué asunto de Voltaire?, ¿la condenación de Dreyfus fué asunto de Zola? La administración del Congo, ¿en qué concernía a Gide? En circunstancias particulares de su vida, cada uno de estos autores midió su responsabilidad de escritor. La ocupación nazi, concluye Sartre, nos enseñó la nuestra.» — ELIAS DÍAZ.

MAXIM GORKIJ: *Volk vor der Revolution*. Clásicos de la Literatura y de la Ciencia. Rowohlt. Reinbek bei Hamburg, 1963; 142 págs.

El profesor Ernesto Grassi viene dirigiendo desde Munich la serie de Clásicos de la Literatura y de la Ciencia que edita en sus difundidísimas ediciones de bolsillo la casa hamburguesa Rowohlt. Ahora, en la colección de literatura rusa, inserta una selección de narraciones debidas al gran maestro Gorki.

Se trata de un grupo de relatos que pintan al pueblo ruso en las vísperas de la revolución; siete narraciones pertinentemente escogidas para ofrecernos un cuadro de aquellas gentes. La cubierta nos muestra una reproducción del cuadro de Korsuchin «El regreso de la Feria». Si esto no bastara para el mejor entendimiento de la obra, la edición aporta un precioso ensayo de Georg Meyer y aún lo completa con una bibliografía.

El ensayo de Meyer sitúa la significación de Gorki en la historia de la cultura. Aquel desconocido periodista provinciano que lanzara en 1898 su colección de un par de docenas de relatos, se convirtió dos años más tarde en una gran figura, pues la obra fué reimpresa y de ella se vendieron algo más de tres mil ejemplares,

cifra extraordinaria para el país y el tiempo. Los editores alemanes hacen traducir seguidamente aquellas narraciones y Gorki fué un nombre conocido, colocado a la vera de otras figuras de la literatura rusa recién vertida a los demás idiomas europeos. Los críticos rusos, asombrados por el éxito del periodista de provincias, hablaron entretanto de una «Gorkiada», no tanto como movimiento literario sino como moda enfermiza. Pero lo que faltaba conocer a los críticos de dentro y de fuera era la tarea cumplida por Gorki: sus viajes detenidos y morosamente curiosos, su media vida gastada en los caminos, su peregrinación de cinco años ininterrumpidos al través de su patria, lo que el mismo llamaba la Odisea de su juventud como caminante que cruzó el país en todas direcciones.

Meyer estudia también la interpretación socialista de Gorki y su realismo romántico. Queda así plenamente situada la significación de Gorki, no sólo en la interpretación del pueblo prerrevolucionario sino también en el puesto en que la revolución le coloca.—J. BENEYTO.